Miércoles 23 de Junio de 1869.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

[redacted]

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 21, á las 6 y 30 de la tarde.—El oro abrió á 36¼ y cerró á 37.

Azúcar número 12, en cajas, á 12¼ cts. libra.—Ventas: 500 cajas.

Regular á buen refino, de 11¾ á 11¼ cs. libra.—Ventas: 1850 bocoyes.

Las mieles están: la purgada por galon de 49 á 51 cs. la nueva, y la mascabada idem, de 50 á 60.

Mercado monetario. ......

Los cambios sobre Lóndres (banqueros) 60 dias vista, á 10[illegible].

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1862) á 122¼.

Lóndres, junio 21, por la tarde.—El azúcar número 12 (T. H.) á flote á [illegible].

Consolidados á 92[illegible].

Los bonos americanos 5.20 (1862), á 80¾.

Descuento, Banco de Inglaterra, 4 p. ≡

Liverpool, idem idem.—Algodon, middling uplands, de 12¾ á 12¾ d. libra.

Santiago S. Spencer.

A ULTIMA HORA.

En la tarde de ayer recibimos por Batabanó los dos primeros números de *El Voluntario*, periódico de Manzanillo, correspondientes á los dias 17 y 20 del actual. No habiendo recibido á la hora en que escribimos los periódicos ni nuestra correspondencia de Santiago de Cuba, tomamos del nuevo colega las noticias mas interesantes. Publica las siguientes en su número del 17:

Sr. Coronel Comandante militar: Cumpliendo con el superior mandato de V. S. del dia 12 del actual, salí con mi compañía de Guías de Ampudia y 25 hombres de la Corona mandados por el teniente Nevot con destino al partido de Jibacoa, donde llegamos el mismo dia sin novedad, encontrando en aquel punto al capitan teniente D. Vicente del Rio, comandante de la seccion de la contra-guerrilla de esta villa, á quien le dije el objeto de mi ida.

Puestos de acuerdo, emprendimos el 13 al ser de dia el movimiento de batir la falda de la sierra y en efecto recorrimos los puntos Jibecos arriba, Garatas, San Francisco, San Vicente, Cayo Corojo, Cayo Espino y Cayo Herradura, regresando al campamento del Rio á las tres de la tarde, sin mas que una pequeña escaramuza que tuvo la contra-guerrilla con unos pocos insurrectos, que huyeron para la montaña.

Al siguiente dia (14) continuamos otra batida por direccion opuesta, y al salir el sol nos internamos, pasando el rio á pié por los montes de Arias, recorriendo el Pozon, ó sea el campamento enemigo de Quintero, que hallamos abandonado.—Continuamos la operacion por los terrenos del Estado á la costa del rio Jibacoa: encontramos en las estancias un sinnúmero de personas pacíficas entregadas á sus faenas caseras y de campo, todos en son de paz y dispuestos á presentarse á la Capitanía del Gobierno español tan luego se les llamara para cuanto fueran útiles. Regresamos al campamento español á las dos y media de la tarde sin novedad.

Hoy 15 al ser de dia dispuse regresar á esta villa, segun órdenes de V. S. y lo he verificado á las tres de la tarde, trayendo conmigo unas 300 personas entre hombres y mujeres que se presentaron, quedando en el campamento de Jibacoa y en sus estancias tranquilamente mas de 2,500 almas.

La conduccion del convoy de hoy me ha costado bastante trabajo por los caminos tan malos que se han presentado para la gente escotera, pero hemos regresado sin tirar ni un tiro.

Los señores oficiales Nevot, Caymari y Veneci que me han acompañado de órden de V. S. se han portado muy bien en los flanqueos dentro del monte, logrando ahuyentar á unas partidas de rateros que nos querian molestar en el camino, segun noticias de un presentado.

Es cuanto puedo participar á V. S. en honor de la verdad y en cumplimiento de mi deber, esperando que merezca toda la superior aprobacion de V. S. Dios, etc.

Manzanillo, 15 de junio de 1869.—*Angel Martin.*

De una carta de Manzanillo del 11 tomamos lo siguiente:

Las noticias de mas importancia de esta primera quincena del mes de junio son: los enemigos batidos y arrollados por todas partes; pero tenaces en su sed de saqueo y pillaje, pues á pesar de llevar cada paliza que vale un mundo, no se quieren convencer de la verdad.

Siguen expedicionándose los caminos de aquí á Bayamo, gracias á las acertadas medidas tomadas por el Excmo. Sr. General Conde de Valmaseda y las disposiciones enérgicas del Excelentísimo Sr. general la Torre, cuyos jefes superiores de este Departamento han sido y son sin duda alguna la salvacion de él. No obstante, repito que estos señores necesitan mas fuerzas para pacificar sus respectivos distritos.

El dia 2 del actual tuve el honor de ser nombrado por el Señor Gobernador de esta plaza para mandar una partida de 40 voluntarios "Guías de Ampudia," con objeto de reconocer las costas del mar por las bocas de Buey, Hicotea, Cauto, ensenada de Virama, Jobabo, Cayo Tamayo y otros sospechosos, tomados por algunas partidas de enemigos: salí de esta villa en una pequeña embarcacion y recorrí de 25 á 30 leguas sin novedad: pero, habiéndoseme acabado el agua de beber (no la lluvia, que fué constante) determiné entrar con 35 hombres por el Estero de la Zanja hasta encontrar agua dulce: la necesidad y al mismo tiempo el deseo de hallar á los enemigos, me obligó á internarme seis ó siete leguas de la costa en direccion de Guáimaro y punto nombrado Santa Ana, donde encontramos el campamento enemigo en tres casas de la propiedad del cabecilla D. Francisco Aguilera.

Al divisarlo mandé cargar á la bayoneta sin saber el número que habia, que era bastante considerable pero que al ver nuestra operacion huyeron como siempre, dejándonos su almuerzo que nos almorzamos nosotros en el mismo campamento, donde permanecí con mis 32 voluntarios haciendo tiempo para ver si querian salir de los montes á pelear; pero todo fué en vano: desde las siete de la mañana hasta las dos de la tarde les esperé y visto que no querian camorra, regresé á la Zanja, y desde allí al guairo ó barquito sin novedad: al tomarles el *gran Campamento* me hicieron algun fuego, pero muy débil, y como quiera que era la casa-cuartel general de Aguilera, le pegué fuego, quemando cuanto en ella habia, porque en ese puñado de voluntarios no podia cargar nada.

Despues de cuatro dias de fatigas por entre tembladeras y pantanos, regresé á esta villa contentos todos como siempre y dispuestos á salir siempre que sea necesario.

Hoy se ha restablecido la Capitanía Pedánea de Yara al mando del capitan D. Francisco de la Lastra, y como jefe de las tropas Don Francisco Jimenez con 110 hombres entre voluntarios y soldados. Tambien se ha establecido un destacamento en Jibacoa para donde salgo esta noche con mi compañía de "Guias de Ampudia."

El Excmo. Sr. Conde de Valmaseda sigue con felicidad sus operaciones sobre Naranjo, Barrancas, Cauto, etc.

En el mismo periódico del 20 leemos las siguientes noticias:

Ha llegado á esta plaza el Sr. Coronel Jefe de E. M. de la columna del Excmo. Sr. Conde de Valmaseda, D. Valeriano Weyler, y se nos ha dicho que pasa para la Habana: le deseamos buen viaje y un pronto regreso, pues sabemos que es necesario en esa columna por los conocimientos que tiene del país y su inteligencia política y militar.

Con igual objeto y del mismo punto ha venido el Sr. Teniente Coronel D. Fernando García Leconte, secretario del Gobierno Militar á las órdenes del Conde.

—El viérnes en la tarde tuvimos el placer de saludar en esta á los señores Jefes y oficiales de la *Huelva*, que han regresado de su crucero por las costas del S. de esta Isla, donde tienen su permanencia hace mas de 7 meses.

La goleta *Huelva*, con todos sus tripulantes, es la niña bonita de Manzanillo, pues en el mero hecho de habernos acompañado desde el principio de la revolucion y haberse portado con tanta bizarría y constancia, es acreedora á que la querramos con idolatría y deseemos tenerla siempre en nuestro puerto.

—En *La Bandera Española* de Cuba participa al Excmo. Sr. General La Torre el Exmo. Sr. D. Manuel Buceta, haber batido en la jurisdiccion de Mayarí á los enemigos, habiendo salido tan victorioso como es de esperar de nuestros valientes soldados y voluntarios.

Llamamos encarecidamente la atencion de los ilusos y de los que se fian en las promesas de miserables traidores acerca del importante documento siguiente, publicado en Santiago de Cuba y reproducido en *El Voluntario* de Manzanillo de fecha 20 del actual:

Alocucion de D. Juan de Dios Palma.

Los que abajo firmamos, testigos presenciales de la ejecucion verificada en el dia de hoy á las ocho y quince minutos de la mañana en la persona del reo Juan de Dios Palma, Mr. Jacobo Neger, y M, José Dooray,

Certificamos: que encontrándose en la plaza de la Maloja de esta ciudad, solicitó del señor Fiscal de la causa que le diese permiso para hablar y se expresó en los términos siguientes:

"Señores: me encuentro en la ocasion mas solemne de la vida de un hombre, en los momentos en que está próximo á dar cuenta de sus actos y de sus dichos ante el tribunal supremo: por lo mismo comprenderán Vdes. que mi lenguaje no puede ser sino el de la verdad y como emanado de la boca misma de Dios omnipotente: confieso que he cometido un error, ó por mejor decir, una calaverada al venir á Cuba para hacer armas contra los soldadss de España, error del cual estoy profundamente arrepentido, y muero dominado de este pesar; si hubiere alguno entre los que me escuchan que se sintiere impulsado por la ideá de pasar algun dia á los insurrectos, yo le aconsejo de todo mi corazon que desista de ello, no sea que la experiencia venga á desengañarle tan tarde como á mí me ha sucedido; yo creía en su principio que la guerra que íbamos á hacer á España era con cosas justificadas y conforme á las leyes que en estos casos se observan por todas las naciones civilizadas; he visto todo lo contrario, pues que el objeto que se ha propuesto la la insurreccion no ha sido otro sino el del robo, el del pillaje y el del incendio, como yo mismo lo he visto con mis ojos, avergonzándome de encontrarme, no entre soldados valientes y pundonorosos como los españoles, sino entre una turba de cobardes y foragidos, pues tuve que hacer uso del chucho, que es el que se emplea en mi tierra para los negros esclavos; lo que solo pude conseguir con esta amenaza, que llevé hasta el castigo, solo fué que 15 hombres me siguieran, de 700 y pico con quienes debia contar, para llevar á efecto la toma de la casa del Mamon.

"Habiéndome sucedido una cosa semejante en las dos acciones del Canalito, en que mi gente huyó vergonzosamente del fuego enemigo, desengañado por actos repetidos, y al verme por último solo y abandonado de mi gente que en precipitada fuga se habia dispersado en distintas direcciones, resolví abandonar tambien una causa tan mal defendida, y presentarme á las tropas españolas, principalmente al considerar que habia sido miserablemente engañado cuando me aseguraron que los insurrectos eran ya dueños de tres ó cuatro ciudades de importancia que habian conquistado con su valor, y que los españoles sostenian su mala causa por los medios mas violentos ó ilegales, matando mujeres y niños indefensos, aprisionando y encarcelando injustamente á los vecinos honrados y pacíficos, cometiendo tropelías de todo género con su tiranía y despotismo: afortunadamente aunque tarde y por errores de que me arrepiento, he venido á conocer sus embustes y falacias; he tenido la desgracia de ser hecho prisionero, digo desgracia no porque haya sido aprehendido por los buenos soldados españoles, sino porque he tenido que estar con ellos en calidad de prisionero, pudiendo haberlo estado como hermano y compañeros si hubiera tenido tiempo para ello.

"Durante el tiempo de mi ligero cautiverio entre gente tan honrada y generosa, debo proclamar ante el mundo todo que los bizarros y valientes soldados y jefes del regimiento de la Corona me han dado el trato de amigo, llevando su bondad hasta el extremo de privarse á sí mismos de la comida para dármela á mí, sin que jamás me dirigieran ni una sola palabra insultante ó injuriosa, sin embargo de haber yo hecho armas contra ellos en los ataques del Mamon y en el del Canalito. Si en la otra vida hay un sentimiento de gratitud, yo le conservaré siempre hácia los valientes soldados españoles, cuya generosidad no tengo palabras con que elogiar ahora dignamente.

"Por último, señores, puesto que el tiempo urge y me es preciso morir, repito para siempre por la última vez de mi vida que he cometido un error al venir á Cuba para hacer armas contra España y que muero justamente por el delito de pirata; aconsejo á cuantos me escuchen que no sigan la senda que me ha traido á esta perdicion y les suplico encarecidamente que encomienden á Dios mi alma."

Dichas estas palabras, el reo se acercó al piquete que habia de dispararle, estrechó la mano de cada uno de los soldados, dándoles un adios de afectuosa despedida y deseándoles toda clase de felicidades y buen acierto y valor para poner término á la fatal insurreccion.

Cuba, 10 de junio de 1869.—Francisco Palau.—José Vidal—Pedro Peña—Benito Oliver—Pelegrin Domingo—Rafael Ortega—Ldo. Eduardo de Lecanda—Prebendado Capellan, asistente—Bibian Romero—José Sanchez y Huerta—José Vaquero—Agustin Santa Nah—Manuel Arias—Bartolomé Trueba—Lorenzo Montané—Cándido Sanchez—Juan de Chia—Nazario Fernandez—Mariano Rivera—Siguen las firmas.

Hemos recibido por la vía de Batabanó el *Imparcial* de Trinidad del 20, pero no encontramos en este colega noticia alguna referente á partidas merodeadoras en aquella jurisdiccion. Nuestro colega da cuenta como sigue del recibimiento y de la despedida de que allí fué objeto el general D. Eusebio Puello:

No bien se supo ayer por la tarde que el Sr. general Puello habia llegado de las Tunas que se dispuso la milicia de Trinidad á obsequiarlo con una serenata, que llevó anoche á efecto, asistiendo á ella muchas personas de las que en esos casos asisten. Hoy por la mañana han acompañado á S. E. á Casilda los mismos Sres. jefes y oficiales de la milicia de Trinidad, con la misma música del batallon que anoche le dió la serenata, y fué despedido por ellos y por otras personas de distincion y cargos públicos y por la milicia de Casilda, á cuyos obsequios ha salido dignamente reconocido el pundonoroso Sr. general Puello, que conoce toda la espontaneidad y sinceridad de esos obsequios, y que por lo mismo los lleva grabados en su corazon.

Vapor de Santómas.

Ayer por la tarde entró el vapor inglés *Tamar*, de la línea de Santómas, por el cual hemos recibido periódicos de la Península hasta el 30 de mayo último, y de Inglaterra y Francia hasta el 2 del corriente. Los últimos no contienen noticia alguna de interés que no hayamos publicado ya.

NOTICIAS NACIONALES.

Si no hubiera ya bastantes razones dice *La Época* en apoyo de la necesidad de reformar las disposiciones vigentes sobre retiros militares, las suministraria poderosísimas un artículo que publica *La Hacienda*, diciendo que el coste de las clases pasivas civiles ha tenido un aumento de 2.462,350 rs. desde 1858 á 1859; y el de las clases pasivas militares de 18.559,525. En el primer año importaban las obligaciones civiles 56.467,379 rs. y las militares 72.334,614. Segun el presupuesto del año actual, ascienden esas obligaciones á 58.929,730 y 90.894,120 rs. respectivamente. De los datos que presenta nuestra colega se desprende que el coste de las clases pasivas militares, comparado con el de las civiles, ha tenido un aumento de 16.097,195 reales.—En interés de las mismas clases militares, hay que desear una reforma que no lleve este presupuesto hasta límites de todo punto imposibles de soportar.

—El poder ejecutivo ha tenido el buen gusto de disponer que la procesion del Santísimo Corpus Cristi en esta capital se verificara con toda solemnidad posible. Presidian el numeroso cortejo los Sres. Presidente de las Córtes Constituyentes, el del poder ejecutivo y el ministro de la Guerra, acompañados de los Sres. ministros de Marina, gobernador de la provincia, capitan general de Castilla la Nueva y las demás autoridades eclesiásticas, militares y civiles, y [illegible] corporaciones populares y científicas, con gran número de [illegible]. Cubrian [illegible]

del ejército y de voluntarios de la libertad; y á pesar del estado nebuloso de la atmósfera, un inmenso gentío ocupaba las calles y los balcones del tránsito. Sin causa alguna que las motivara, hubo algunas carreras y los sustos consiguientes, y muy pronto volvió todo á su estado ordinario.

—La *Gaceta* publica un decreto espedido por la presidencia del poder ejecutivo para reunir en un solo capítulo los que se refieren á correos y telégrafos.

—Subsistiendo la dimision del Sr. Lorenzana, admitida la del Sr. Ayala, resuelto á retirarse el Sr. Romero Ortiz, y habiendo manifestado ayer *La Correspondencia* que dos ministros de los que se ha dicho siempre que continuarian formando parte del Gabinete, despues de reformado, habian manifestado su firme resolucion de retirarse del gobierno, si en el nuevo Gabinete se daba entrada á elementos nuevos, ó por lo menos á alguno de los individuos que se designaba estos dias para ocupar un ministerio, el Poder Ejecutivo puede considerarse disuelto, aumentándose de esta suerte la urgencia de constituir el nuevo poder que haya de reemplazarle.

Ayer se suponia que el ministerio se compondria principalmente de progresistas, pues la union liberal insiste en que la accion del gobierno será mas espedita constituyéndolo individuos de un color determinado, y contando con el apoyo que la union liberal al menos está dispuesta á prestar al Gabinete que se forme.

—"El Poder Ejecutivo en Consejo de Ministros ha tenido á bien admitir la dimision que del cargo de capitan general gobernador superior civil de la isla de Cuba, ha presentado el teniente general D. Domingo Dulce y Garay; quedando altamente satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Madrid veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos sesenta y nueve.—El Presidente del Poder Ejecutivo, Francisco Serrano.

—"El Poder Ejecutivo en Consejo de Ministros ha tenido á bien nombrar capitan general, gobernador superior civil de la isla de Cuba, al teniente general D. Antonio Caballero y Fernandez de Rodas.

Madrid veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos sesenta y nueve.—El Presidente del Poder Ejecutivo, Francisco Serrano."

El periódico oficial publica además otro decreto fecha de ayer tambien, nombrando director general de artillería al teniente general don Antonio Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelú.

—El proyecto de ley sobre la libertad de Bancos ha causado alguna inquietud entre los hombres de negocios, porque temen que si desapareciera el de España, el comercio no encontraria otro establecimiento que reemplazara el auxilio que aquel presta. El Sr. Cantero ha presentado una enmienda al proyecto para que se respeten los privilegios que disfrutan los Bancos actuales.

—Confirmadas las noticias relativas á la ausencia del mariscal D. José de Reina y del brigadier D. Vicente de Ceballos, la Gaceta publica los dos decretos siguientes:

"Habiendo manifestado el Capitan general de Andalucía que el mariscal de campo D. José de Reina y Frias desapareció en 13 del actual de la ciudad de Sevilla, el Poder Ejecutivo en Consejo de ministros ha tenido á bien disponer que el espresado mariscal de campo sea dado de baja en el cuadro de Estado Mayor general del ejército.

—Habiendo manifestado el Capitan general de las provincias Vascongadas que el brigadier D. Vicente Diez de Ceballos se ausentó de la ciudad de San Sebastian, donde se hallaba de cuartel, marchándose al vecino imperio francés sin haber solicitado para ello el competente permiso el Poder Ejecutivo en Consejo de ministros ha tenido á bien disponer que el espresado brigadier sea dado de baja en el cuadro del Estado Mayor general del ejército.

Madrid veinte y seis de mayo de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de la Guerra, Juan Prim."

—Para satisfacer los deseos del señor Figuerola se reunió anoche la comision general de presupuestos, en apelacion del acuerdo de la sub-comision de Hacienda, contrario á la forma no al guarismo del impuesto personal. La Comision general, despues de un ligero debate, aprobó por 18 votos contra 6 una proposicion del señor Moret dirigida al nombramiento de una Comision que examine y proponga las nuevas bases sobre que pueda establecerse el referido impuesto personal. Esta Comision se compone de los Sres. Merelo, Herreros de Tejada y Cancio Villamil.

—Varios diputados han presentado una proposicion de ley para que se solemnice con un nuevo indulto la promulgacion de la ley fundamental. En nombre de la seguridad pública deseamos que haya gran cautela con ciertos delincuentes; pues hemos oido á algunos señores jueces lamentarse del aumento de criminalidad que ha producido la frecuencia de los indultos.

—El proyecto de ley sobre desestanco de la sal ha sido aprobado en las primeras horas de la sesion de esta tarde, principiando á discutirse acto contínuo el de desestanco del tabaco. No somos ciertamente hostiles á estas reformas, mas parécenos que en los momentos actuales debia pensarse mas en mejorar los rendimientos del Tesoro que en ir abandonando uno tras otro los recursos con que cuenta para hacer frente á sus inmensas obligaciones. No es un presupuesto con mil millones de déficit—ya lo hemos dicho repetidas veces— la base de que debe partirse para acometer innovaciones de esta naturaleza con probabilidades siquiera de buen éxito, ni puede esplicarse nadie que se discutan á la carrera tan árduos problemas cuando los debates sobre presupuestos están próximos, y ellos deben dar á conocer el verdadero estado de la hacienda española.

Con el título de "La legalidad y el partido republicano" publica *El Pueblo* los siguientes párrafos:

"Si nuestros correligionarios meditan despacio y sin pasion, verán cuán cerca está en las presentes circunstancias lo conveniente de lo justo. ¿De qué se trata sino de salvar la libertad y de consolidar la Revolucion? Pues si se trata de esto, obsérvese cuán ventajosa posicion adquieren los que respetan la ley para hacer respetar el derecho. Derechos tenemos adquiridos, consagrados, escritos, que bastan á garantizar la independencia de nuestras opiniones y la victoria acaso de nuestras doctrinas. Interésanos por lo mismo ántes que otra cosa alguna el que estos derechos sean inviolables y sagrados. Ahora bien: en ninguna parte han de encontrar una garantía mas positiva que en nuestro acatamiento á los deberes que juntos con tales derechos se nos prescriban. No la encontrarán en la Constitucion, porque las Constituciones se violan y se mistifican. No la encontrarán en la opinion pública, porque la opinion se extravía y se ahoga. No la encontrarán en las necesidades de la época, porque las necesidades se desfiguran ó se desconocen. No la encontrarán en su propia virtud y valer, porque la verdad como la justicia se desatienden ó se desvirtúan sin quererlo. Se encontrará en nuestra conducta patriótica, porque el patriotismo desarma á la habilidad y hace imposible la catástrofe."

"El partido republicano de España, y por consecuencia la minoría republicana de las Córtes, tiene una necesidad incuestionable de estrechar por todos los medios sus lazos y su parentesco con la legalidad revolucionaria. Primero, porque esa legalidad es obra del Sufragio universal: despues, porque esa legalidad le asegura derechos preciosísimos; además, porque esa legalidad le promete próximas prosperidades tal vez; y sobre todo, porque su matrimonio con la ley comun le hace inviolable, sagrado, y no solo á él, que esto fuera poca cosa, sino á la libertad, á la Revolucion, á la patria. ¿Se duda de estas afirmaciones?"

—Asegúrase que el Poder Ejecutivo, atendiendo á las relevantes dotes del Teniente general Córdova, y á los eminentes servicios por él prestados en el ejército y á la causa de la patria y de la libertad, vá á elevarle á la mas alta categoría militar.

—Haciéndose cargo *La Nacion* de las grandes fiestas que se anuncian para solemnizar el acto de promulgar la Constitucion, dice que seria de aplaudir se conmemorase de una manera beneficiosa para las clases menesterosas, inaugurándose obras públicas donde aquellas pudiesen adquirir los medios indispensables para atender al sustento de sus familias.

—Reunida anteanoche la comision general de presupuestos, y despues de un ligero debate acerca del principio sobre que descansa el impuesto personal incluido por el ministro de Hacienda en el presupuesto de ingresos, se tomó en consideracion y se aprobó por 18 votos contra 6 una proposicion del Sr. Moret dirigida al nombramiento de una comision que examine y proponga las nuevas bases sobre que pueda establecerse el referido impuesto personal. Esta comision se compone de los Sres. Merelo, Herrero de Tejada y Cancio Villamil.

—Se ha presentado en la mesa de las Córtes una proposicion para que se quite la condicion de la edad para entrar á oposicion de una cátedra.

—Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que desde 1º de junio próximo se vendan las labores de tabacos confeccionados por el sistema de libras á los precios siguientes:

Rapé, 28 rs. libra y polvo 16 rs. libra.

Cigarros peninsulares: superiores, 50 milésimas de escudo cada cigarro; de segunda, 35; comunes, 10.

Picado en cajetillas: Habana, 100 milésimas; habano y filipino, 100; superior, 75; misturado y comun, 60.

Picado en latas (4 onzas): superior, 600 milésimas; suave, 500, y entrefuerte, 450.

Cigarros de papel: suaves, 120 milésimas, y misturados y comunes, 35.

—*Bolsa de Madrid.*—Cotizacion oficial del 29 de mayo de 1869.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 26-05, 26-00 y 26-05. Pequeños, 27-00 y 28-00; á plazo, fin cor, fir,, 25-95 y 26-00; fin próximo fir., 26-10, 05 y 15.

Idem del 3 por 100 consolidado exterior, publicado, 29-60.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 25-55.

Billetes hipotecarios del Banco de España, publicado, 98-50.

Idem idem de la 2ª série, publicada, 84-75, y 80.

Carpetas provisionales de bonos del Tesoro, publicado, 56-50, 55-25 y 56-25; no publicado, 55-50 p.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de á 2,000 reales, publicado, 50-25 y 30.

Idem, idem, idem, de 20,000 reales, publicado, 00-00.

Acciones del Banco de España, no publicado, 118-00.

El *Times* de Lóndres publica los siguientes despachos telegráficos:

Madrid junio 1º

Despues de la revision y correccion de estilo fué aprobada hoy definitivamente la Constitucion por 214 contra 55 votos. Antes de proceder á la votacion, el señor Figueras, á nombre de los republicanos, dijo que votarian en contra, pero que respetarian y observarian la Constitucion. Reinó completa tranquilidad.

Por la noche.

Las Córtes discuten el proyecto que fija la fuerza del ejército en 85.000 hombres. Una enmienda del señor Garrido, miembro del partido republicano, reduciendo aquel número á 25.000 fué rechazada por 173 votos contra 56.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Berlin, mayo 31.—Se desmiente el rumor de haberse reanudado las negociaciones con Dinamarca relativamente al Schleswig setentrional.

—*Florencia, idem idem.*—Los diputados Ferrari, Laporta y Damiani han establecido demanda contra algunos periódicos que han atacado la honra de algunos diputados con motivo de la votacion sobre el convenio relativo á la administracion del ramo de tabacos.

—Se tocaban graves dificultades en París para la organizacion de la guardia nacional movible á consecuencia de la desaparicion de gran número de los inscritos. Habia compañía cuyo efectivo era casi nulo.

—*La Presse* de París dice que el paso dado por el Perú respecto de la insurreccion de Cuba pudiera tener en lo sucesivo consecuencias graves, pues quizá España, una vez libre de sus actuales dificultades, tome revancha de lo que hoy se hace contra ella.

—El emperador de Rusia ha invitado al de Francia á ir á San Petersburgo para visitar la Exposicion universal que debe abrirse el año entrante en aquella ciudad.

Lisboa, mayo 28.—Las noticias del Paraguay (de orígen paraguayo) traidas por el vapor-correo inglés, dicen que un regimiento de caballería brasileño fué sorprendido y destruido por los paraguayos en momentos en que el regimiento hacia alto para dar descanso á los caballos.

En el Rosario (alto Paraguay) las tripulaciones de los buques brasileños que bajaron á tierra para pernoctar, fueron igualmente sorprendidas y degolladas ó hechas prisioneras por los soldados de Lopez.

Una cañonera que subió el rio Tebicuari remolcando una *chata* cargada de ganado para el ejército expedicionario de los aliados, fué abordada por los paraguayos, quienes mataron á los tripulantes y se apoderaron de los buques.

El grueso del ejército aliado no habia avanzado aun á la salida del vapor-correo.

(Otro despacho de Lisboa, tambien del 28, dice que todos los rumores desfavorables publicados por la prensa argentina han sido desmentidos por ella misma, y añade que el general en jefe de los aliados habia ya tomado el mando y dado un vigoroso impulso á las operaciones militares.)

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán en esta Comandancia en dia y hora hábil para enterarles de un asunto que les concierne.

José María Mar y Negueya, hijo de Pedro Antonio, folio 3 de la lista de hábiles de Mallorca.

Manuel Gonzalez y Llanes, matriculado de Lada.

Lorenzo Fernandez y Varela, hijo de José, folio 8 de hábiles de Ares.

José Blades Consillas, hijo de Andres, matriculado de Malpica al folio 19.

Habana junio 21 de 1869. Jacobo Oreyro.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Hallándose vacante la Alcaldía de mar de la seccion denominada "San Lázaro," perteneciente al distrito de esta capital, se publica por el término de treinta dias á fin de que las personas que reuniendo los requisitos necesarios al efecto deseen obtenerla, puedan presentar en esta Comandancia y en el plazo indicado sus instancias documentadas.

Habana, Junio 8 de 1869.—*Jacobo Oreyro.* 31 9Jn

Hallándose vacante la Alcaldía de mar de la seccion denominada "Consolacion del Sur" perteneciente al distrito de Pinar del Rio, se publica por el término de treinta dias, á fin de que las personas que, reuniendo los requisitos necesarios al efecto deseen obtenerla, puedan presentar en esta Comandancia y en el plazo indicado sus instancias documentadas.

Habana, Junio 8 de 1869.—*Jacobo Oreyro.* 31-9Jn

Mayoría general de Marina del Apostadero de la Habana.—Se presentará en esta dependencia en hora hábil el alférez de navío de la armada D. Juan Muñoz para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, Junio 21 de 1869.—El mayor general interino, *Martinez.*

Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía en comision.—Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán en dia y hora hábil de despacho en esta Fiscalía á prestar una declaracion en la sumaria que se instruye por el abordage ocurrido entre la fragata de guerra nacional Victoria y el bergantin mercante español Pirineo.

Francisco Colomar, Antonio Bosch, Antonio Monet; y Guillermo Bosch, tripulantes que fueron del citado bergantin Pirineo en abril último.

Habana junio 22 de 1869.—El Fiscal, José Jaudenes.—Por su mandado,—Antonio Santo Domingo. 3 28

Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán en esta oficina en dia y hora hábil de despacho para enterarlos de asuntos que les conciernen—Damian Contesti y Pons, matriculado de la provincia de Mallorca—Guillermo Alemany y Jofre, id. de id.—Feliciano Ferrer, id. de Mataró—Juan Domingo Perez, id. de Rivadeo. Habana 22 de junio de 1869 Oreyro. 3 23

Comision de hacendados—Guardia civil—Hasta el dia 30 del actual se encuentra abierto en la Secretaría de la misma, Baratillo 7, el cobro de las cuotas del primer trimestre que corresponde abonar á los señores hacendados de las jurisdicciones de Cárdenas y Colon para el sostenimiento del 2º tercio de Guardia Civil, pudiendo acudir á recoger los recibos de sus cuotas en Sagua casa de los Sres. Moré y Ajuria los de aquella jurisdiccion, así como los de Remedios en la del Sr. D. Agustin Ariosa y Cª, de Caibarien, y los de Cienfuegos y Villaclara en la casa de don Tomás Terry y Cª, de Cienfuegos. El reglamento de esta institucion, aprobado que ha sido ya por el Gobierno Supremo de la nacion, impone un recargo al contribuyente moroso.

Habana, junio 29 de 1869.—El Presidente, *Julian de Zulueta.* 6 22

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Debiendo sacarse á pública subasta el remate de la contrata de víveres y géneros de bastimento para suministrar los que son necesarios en el Arsenal y buques de este puerto hasta fin de Junio de 1871 con sujecion á las condiciones y precios del pliego inserto á continuacion, ha acordado la Junta Económica fijar el dia 28 del actual á las doce y media de su mañana para el referido acto de subasta en esta Comandancia general.

Y cumpliendo lo acordado por la Junta espido la presente para su publicacion en el periódico oficial del Apostadero á fin de que llegue á conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.

Habana 17 de Junio de 1869.—El Secretario, *Adolfo Navarrete.*

(Véase el pliego de condiciones en el Diario del 19.)

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Debiendo tener lugar el 28 del corriente á la una y media de la tarde, segun lo acordado por la Junta Económica, el acto de subasta de la galleta, pan fresco, batija, &ª que puedan necesitarse en el Arsenal y buques de este puerto, con sujecion á los precios y condiciones del pliego inserto á continuacion, se hace saber por medio del periódico oficial del Apostadero para que los que deseen interesarse en el remate concurran á esta Comandancia General el dia y hora designados.

Habana, 17 de junio de 1869.—El Secretario—*Adolfo Navarrete.*

(Véase el pliego de condiciones en el Diario del 22.)

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Debiendo sacarse á remate el suministro de géneros y efectos de peletería que puedan necesitarse en el Arsenal de este Apostadero hasta fin de junio de 1871 con sujecion á las condiciones y precios del pliego inserto á continuacion, ha acordado la Junta Económica señalar el dia 28 del corriente á las 12 de su mañana para que tenga lugar la subasta en esta Comandancia general ante la expresada Junta.

Y en cumplimiento de lo acordado, espido la presente para su insercion en el Diario de la Marina y que llegue á noticia de los que deseen interesarse en este servicio.

Habana, junio 17 de 1869.—El Secretario, Adolfo Navarrete.

Intervencion de la Ordenacion general de pagos de Marina.—Pliego de condiciones bajo las que se saca á pública licitacion el suministro de los efectos de peletería que se necesitan para los buques de guerra, arsenal y demas atenciones de la marina en el Apostadero de la Habana hasta fin de junio de 1871.

CONDICIONES ESPECIALES.

1ª El suministro se dividirá en los cuatro lotes que expresa la nota adjunta señalada con el núm. 1º pudiendo los licitadores hacer sus proposiciones á uno solo ó mas lotes.

2ª Todos los materiales y efectos deberán entregarse con estricta sujecion al pedido que se le haga, debiendo reunir las condiciones de inmejorable calidad y buena fabricacion.

3ª Serán reconocidos en el momento de la entrega todos los materiales y efectos por el jefe ú oficial facultativo destinado al efecto, el cual podrá hacer todas las pruebas que crea necesarias para asegurarse de su buena calidad y fabricacion y si son los mas convenientes para el objeto á que han de aplicarse. Este reconocimiento es circunstancia indispensable para la admision de los efectos en el Arsenal, y si de él resultasen no ser de recibo por no reunir las condiciones expresadas en la condicion anterior procederá el contratista á estraerlos inmediatamente del Arsenal sin que por pretesto alguno se le permita depositarlos en ningun punto de él: en la inteligencia que de no retirarlos no tendrá derecho á reclamacion alguna pues la Hacienda no responde de ellos.

4ª En el almacen general del Arsenal, se manifestará á los licitadores las muestras ó modelos de los efectos y materiales que se contratan; dándose tambien en las oficinas respectivas del Arsenal, cuantas esplicaciones se an conducentes á que comprendan bien el servicio que contratan y el mejor modo de cumplirlo.

5ª La Marina no contrae otra obligacion que la de pedir únicamente los efectos que sean necesarios para las atenciones del servicio sin sujetarse á cantidades determinadas: mas para que los licitadores tengan un dato en que fundar sus cálculos, se acompaña á este pliego otra nota señalada con el nº 2 espresion de los efectos entregados por el anterior contratista durante el año último.

6ª Se fijan como precios tipos para la subasta, los detallados en la nota nº 1.

OBLIGACIONES Y GARANTIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

7ª Será obligacion del contratista ó contratistas, la conducion de su cuenta y riesgo hasta la puerta del almacen general del Arsenal dejándolos descargados en ella, de todos los géneros y efectos que se le pidan por conducto del Sr. Ordenador del Apostadero y estén comprendidos en los diferentes lotes que expresa la nota nº 1 ya citada.

8ª Dicha conduccion la verificará dentro de un plazo que no podrá esceder de 3 dias á contar desde el en que reciba el pedido providenciado por el referido Sr. Ordenador y esceptuándose los dias festivos.

9ª En el caso de no proveer dentro del plazo que se fija en la condicion anterior los materiales y efectos que se le pidan, se adquirirán en la plaza por cuenta del contratista á quien se exigirá ademas una multa del 10 p≡ del valor de los efectos que dejase de entregar, calculado al precio de contrata descontándose su importe del primer libramiento que se le hubiere de espedir sea mayor ó menor su costo que el que hubieran tenido al precio de contrata.

10 Si de las pruebas para el reconocimiento á que han de sujetarse los efectos, segun previene la condicion 3ª resultanren deteriorados, serán de cuenta del contratista cuando fuesen declarados; y de cuenta de la Hacienda si fuesen declarados de recibo.

11 Los efectos desechados, los repondrá el contratista en el improrogable plazo de tres dias no contando los festivos y de no verificarlo se procederá conforme á lo establecido en la condicion 9ª de este pliego.

12 Si el contratista incurriese tres veces en la falta de no entregar los materiales y efectos pedidos ó reponer los desechados en los plazos marcados, se tendrá por rescindido el contrato con pérdida de la fianza que se adjudicará á favor de la Hacienda.

13 Los dias de entrega y horas en que han de empezar y terminar las comunicará el ordenador del Apostadero al contratista al tiempo de dirigirlo los pedidos, teniendo presento los plazos fijados en las condiciones 8ª y 11ª

14 Con los materiales y efectos que introduzca en el Arsenal acompañará el contratista una papeleta firmada por el mismo en la que exprese claramente el número de ellos que conduce cuya papeleta entregará al sargento de guardias de servicio en la puerta del arsenal.

15 La duracion de este contrato será hasta 30 de junio de 1871 y empezará desde el dia en que se formalice la correspondiente escritura.

16 Serán de cuenta del contratista ó contratistas los gastos del espediente de subasta con arreglo á lo preceptuado en la Real órden de 6 de octubre de 1866 en el concepto de que el número de impresos que deben facilitar para uso de las oficinas, es el de quince.

17 Los depósitos provisionales para tomar parte en la licitacion y las fianzas para responder del cumplimiento del contrato, serán los siguientes:

	Depósito provisional.	Fianzas
Para el primer lote	17	50
Para el segundo id	220	660
Para el tercer id	50	150
Para el cuarto id	80	250

Para dos ó mas lotes la suma de ellos.

Estas cantidades han de depositarse en la Depositaría de Hacienda pública de la isla de Cuba en metálico ó en acciones del Banco español de la Habana, con exclusion de todo otro valor.

18 La licitacion tendrá lugar en la Habana ante la junta económica del Apostadero quien adjudicará el remate dando cuenta al Gobierno.

19 Además de las condiciones expresadas regirán para este contrato y su pública licitacion las generales aprobadas por Real órden de 27 de abril de 1862 insertas en la Gaceta de Madrid de 4 de mayo siguiente de que un ejemplar impreso se hallará de manifiesto con este pliego en la Secretaría de la Comandancia general de Marina del Apostadero.—Madrid; marzo 1º de 1867.

MODELO DE PROPOSICIONES.

Don N. N. vecino de ... . por propia y exclusiva representacion ó á nombre de D. N. N. vecino de ó de la Compañía .... para lo que se halla debidamente autorizado, hago presente que impuesto del anuncio y pliego de condiciones formado con fecha de . ... para el suministro de los efectos de peletería que puedan necesitarse para los buques de guerra y otras atenciones del Apostadero de la Habana hasta fin de Junio de 1871, se compromete á facilitar los que se le pidan de los comprendidos en el lote ó lotes con extricta sujecion al referido pliego de condiciones y á los precios marcados como tipos ó con la rebaja de .. .. (por letra) tanto por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Intervencion de la Ordenacion general de pagos de Marina.—Número 1.—Relacion de los efectos de peletería que se comprenden en el pliego de condiciones formado en esta fecha con especificacion de los precios que han de servir de tipo en la subasta.

PRIMER LOTE.		Escds.
Hilaza de hilo blanco	kilógs.	2'560
Id. negro	id.	1'532
Id. amarillo	id.	1'532
Lana de Ojaca ó barba española	id.	6'458
SEGUNDO LOTE.		
Badanas catalanas de primer tamaño grande		1'631
Id. mallorquina, id		1'630
Baqueta avellanada de Nitré		4'895
Id. con flor de id		2'168
Id. sin flor de id		1'958
Id. de Campeche de colores		2'261
Id. de Matanzas		1'958
Id. de id. teñida y planchada		3'627
Cuero el pelo sin preparar		4'875
Id. preparado		7'500
Id. ó suela curtido de Valdés	kilógs.	2'935
Cuero ó suela de Concha superior		2'935
Id. id. de Campeche		0'978
Charoles		4'580
Gamuzas	una	1'313
Marroquies de colores	kilógs.	1'556
Suela planchada de Nitré		2'250
Id. sin planchar		0'750
Id. francesa		2'250
Id. de Matanzas		1'313
Id., ó cuero curtido de Valdés		2'935
Id. de Concha superior		2'935
Id. de Campeche		0'978
Zaleas de carnero sin sobar	una	1'875
Id. de id. merino sobadas y curtidas		3'750
TERCER LOTE.		
Cribas de cuero	una	1'760
Crin atizada	kilóg.	1'914
Id. de res vacuna para rrenchir	id.	0'957
Id. preparada torcida	id.	1'914
Frontiles para bueyes	par	2'640
Hule de seda de 627 milím. ancho	metro	2'270
Id. negro comun de 836 milím id	id.	1'760
Id. imitacion de búfalo 1.m 254 id	id.	2'640
Hule fino de colores de 1.m 500 id	id.	2'519
Id. de piso		2'519
Pantuflas ó zapatillas	par	0'880
CUARTO LOTE.		
Escobas de millo	dna.	5'250
Escobillas de cerdo encabadas	una	0'750
Escobillas de id. con cabo charolado		2'250
Id. con cabo comun		1'313
Palletes de goma elástica labrados		4'125
Id. afelpados		4'500
Id. de henequen		3.000
Tapete de hule de cualquier clase	metro	2'250
Id. ribeteado con cinta	metro cuadrado	3'000

Madrid, 1º de marzo de 1869.—*Manuel Figueroa.*

Intervencion de la Ordenacion de pagos de Marina.—Nº 2.—Relacion detallada de los géneros y efectos de peletería consumidos por los buques, talleres y demas atenciones del Apostadero de la Habana durante los 12 meses del año económico de 1867—68.

	PRIMER LOTE.
33'000	Lana de Ojaca ó barba española.
	SEGUNDO LOTE.
453.000	Baqueta de flor de Nitré. Id. sin flor de id
146	Gamuzas.
2776'000	Suela ó cuero curtido de valdés.
187	Zaleas de carnero sin sobar. Id. merino sobadas y curtidas.
	TERCER LOTE.
15	Cribas de cuero.
13	Frontiles para bueyes.
6'000	Hule de seda de 0.627 mtros. ancho.
31'000	Id. negro comun de 0'936 id. de id.
2'535	Id. de fino.
31	Pares de pantuflas.
	CUARTO LOTE.
825	Escobas de millo.
5	Carpetas de marroquí ó tafilete.
193	Escobillas de cerda encabadas. Escobillones id. con cabo charolado. Idem con cabo comun.
85	Palletes de henequen.
77	Plumeros grandes del nº 24 al 26. Id. medianos.
37	Tapetes de hule de cualquier clase. Id ribeteados con cinta.

Madrid, 1º de marzo de 1869.—*Manuel Figueroa.*

Don Manuel Villareal, Secretario del Juzgado de Paz de esto Distrito.

Certifico: Que en el libro Registro de Conciliaciones de esto Juzgado á fojas nueve vuelta, se halla el acta que á la letra copio.—En el pueblo de Madruga á los 19 dias del mes de Junio de 1869, ante el Sr. segundo suplente de este Juzgado de Paz, compareció D. Julian García y Alfonso con su hombre bueno D. Francisco Diaz, y D. Nemesio Maza, con el suyo D. Ricardo Urrutia, todos de esta vecindad, y dijo D. Julian García y Alfonso, que demandaba en conciliacion á D. Nemesio Maza, de la sociedad del comercio de este pueblo Maza y Casuso, para que le indemnize los daños y perjuicios que le pueda ocasionar en su conducta y fama por haberlo llamado ladron en público, así mismo de las amenazas é insultos publicos que tambien le hizo el dia 4 del corriente mes en este publo, de todo lo cual se formó la correspondiente sumaria, y su jefe superior, como Miliciano que es; le ha autorizado para pedir esta indemnizacion. El demandado contestó: Que es cierto que insultó, amenazó y le dijo ladron en público á su demandante, pero todo lo hizo acalorado en un acto primo, por que fué robado en el mismo instante que su demandante estuvo en su casa, pero que apareció el robo y conviendo que no fué el autor su demandante, se desdice públicamente como lo hace, declarando que su actor D. Julian García y Alfonso, no es ladron, que es hombre de bien, honrado y de buena y pública conducta, que como la lleva manifestado lo satisface, devolviéndole su buena fama, y se arrepiente de las amenazas é insultos que le hizo. El Sr. Juez y hombres buenos, una vez de haber satisfecho el demandado á su actor. Se conformó la parte actora y convinieron en que se espida certificado al agraviado de esta acta para su constancia, y se publique en los periódicos, fijándose cedulones en el punto del agravio en esta poblacion, para conocimiento del público y satisfaccion del ofendido. Con las costas al demandado. En tal estado el Sr. Juez, dió por terminado el acto, firmando con los hombres buenos de que certifico.—José María Herraitipel—Julian García y Alfonso—Nemesio Maza—Francisco Diaz—Ricardo de Urrutia—Manuel Villareal.

Es conforme con su todo á su original que existe en esto, y á pedimento del actor para su publicacion en el Diario de la Marina, se espido el presente en Madruga á 19 de Junio de 1869.—*Manuel Villareal.* 3 23

TRIBUNALES.

D. Francisco Planelles y Arquez, teniente del batallon de Ingenieros y fiscal nombrado por el Excmo. Sr. General Gobernador Militar.

Habiéndose ausentado de esta plaza D. Francisco Perez, D. José Romero, D. Gregorio Gonzalez y un aprendiz cuyo nombre se ignora, de la carpintería que hubo calle de Manrique N. 10, todos naturales de esta capital, á quienes estoy procesando por delito de proferir voces subversivas en la tarde del 23 de marzo último, usando de la jurisdiccion que en estos casos conceden las ordenanzas á los oficiales del ejército, por la presente llamo, cito y emplazo á dichos D. Francisco Perez, D. José Romero, D. Gregorio Gonzalez y al aprendiz de carpintería, señalándoles la cárcel nacional de esta capital, donde deberán comparecer personalmente dentro del término de 20 dias, que se cuentan desde el dia de la fecha, á dar sus descargos y defensas, y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa en rebeldía por el consejo de guerra ordinario: lo que se hace saber por medio de este segundo anuncio para que llegue á noticia de todos. Habana, junio 22 de 1869.—El escribano, Juan Santa Cruz. 4 22

De Marina—Subdelegacion de Marina del distrito de la Chorrera—Consecuente á las diligencias que instruyo por el hallazgo de una toza de madera en la playa de San Lázaro, he dispuesto que en tres números consecutivos de este periódico se haga saber al público que el dia primero del entrante mes á las cinco de la tarde y en la antedicha calzada esquina á los baños de Las Delicias, tendrá efecto el remate de la referida toza, la cual tiene 41 piés de largo, 21 pulgadas de largo y 20 de grueso, con el objeto de que concurran al citado lugar las personas que deseen hacer postura. Habana junio 18 de 1869.—Antonio Herrera. 3 22

De Comercio—Por auto de 15 del corriente proveido por el Tribunal de Comercio de esta plaza, en los autos que agita la representacion de Dª Bonifacia Ortiz, como incidencia á la quiebra de D. Francisco Modesto de los Reyes, contra D. Victor Heatrea en cobro de pesos; se ha señalado el dia 28 del que cursa á las doce de su mañana en las puertas del edificio donde se halla el Tribunal para el remate de la panadería "El Progreso" con todas sus anexidades, establecida en terrenos conocidos por la fábrica de blanquear cera, situada en el quinto distrito, barrio del Príncipe, contigua á la quinta del Excmo. Sr. Conde de Santovenia, y consta de 6265 metros frente al Este, 8855 metros al Sur, 79 metros frente al Norte y 5752 metros frente al Oeste, tasado el terreno, casa de vivienda, posesiones de la cocina, paila, máquina, hornos al fondo, &ª, maquinaria, paratos y enseres en 56,144 escudos 435 milésimas, advirtiendo que de esta totalidad se rebajará un 20 p≡ quedando reducida á 44,915 escudos 548 milésimas ó sean 22,458 ps., dos reales., tipo sobre el cual y con arreglo á la ley se admitirán proposiciones. Lo que se anuncia al público para que el quiera adquirirla ocurra á la Escribanía á instruirse de los pormenores, Habana, junio 18 de 1869.—*José Elías de Entralgo.* 3-22

Juzgado de la comandancia de Marina de la Habana.

Por auto de esta fecha dictado en la causa que se instruye por hurto de un bote á D. Gregorio Gavancho, cuyo bote fué encontrado debajo del muelle de los Sres. Borda y Lavale en Casa Blanca, con tres medios sacos frijoles negros, se ha dispuesto que en tres números consecutivos de este periódico se convoque á las personas que puedan alegar derecho á los expresados frijoles para que en el término de tercero dia despues del último anuncio, se presenten en este juzgado á manifestar lo que se les ofrezca y les conste en particular. Habana 17 de junio de 1869.—Cárlos Acosta. 3 22

Don Nicanor Soria y Fernandez, alferez de infantería de Marina,

Habiéndose ausentado del Arsenal de este Apostadero, Vicente Calatayud y Calatayud, soldado de infantería de Marina de la compañía de Deposito, á quien estoy sumariando por hurto cometido el dia 15 del corriente al alferez de su compañía D. Emilio Diaz Sutil, del que era asistente, usando de la jurisdiccion que previenen para estos casos las ordenanzas del ejército á los oficiales, por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto y pregon á dicho Vicente Calatayud, señalándole el cuartel de Marina de esta Arsenal, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de 30 dias, que se cuentan desde el de la fecha, á dar sus descargos y defensas, y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra de oficiales, por el delito que merezca pena mas grave, entre el de desercion y el que causó su fuga, haciendo el cotejo de una y otra pena, sin mas llamarle ni emplazarle. Fíjese este edicto por 3 veces consecutivas en la Gaceta de esta capital y Diario de la Marina, para que venga á conocimiento de todos. Habana, 19 de Junio de 1869.—Nicanor Soria.—Por su mandato, *Juan Martinez.* 3-20

Don Francisco Planelles y Arques, teniente del batallon de Ingenieros y fiscal nombrado por el E. S. G. G. Militar.

Habiéndose ausentado de esta plaza D. Francisco Perez, D. José Romero y D. Gregorio Gonzalez, naturales de esta Capital, á quienes estoy procesando por el delito de proferir voces subversivas en la tarde del 23 de marzo último, usando de la jurisdiccion que en estos casos conceden las ordenanzas á los oficiales del Ejército, por la presente llamo, cito y emplazo á dichos D. Francisco Perez, D. José Romero y D. Gregorio Gonzalez, señalándoles la cárcel Nacional de esta Capital, donde deberán comparecer personalmente dentro del término de 30 dias, que se cuentan desde el dia de la fecha, á dar sus descargos y defensas, y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa por rebeldía por el consejo de guerra ordinario: lo que se hace saber por medio de este primer edicto para que llegue á noticia de todos. Habana 21 de mayo de 1869.—El Escribano,—Pedro Martin Anton. 30-23myo

Ordinario.—A consecuencia de los autos seguidos por D. Andrés de la Torre y Roselló, contra D. Calisto Gallegos en cobro de escudos, que cursan en el juzgado del Sr. Alcalde mayor del Bejucal, y por ante D. Alberto Chappi, por auto de esta fecha del Sr. Alcalde mayor de esta villa recaido á escrito del actor de 8 dias consecutivos del periódico oficial Diario de la Marina, se anuncio el remate de la botica de San Rafael, con todos sus enseres propiedad del deudor, la cual está situada en la calle Real de esta villa esquina á la de la Division, retasada en 3640 escudos 500 milésimas, habiéndose señalado para el remate el dia 25 del corriente á las 12 de su mañana en las puertas del juzgado de esta villa, calle de Moreno frente al n. 7, advirtiéndose á los postores que concurran que han de presentar carta de abono; y el efecto libro á presente. *Guanabacoa, junio 12 de 1869.—Pedro Galindo.* 8 14

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 22—De Cayo Hueso en 1 dia vivero am. Mary H. Boye, cap. Blake, ton. 29, con pescado vivo, á Drain y comp.

—Buenos Aires y Mayagüez en 47 dias pol. esp. Talia, cap. Castellá, ton. 102, con tasajo, á J. Fábregas

—la mar vapor nacional Churruca, comdt. el cap. de frag. D. Manuel Roldan.

—N. York en 17 dias barca am. John Griffin, cp. Dunnay, ts. 246, con efectos, á Torres Raurell y cp.

—Santómas y Pto. Rico en 4 dias vapor ing. Tamar, cp. Herbert, ts 1333, con efectos á J. V. Crawford—Pasageros 12.

SALIDAS.

Dia 22—Para Filadelfia frag. inglesa Zulma, cap. Hewitt

—New Orleans gol. inglesa Andromeda, cap. Simpson

—Falmouth barca nor. cap. Loveid, cap. Pans.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Brazos de Santiago gol. ing. Salvador, cap. Hansen, por J. Demestre y cp—23 pipas aguardiente y 40 cuarterolas, 419 cajas azúcar y 20050 cajetillas cigarros.

—Montevideo pol. esp. San Antonio, cap. Durall, por J. Demestre y cp—650 cajas azúcar, 74;60 tabacos torcidos y 18000 cajetillas cigarros.

—Falmouth vía Caibarien bca. am Excelsior, cap Dower por Fésser y cp—400 c. azúcar

—Santander y Bilbao bca. esp. Villa de Avilés, cp. Piñols, por Zaldua Ceruelos y Compa—1000 cajas azúcar y 100.0 tabacos.

—Cayo Hueso vr. am. Science, cap. Lowe, por Trotcha H. y cp—Lastre.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para New York vapor am. Columbia, cap. Van Sice, por Drain y Cª

—Boston berg. ing. E. A. Carver, cp. Carver, por Scharfenberg. T. y Cª

—Gibraltar berg. gol. español Isabel (á) Currutaco, cap. Ponce, por Scharfenberg. T. y Cª

—Falmouth bca. rusa Navesda, cp. Meyer, por Schmidt y Stern

—Valencia y Barcelona pol. esp. Jaime, cap. Peiro por Muñoz y Jané.

—Santander y el extranjero frag. esp. Pombo, cap. García, por R. G. Barbon.

—Panzacola gol. ing. Gertrude, cap. Camps, por R. Perez Santa María.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Canimar bal. Antoñica, p. Torres, 500 sacos de carbon

De Cárdenas gol. Guacamaya, p. Mauta, 530 cajas azúcar

De Cárdenas vapor Comercio, cap. Artase, 40 serones tasajo, 6 tercios suela, 6 idem carnasa

De la Teja gol. Isabel II, p. Puig, 700 sacos carbon

Del Salto gol. Tres hermanas, p. Paz, 700 sacos carbon

De Carahatas gol. Brillante, p. Santo Domingo, 630 cajas y 10 bocoyes azúcar, 15 pipas aguardiente

De Dominica gol. Isabelita, p. Lopez, 185 cajas azúcar

Cabañas gol. Esmeralda, p. Ruiz, 520 cajas azúcar, 40 pipas aguardiente.

De Cabañas gol. Antoñica, p. Cabrera, 260 cajas azúcar

De Cabañas gol. Manuela, p. Arocha, 320 cajas azúcar

De Cabañas gol. Nta. Sra. del Cármen, p. Perez, 350 cajas azúcar, 8 pipas aguardiente

De Ortigosa gol. Bonifacia, p. Pereira, 260 cajas azúcar, 8 pipas aguardiente

De Bahía Honda gol. Bahía Honda, p. Escandal, 409 cajas azúcar, 38 pipas aguardiente

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Bahía Honda gol. Mercedita, p. Palau

Para Sierra Morena gol. Teresita, p. Villalonga

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Por Mary H. Boye, de Cayo Hueso:

Drain y cp, 5000 libras pescado vivo.

—Talia, de Buenos Aires y Mayagüez:

J. Fábregas 250 qles. tasajo, 12 cueros de res al pelo.

EXPORTACION DE HOY 22

Azúcar, cajas.		
Falmouth	400	
Santander y Bilbao	1.000	
Montevideo	650	
Brazos de Santiago	419	
		2.469
Tabacos torcidos.		
Montevideo	74.000	
Santander y Bilbao	10.000	
		84.000
Aguardiente, pipas.		
Brazos de Santiago		23
Idem, cuartos.		
Brazos de Santiago		40
Cajetillas de cigarros.		
Brazos de Santiago	20.000	
Montevideo	18.000	
		38.000

POLIZAS CORRIDAS.

Cajas azúcar	7.369
Bocoyes azúcar	103
Bocoyes miel de purga	245
Miel concentrada, Bocoyes	310
Pipas aguardiente	129
Idem medias, idem	10
Idem cuartos, idem	40
Tabacos torcidos	73.200
Kilógs. picadura	1.196
Bocoyes chapapote	31
Cueros	300
Café, kilógramos	220
Cera, kilóg	920

OPERACIONES DE MUELLE HOY 22.

	Santísima Trinidad, de Málaga:	
1500	botijas aceite	Rdo
350	cajas pasas lechos	
	Prudencia, de Burdeos:	
300	sacos arroz semilla	
100	id. id. id	
200	id. id. torcida	
200	cajas coñac comun	
200	id. id. sociedad	
200	cajas ajenjo	Rdo.
53	cajas encurtidos	
8	cajas salchichon Arles	
90	cajas curazao y aniseto	
20	cajas licores Herman	
50	cajas canastos Champagne	
	Enriquez, de Santander:	
100	barriles harina seca	$9½ uno
	Teresa, de Amberes:	
200	galones ginebra La Pipa	8 rs. uno.
274	sacos arroz semilla	Rdo,
	Manuela de Liverpool:	
700	sacos sal espuma	Rdo.
	Cuba, de New York:	
20	atados papel amarillo	Rdo.
	Almacen:	
800	latas manteca	$22 qtl.
1250	sacos arroz	Rdo.
1250	id. id. repartido	
300	garrafones ginebra Campana	$5½ uno.

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos salidos á exportacion hoy 22:

Para Santander en la frag. esp. Lorenza:

Por A. Serpa y comp: 1 silla de montar

Para Veracruz en el vapor inglés Tamar:

Por García, Tuero y comp: 29 kilog botonería de seda

Para Santa Cruz de Tenerife en el berg. esp. Concha:

Por R. Morales: 1583 kilóg. cacao Guayaquil

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

Matanzas, junio 20—Berg. amer. Martha A. Berry, Chase de la Habana.

Gol. amer. Abbie Dunn, Fountain, de St. John

Barca esp. M. E., Uriarte, de Liverpool.

Berg. inglés Brazillian, Pearson, de Androssan

21—Berg. amer. Mary Louisa, Davis, de New York

SALIDAS.

Cárdenas, junio 21—Barca amer. Gratte, Wallace, para C. Hatteras

Berg. amer. J. D. Lincoln, Merryman; para Caibarien

Berg. amer. Endorus, Haskell, para Filadelfia

Matanzas, junio 21—Berg. am. Udola, Whittemore, para N. Hattrass

Berg. esp. Fluviá, Vidal, para Santander

BUQUES A LA CARGA.

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA con escala en Vigo- Saldrá del 5 al 10 de julio la p. cap. Apolonia, cap. D. Guillermo Oliver. Admite carga y pasajeros á quienes su acreditado capitan les brinda el esmerado trato que acostumbra. Impondrán sus consignatarios Casanellas y Cp. 15 20 jun.

SANTA CRUZ DE LA PALMA Y SANTA CRUZ de Tenerife con escala en Vigo—Saldrá el dia 1º del entrante mes de Julio sin falta la muy velera fragata española Bella Palmera, su capitan Don Eduardo Morales. Admite pasageros para ambos puntos á quienes su referido cap. brinda el esmerado trato que acostumbra. Impondrán sus consignatarios Casanellas y Cp. Sol 4. 15 16jun

HONG-KONG, SWATAO AMOY.—Saldrá en todo el mes de junio la acreditada frag. esp. Altagracia, capitan Onadini: admite pasageros para ambos puntos en sus espaciosos y cómodos entrepuentes. De mas pormenores impondrá Villegas 64, Leonardo Sanchez. 60 4My

BARACOA directamente.—Saldrá la gol. paquete de Manatí, pat. Sianiega, el 24 del presente; admite carga á flete y pasageros: demás pormenores impondrá el patron á bordo en el muelle de Paula y en casa de D. Francisco Herrera; Oficios 76. 5-19

VALENCIA Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la polacra esp. El Jaime, cap. Perpó, que tiene dispuesta la mayor parte de su cargamento; admite un resto de carga á flete y pasageros: impondrán Obrapía 10 Mañó y Jané, 15 18jun

MALAGA.—Saldrá positivamente el 24 del corriente la barca esp. Maria su cap. D. Manuel Nicolich: admite solamente pasageros en su espaciosa cámara á quienes se ofrece un esmerado trato de costumbre. Impondrán, su capitan á bordo y sus consignatarios, Antonio Serpa y Cp, Obispo 17. 8 16

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á fines del corriente junio el beg. esp. Teresa (5ª6 A 1ª1 en veritas) cap. D. Juan Cruz Achirica, admite un resto de carga y pasageros. Impondrá Obrapía 34, su consignatario. José de la Calzada. 10-19 Jn.

SAN SEBASTIAN.—Saldrá dentro de breves dias la bca. esp. María, cap. D. Tiburcio Carril, admite un resto de carga y pasageros. Impondrá Oficios 12 J. M. Elizarán 25-1

VIGO Y LA CORUÑA—Saldrá positivamente para fines del corriente junio, la hermosa frag. esp. Eloisa, su capitan Parral; admite carga á flete para el último y pasageros para ambos puertos, á los cuales ofrece su citado capitan un esmerado trato: se despacha en la calle Cerrada de Sta. Clara n. 29, por sus consignatarios R. Romero y Cp. 15-15junio.

MARSELLA—Saldrá positivamente del 20 al 25 la frag esp. Isabel: admite pasajeros á quienes les ofrece un esmerado trato su acreditado capitan Artan, Impondrán sus asnsignatarios Obra 10 Torres, Raurell y Cp. 8 15

VIGO.—Saldrá en todo el presente mes la gol. esp. José Barreras, admite alguna carga á flete y pasageros á los que su capitan D. Manuel Romero ofrece buen trato. Impondrá dicho marino á bordo ó sus consignatarios Antonio Serpa y Cp. 10 17jun

SAN SEBASTIAN y escala en Vigo,—Saldrá á la mayor brevedad posible la muy velera y hermosa corbeta San Sebastian Habana nº 2, su cap. Layda, admite un resto de carga y pasageros quienes recibirán un esmerado trato. Impondrán Teniente Rey 13 su consignatario. Juan J. Lonnda, 8 17

SISAL Y CAMPECHE.—Saldrá sobre el 24 del corriente el berg. gol. esp. Isabelita; admite carga á flete y pasageros á quienes ofrece un esmerado trato su cap. D. José Osamis. Para mas pormenores impondrán S. Ignacio 66. sus consignatarios. Santos Villaverde y Comp. 8-17

BRAZOS DE SANTIAGO,—Saldrá á la mayor brevedad la gol. ing. Salvador, cap. Hansen, Admite un resto de carga á flete si se presenta con oportunidad. Impondrán Cuba 33 sus consignatarios J. Demestre y Comp. 20-9jun

SANTANDER,—Saldrá sobre el 26 del corriente mes, la hermosa y velora frag: Pombo su cap. D. J, A. Gavica, admite un resto de carga á flete y pasageros que serán bien tratados. Impondrá su cap. á bordo ó S. Ignacio 76. Don L. G. Barbon. 13 12jun

VIGO Y BARCELONA,—Saldrá á la mayor brevedad posible la corb. Marujita, su capitan Solá, admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios Obrapía 10 Torres, Raurell y Cp. 15 9jun

MARSELLA Y BARCELONA.—Saldrá á fines del corriente la corb. esp. Magdalena, cap. Esperat: admite solamente pasageros para ambos puntos; de mas pormenores impondrán Cuba 88 sus consignatarios J. Demestre y Cp. 20-9jun

MONTEVIDEO.—Saldrá positivamente el dia 21 del corriente el muy velero berg. Eva, su cap. Domenech. Admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios, Obrapía 10. Se advierte que no llevará aguardiente. Torres, Raurell y Cp. 15-7

VIGO Y SANTANDER.—Saldrá fijamente el dia 24 del presente la corb esp. Villa de Aviles; admite solo pasageros para ambos puntos, á los que su capitan D. Victor A. Piñole, ofrece el esmerado trato que tiene acreditado, Demas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 33. Zaldua, Ceruelos y Comp. 10 13

HAMBURGO Y BREMEN.—Saldrá á mediados del mes entrante la muy superior y velera bca. esp. Isabelita, cu cap. Mundaca y clasificada 3/3 L. 1 1, Veritas: admite carga á flete moderado, como tambien pasageros á quienes brinda su capitan un esmerado trato. Impondrán Mercaderes 12, M. Neninger. 10-20 Jn.

AVILES Y GIJON CON ESCALA EN VIGO—Saldrá el 12 al 2 de julio el fuerte y velero berg. Tres Marias su cap. Valle' admite alguna carga y pasageros, los que ser n atendidos segun lo tiene acreditado su capitan: de otros pormenores impondrán sus consignatarios Teniente Rey 44. 12-20

Paquetes de Hamel, hijos y Comp.

CALLE DE MERCADERES Nº 2.

AMBERES.—Saldrá inmediatamente el berg. español Bronce A. 1., su cap. Landa: admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios Mercaderes 2, Hamel, Hijos y Cp. 11 11

PORTLAND.—Saldrá á la mayor brevedad la bca. inglesa Arethusa A. 1. su cap. Dunham; admite un resto de carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios Mercaderes 2. Hamel Hijos y Cp. 11-11

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York & Mexican Mail Steamship Line.

NEW-YORK.—Saldrá el dia 21 del corriente el vapor correo amer. Cleopatra, su cap. Phillips. Admite carga á flete y pasageros á los precios siguientes—$50 en 1ª cámara y $39 en 2ª.

Demás pormenores impondrán Lamparilla 16 sus consignatarios Y. M. Zangroniz y Cª

SISAL Y VERACRUZ.—Saldrá el dia 25 del corriente el vap. correo amer. "City of Mexico" su capitan Deaken, Admite carga á flete y pasageros á los precios siguientes:

De la Habana á Sisal, en 1ª cámara $40—En 2ª $25

De idem á Veracruz, en 1ª cámara $42-50—En 2ª $32.

Demás pormenores impondrán Lamparilla 16 sus consignatarios Y. M. Zangroniz y Cp.

Nota.—La carga para este vapor se recibirá en el muelle de Caballería todo el dia 23. 14-11B 14-12D

EL VAPOR ESPAÑOL MARIA, CAP. NETTO, saldrá para Barcelona el 27 de junio, admitiendo pasageros: de mas pormenores impondrán Cuba 88 sus consignatarios J. Demestre y Cp. 60 10B mayo 61-11D

The Atlanticcoast MailS S Steamship Line.

NEW YORK.—El vap. de ruedas correo amer. Bienville su cap. Baker, se espera de New-Orleans sobre el dia 25 del corriente y saldrá para dicho puerto poco despues de su llegada. Admite pasageros en sus muy espaciosos y ventilados camarotes. Demás pormenores informarán sus consignatarios, Cuba 76, Patrick y Comp 20-2b 20-3d

Alliance Line U. S. Mail Steamships.

Linea semanal de vapores correos americanos entre la Habana y N. Orleans, con escala de ida y vuelta en Cayo Hueso, Tampa Bay, Cedar Keys, St. Marks, Apalachicola y Panzacola.

Esta linea, que tiene un contrato con el gobierno de los Eª Unidos para llevar la correspondencia entre los puertos arriba mencionados, se compone de los siguientes vapores

ALLIANCE, LAVACA, FLORIDA, DUDLEY BUCK BEAUFORT;

uno de los cuales sale de esta todos los miércoles á las 4 de la tarde y de New Orleans todos los sábados. Los pasageros que por esta linea de vapores se dirijan al Norte, desembarcarán en Cedar Keys y pueden seguir de allí por ferro carril á cualquier punto del Norte, ménos la corta travesía por entre cayos entre Fernandina y Savannah.

No sufren cuarentena en New Orleans si no hubiese enfermedad á bordo.

Se asegura flete para New Orleans en póliza abierta (open policy) por estos vapores, al 1 p≡

Precios de pasage en primera cámara.

New Orleans	$40
Panzacola	" 35
Apalachicola	" 30
St. Marks	" 26
Cedar Keys	" 24
Tampa	" 20
Cayo Hueso	" 12
Savanah, Charleston	" 28
Jacksonville, Fernandina	" 25

LAWTON HERMANOS. 30 19jun

Alliance Line U. S. Mail Steamships.

NEW-ORLEANS.—El vapor correo americano

BEAUFORT,

su capitan Baker, saldrá para New-Orleans tocando en Cayo-Hueso, Tampa, Cedar Keys, St. Marks, Apalachicola y Panzacola el miércoles 23 del corriente á las cuatro de la tarde.

Se asegura flete para New Orleans por estos vapores en póliza abierta (open policy) al 1 p≡.

Admite carga pasajeros. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos, 7-18B 7-18D

VAPORES COSTEROS.

Vapor español VILLACLARA.

Capitan Menendez.

Viage á Santiago de Cuba por la costa del Sud.

ORDEN DEL VIAGE

Saldrá de Batabanó el viérnes 25 de junio, llegando el mismo dia á Cienfuegos.

	26	de	Cienfuegos á Trinidad.
	26	de	Trinidad á las Tunas de Sancti-Spíritus
	26	de	Las Tunas á Sta. Cruz.
	27	de	Sta. Cruz á Manzanillo.
	28	de	Manzanillo para Cuba, llegando el mismo dia
RETORNO.			
Julio	2	de	Cuba para Manzanillo.
	3	de	Manzanillo para Sta. Cruz.
	3	de	Sta. Cruz para las Tunas.
	4	de	Las Tunas para Trinidad.
	4	de	Trinidad para Cienfuegos.
	4	de	Cienfuegos para Batabanó, donde llegará el dia 5.

ADVERTENCIA.

A la llegada del vapor á Batabanó un tren extraordinario del ferro carril conducirá á los Sres. pasageros directamente á la Habana.—Informarán de mas pormenores sus consignatarios CARBONELL, SANCHEZ Y CP. 10 14B 10 15D

ALMONEDA PUBLICA Y ALMACEN DE DEPOSITO DE RUIZ Y COMP.

SITA CALLE DE SAN PEDRO FRENTE AL MUELL VILLALTA ENTRE EL CALLEJON DE SANTOVENIA Y EL DE JUSTIZ.

El miércoles 23 del corriente de 11 á 12 de la mañana, se rematarán en este depósito por convenio de las partes interesadas 70 barriles de cerveza, 17 cajas de coñac y 4 garrafones de licor de piña, todo en el estado en que se halle, —Ruiz y Cª

VENDUTA Y DEPOSITO MERCANTIL DE RAFAEL DE RIVAS Y VAZQUEZ. CUBA 75,

ENTRE SOL Y MURALLA.

15 18 junio.

Por órden del Ilmo. Sr. gobernador Político se procederá al remate el miércoles 23 á las 5 de la tarde, del armatoste, mostrador y demás existencia de la bodega calle de Anton Recio n. 1, que se adjudicará al que mas diere. Rivas. 4 20

Por disposicion del Banco Español, como Delegado de la Administracion de Contribuciones, se procederá por esta vendnta á los remates siguientes, en los dias, lugares y horas que se marcan al pié:

Miércoles 23 del corriente, de una á dos, en la casa de esta vendnta, un elegante mostrador, tasado en 90 escudos.

Viérnes 25, de once á doce, en la Calzada de Galiano número 98, unos arreos de pareja con guarniciones doradas á fuego, y el escaparate que los contiene, tasado todo en 1,500 escudos.

Viérnes 25, de cinco á seis de la tarde, en la calle de la Amistad número 81, un buen cupé forrado de azul, con lanza para pareja y arreos para una bestia, tasado en 670 escudos.

Sábado 26, de diez á once, en la calle de Aguiar número 97, una prensa de imprimir, de la fábrica de R. Hoo & Co., tasada en 600 escudos.

Sábado 26, de una á dos, en la calle de Bernaza número 25, una máquina de satinar en 150 escudos y otra de cortar, su autor Pedro Mataló, tasada en 275 escudos.

Sábado 26, de cinco á seis de la tarde, en la calle de Manrique, entre Estrella y Maloja, imprenta, una prensa de mano para imprimir en estado corriente, tasada en 450 escudos.

Para mas pormenores, en la Casa de la Vendnta, de ocho á diez por la mañana, y de dos á cuatro por la tarde.—Rivas.

Por disposicion del tribunal de Comercio se procederá el viérnes 25 del corriente á las 12 de su mañana al remate de todos los efectos de ropas, armatoste, mostrador y demas enseres de la tienda La Fé, situada calzada del Monte n. 107, avaluado todo en 4.0298 cuyo inventario estará de manifiesto en el acto del remate. Rivas 6 19

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.

CONTADURIA.

Se ha acordado por la Junta Directiva de esta Compañía hacer el reparto de un dividendo de 4 por 100 en efectivo á los señores accionistas de ella sobre el capital que representan en la misma; y lo pongo en conocimiento de dichos señores para que se sirvan concurrir á esta oficina de mi cargo—paradero de García—desde el dia 15 del próximo julio á proveerse de los correspondientes libramientos contra la Tesorería de esta Empresa para hacer efectivo el cobro.

Los Sres. accionistas avecindados en la capital pueden, para cobrar, ocurrir desde el dia indicado á la morada del Sr. Conde de Canimar, calle de Cuba nº 34, á donde se les remitirán los respectivos libramientos. Matanzas, junio 19 de 1869.—Por indisposicion del Sr. Contador, Eduardo Latting. 10 22

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

DIRECCION.

El consejo de direccion de este establecimiento ha tenido á bien acordar que se celebre el dia 22 del corriente mes á las doce de su mañana en el local de costumbre, casa calle de Aguiar n. 81, junta general extraordinaria de accionistas para deliberar y acordar:

1º Sobre la eleccion de un subdirector.

2º Sobre la aprobacion del convenio de 12 de febrero último, mediante el cual quedó facultado el Banco para efectuar una emision extraordinaria de billetes por valor de ocho millones de pesos con destino al Gobierno.

3º Sobre la aprobacion de los últimos donativos que el establecimiento hizo para atender al sostenimiento de los voluntarios movilizados y otros objetos de la misma índole.

Y 4º Sobre la aprobacion del contrato que la Institucion y el Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad celebraron en 16 de marzo último.

Y en tal virtud se convoca por este medio á los Sres. accionistas que tengan derecho de asistir á dicha junta con arreglo al art. 55 de los Estatutos. Habana y junio 1º de 1869.—El director—*Miguel de la Puente.* 21-2 jun

COMPAÑIA DEL FERRO CARRIL DE MATANZAS.

Por acuerdo de la directiva se convoca á los Sres. accionistas para la junta general ordinaria que debe verificarse el dia 4 de julio próximo á las 11 de la mañana en el salon de sesiones del paradero García, para dar cuenta, con los trabajos hechos y del estado de la Empresa en el primer semestre corrido en 30 de abril último. Y lo participo á los Sres. socios á fin de que se sirvan concurrir á dicha junta. Matanzas junio 15 de 1869.—*José M. Casal*, secretario. 15-30jun

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.

La Comision nombrada para glosar las cuentas de la Compañía relativas al año de 1868 ha terminado sus trabajos; y para dar cuenta con su informe, el Sr. Presidente ha dispuesto se convoque á los Sres. Accionistas para la Junta general que ha de tener efecto á las 12 de la mañana del dia 30 del corriente en la casa n. 121 de la calzada de Compostela. Habana 16 de junio de 1869.—El Secretario, *Pedro Fernandez de Castro.* 13-16 Jn.

FERRO CARRIL DE MARIANAO.

A consecuencia de las circunstancias que atravesamos y con el carácter de provisional, se ha servido aprobar la superioridad el siguiente itinerario de los trenes de este camino, que empezará á regir desde el dia 1º del próximo entrante mes de Julio.

FERRO CARRIL DE MARIANAO.

Itinerario provisional.

PARADERO DE SAMA.	PARADERO DE CONCHA.
Trenes de la mañana. SALIDAS.	Trenes de la mañana. SALIDAS.
5	6
6	7
7	8
8	9
9	10
10	11
12	
Trenes de la tarde.	Trenes de la tarde.
2	1
3	3
4	4
5	5
6	6
	7
Trenes de la noche.	Trenes de la noche.
8	9
10	11

NOTA.—Los Domingos y fiestas de dos cruces, no se alterará el itinerario anteriormente aprobado: es decir, que á cada hora saldrán los trenes de cada uno de los paraderos de Concha y de Samá en Marianao.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Habana 14 de Junio de 1869.—*El Administrador.* 3-16

SOCIEDAD EN COMANDITA DE DIRIGO BONDIZ Y COMP. DE CARDENAS.

En virtud de acuerdo de junta general de accionistas se anuncia por 30 dias consecutivos que se recibirán proposiciones por las pertenencias de esta sociedad, pudiendo ocurrir por informes al domicilio de la misma en Cárdenas ó en la Habana al Sr Don Juan P Diñigo, San Ignacio 110 Cárdenas junio 5 de 1869 30 10jun

FERRO CARRIL DEL OESTE.

Desde esta fecha y mientras dure mi ausencia queda encargado de la Secretaría de esta Sociedad y de la cobranza judicial de la misma D. José Mª del Rio, quien ha sido nombrado con tal objeto por la Junta Directiva en sesion de ayer. Habana, 17 de junio de 1869.—*José R. Betancourt.* 8 18

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECRETARIA.

No habiendo concurrido el número de accionistas suficientes para que se pudiera constituir la Junta general extraordinaria que debia celebrarse hoy, se convoca á nueva junta para el dia 12 del entrante mes de Julio á las 12 de su mañana, advirtiéndose que tendrá efecto la misma y serán válidos los acuerdos que tome cualquiera que sea el número de los concurrentes, conforme á lo prevenido en el artículo 54 de los Estatutos. Habana y junio 22 de 1869.—El Vice Secretario, *Eugenio Arias.* 20-23 Jn.

AVISOS VARIOS.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INGLESES.

VENTA DE VAPORES.

Se venden los siguientes vapores de ruedas.

Conway	895	tons.	260	caballos.
Solent.	1689	"	400	id.
Tamar.	1707	"	400	id.

Construidos de madera y forrados en cobre, que conducen actualmente la Mala de S. M. B. en las Antillas, se venden estos vapores porque han de reemplazarse por vapores de mayor porte. Demás pormenores impondrán en esta agencia: S. Pedro 6. J. V. Crawford. 21 12junio

AVISO.

Habiendo entrado en este puerto procedente de Barcelona el dia 17 del corriente la bca. esp. Sestao, su cap. D. José de Riquer participa por este medio á los cargadores parciales, para que concurran al acto de apertura de escotillas y reconocimiento de estivas que tendrá lugar el lúnes próximo á las 10 de la mañana, habiendo nombrado por su parte á los capitanes D. Antonio Sitges y D. José Roig, Habana y junio 18 de 1869.—Mendiguren y Sobrino. 4 19

EL CAPITAN NAVERAU DE LA BARCA ESpañola Manuela, procedente de Liverpool, pone en conocimiento de los interesados en su cargamento que el dia 22 del presente mes á las 6 de la mañana procederá á la apertura de las escotillas de dicho buque con intervencion de D. Francisco del Villar y D. Gerardo Tizon; lo que manifiesta con el fin de que asistan á dicho acto así como al exámen de su estiva hasta su total descarga.—Habana 18 de junio de 1869. 4 19

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DEL MARIEL.

Conforme á lo acordado por este Ilustre Ayuntamiento y aprobado por la superioridad he dispuesto se haga saber por medio de la Gaceta Oficial, Diario de la Marina, y cedulones que se fijarán en los parages públicos de costumbre, á todos los dueños de solares yermos radicados dentro del área de las poblaciones de este distrito Municipal, que en el término de 15 dias los dejen limpios y chapeados de toda yerba y manigua y podados los árboles que estén en sus orillas; y que en el de 2 meses improrogables procedan á cercarlos de piedra ó tabla á la altura de 2 varas, á fin de evitar estén convertidos en basureros y depósito de toda clase de inmundicias, de donde se desprenden miasmas corrompidos, que afectan á la salubridad pública: en la inteligencia de que transcurridos dichos plazos se procederá al remate de los solares que no se hallen en las condiciones prevenidas, y se entregará á sus dueños la cantidad líquida que resulte de su venta despues de pagados las costas causadas.—Mariel, Junio 11 de 1869.—El Alcalde presidente, *Manuel Rico Arango.* 30 15jun

LA GOLETA COSTERA CANDITA, SE VENde; es de porte de 430 cajas, forrada y claveteada en cobro, lista de un todo para emprender viaje: es buque hecho hace dos años de las mejores maderas del país. Oficios 27, esquina á Santa Clara. 8 17

GUANABACOA.

Se pone en conocimiento de los Sres. contribuyentes cuyas propiedades se hallan situadas en las siguientes calles: Damas, Amargura, Desamparados, Esperanza, calzada del Potosí, Santa Rita, Angeles, Corona, Rosellon, Asuncion, Santa María, San Sebastian, Segui, Versalles, Paraíso, Padilla, Vista-Hermosa, San Francisco, Bequer, Calvo, San Matías, Molinos, Aparicion, Potosí, Concha, San Antonio, S. José, Jesus Nazareno, Palo Blanco, Santo Domingo y Venus y que aun no hayan satisfecho las cuotas que les correspondan, pertenecientes al primer trimestre de 1868 á 69, que en los dias 21, 22 y 23 del actual de 10 de la mañana á 3 de la tarde, pueden pasar á la Secretaría del I. Ayuntamiento de esta localidad á recoger sus recibos, en concepto de que este término es improrogable y por tanto preparada la vía ejecutiva hacia los que dejen de concurrir á esta convocatoria. Habana, junio 16 de 1869.—*El Recaudador.* 7-17

DON JOSE MARIA ADAY, AGENTE DE NEgocios ha trasladado su escritorio de la calle del Obispo n. 76 á 13 misma calle n. 12, y se ofrece al público en general y á sus amigos en particular. 4 23

HABANA.

MARTES 22 DE JUNIO DE 1869.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

EUROPA, *(telegr.) junio*..	21	PUERTO RICO, *junio*....	11
MADRID, *mayo*.....	28	NEW YORK, *junio*.....	10
BARCELONA, *mayo*.....	26	NEW ORLEANS, *junio*..	12
CADIZ, *mayo*.....	30	MEJICO, *junio*.....	10
PARIS, *mayo*.....	29	VERACRUZ, *junio*.....	15
LONDRES, *mayo*.....	29	PANAMA, *junio*.....	1?

TRASMISION ELECTRO-SUBMARINA.

Dije en el último artículo, en que se habló del cable trasatlántico francés, que este, dando alguna idea del modo como se trasmite la electricidad por esos conductores submarinos y de los aparatos que se emplean al efecto, seria su complemento. Voy, pues, á tratar, en breve espacio, de hacer comprender tan admirable fenómeno: despues, pocas palabras se necesitarán para describir el principal de dichos aparatos, que es el receptor.

Piensan algunos que tienen una idea inexacta de la electricidad (1) y de su modo de propagarse por un conductor metálico, que para trasmitir un despacho, ó simplemente una señal, por un cable submarino de considerable longitud, como son los que unen el continente europeo y el norte-americano, se necesita que esos productores del *fluido* que se llaman pilas sean muy poderosos. Corrobora esta creencia ver el número de las que se emplean para hacer funcionar los aparatos de las líneas terrestres de alguna extension; y mas saber que ese número se aumenta con la longitud de los alambres. Sin embargo, es un error: el telégrafo trasatlántico trabaja, ó, mejor, es preciso que trabaje con una cantidad mínima de electricidad; con ella trasmite fielmente señales que apénas se percibirian en el punto de partida y, de seguro, no revelarian allí mismo los aparatos *groseros* (relativamente hablando) que hoy usa la telegrafía comun. Sir Latimer Clark, que tanto se ha distinguido en esta clase de trabajos, ha comunicado con Terranova desde Irlanda con una pila hecha en un dedal: así á lo ménos lo dijo Cyrus Field en el célebre banquete de Nueva York. Mas aun: se asegura que el mismo Sr. Clark, con un piston ó cápsula fulminante, una partícula de zinc y una gota de agua acidulada, ha podido trasmitir su pensamiento de este lado del Océano. Esto prueba, aun cuando haya alguna exageracion en el relato, la débil cantidad de electricidad que se necesita para comunicarse telegráficamente de un continente á otro.

Se comprende que si en los cables trasatlánticos es necesario, como se acaba de decir, que las corrientes que se aprovechan para las señales sean en extremo débiles, los aparatos en que aquellas se han de recibir deben ser tambien sumamente sensibles. Esos aparatos funcionan en la oscuridad: con lo cual queda dicho que la luz hace un papel importante en la operacion. Veamos como la electricidad se propaga por los cables submarinos para de ahí deducir la necesidad de que los aparatos receptores de las señales sean en extremo sensibles.

Y, ante todo: convendria sustituir á esa palabra *corriente*, que induce en error por lo que en otro lugar se explica y ahora se especificará mas, una que se aplicara á las demas manifestaciones de la fuerza (calor, luz, magnetismo, &c.), y fuese, al mismo tiempo, propia. En este caso se encuentra, á mi modo de ver, el vocablo *flujo*.

Consideremos, pues, la electricidad que se propaga por un conductor metálico, no como la corriente de un líquido, sino como un flujo inmaterial, como una serie de vibraciones ó ondulaciones que se trasmiten por la materia del conductor de unos átomos á otros, de la propia manera que la fuerza encerrada en la piedra que lanzamos á un estanque, ó á una masa cualquiera de agua, trasmite á las moléculas de esta su movimiento en la forma ondulatoria que en su superficie se revela á nuestros ojos. Esto no es mas que una imágen: porque la electricidad no pone en movimiento las partículas de la materia del conductor, á lo ménos de un modo perceptible á nuestros sentidos; ni tampoco sus ondulaciones, á su paso por los cuerpos, se suceden con el isocronismo, quiero decir, con la igualdad de intervalos de tiempo, con que la experiencia ha demostrado que se verifica la propagacion de la luz y del sonido (1); pero se dice así para combatir y desterrar esa idea de corriente contínua que nos han imbuido en nuestros primeros años de estudio, y se comprendan las nuevas teorías sobre el modo de trasmision de aquella por los conductores terrestres y submarinos: modo de trasmision en que se fundan las innovaciones hechas en los aparatos electro-trasatlánticos y la manera de funcionar de esos cables.

Cuando, hasta hace poco, se preguntaba cual era la velocidad de la electricidad: "incalculable," se respondia; "una señal hecha en Europa llega instantáneamente á América." Otros, que creian decir mucho y estar mas en lo cierto, agregaban que aquella señal volvia á Europa en el mismo instante, dando la vuelta al mundo. Pues bien: aun esto último es muy inferior á la realidad, quiero decir, á lo que nosotros presumimos hoy que es la realidad; pero hay que distinguir lo que es la velocidad de la electricidad. El profesor Wheatstone ha calculado, en un caso particular, que la velocidad de una impulsion eléctrica habia sido de 460,000 kilómetros en un segundo, ó sea vez y media mayor que la de la luz; y, por lo tanto, segun el experimento del ilustre físico inglés, una impulsion elétrica daria muy cerca de doce veces la vuelta al mundo en el cortísimo espacio de un segundo; pero otros profesores, tambien de nombradía, como Walker, O'Mitchell, Fizeau y Gounelle, tratando de resolver el mismo problema, han encontrado sucesivamente para la velocidad de la electricidad, en alambres descubiertos de hierro y de cobre, 30,000 – 45,000— 80,000 y 100,000 kilómetros por segundo. Una experiencia del eminente astrónomo Airy lo dió para dicha velocidad, en los cables submarinos, solamente 4,300 kilómetros por segundo, es decir, siete veces menor que la menor de las que se acaban de apuntar y cien veces mas pequeña que la indicada por el profesor Wheatstone. El estudio hecho en los cables que unen la Europa con América ha dado un resultado todavía inferior al que encontró el difunto Director del Observatorio de Greenwich.

¿De dónde pueden provenir semejantes diferencias? ¿De error acaso en las observaciones? No parece creible; porque aun cuando se hubieran podido cometer, y es probable que se hayan cometido en investigaciones de suyo muy delicadas, nunca serian de tal naturaleza que diesen resultados tan discordantes como los que indican los números de Walker (30,000) y de Wheatstone (460.000).

Semejantes diferencias han debido provenir, sin duda, de la manera equivocada de plantearse el problema. Observando, por ejemplo, el tiempo que trascurre entre el momento de la entrada de la electricidad por el extremo de un conductor y la manifestacion de la señal de su arribo en el aparato colocado en el otro extremo, no es extraño que los resultados obtenidos difieran tanto como se ha visto; porque dicho intervalo de tiempo no depende exclusivamente de la longitud del circuito sino tambien de la cantidad de electricidad producida por la fuente de donde nace y de la tension necesaria en cada caso para que la presencia de aquella se revele en el receptor. Lo que parece hoy cierto, segun los medios relativamente toscos que nos es dado emplear para semejantes apreciaciones, es que la electricidad, como el calor, se propaga instantáneamente de un extremo á otro de un conductor, por largo que sea el que nosotros podamos disponer; pero de un modo sumamente débil en el primer instante.—Poco á poco su intensidad va aumentando hasta donde alcanza la fuerza del aparato productor.

Si con el calor no se observa ese fenómeno, ántes al contrario, vemos que una barra, por ejemplo, caliente por un extremo se halla fria por el otro, proviene esto de las pérdidas que por la superficie dicha barra experimenta.

La primera impulsion de la electricidad llega, pues, de un extremo á otro de un conductor instantaneamente, como llegaria de Europa á América (y esta comparacion es del afamado físico Thomson) el movimiento que se imprimiese á uno de los dos pistones que cerraran herméticamente los dos extremos de un tubo rígido é inflexible lleno de agua y colocado entre ambos continentes, suponiendo el licor absolutamente incompresible.

Las ondas siguientes de la electricidad llegan despues y se suceden como las de la marea que sube (estado que se ha llamado *variable*) hasta alcanzar el límite de tension que es el otro estado que se ha dicho *permanente*. La duracion del estado variable que precede al permanente cuando se cierra el circuito, lo mismo que el que le sigue cuando se abre (aunque la de este es mayor que la del primero) varia con la longitud del conductor y la fuerza de la batería; pero el total, es decir, la suma de ámbos momentos, la duracion toda de la trasmision, no seria nunca en los cables submarinos, como en los alambres descubiertos, mayor de dos décimos de segundo si no existiera en los primeros otra causa que entorpece y retarda aquella. Esta causa tiene su orígen en la masa de agua en que dichos cables se hallan sumergidos; la cual, con la cubierta aisladora del conductor y los alambres interiores, forma un condensador semejante á la botella de Leyde (3) que es preciso que la electricidad cargue completamente ántes de propagarse por los alambres y manifestarse en el aparato receptor. Es verdad que el diámetro de los hilos conductores y el de la cubierta aisladora son muy reducidos; pero en cambio la longitud es considerable: á tal punto que la superficie de la armadura interior en el cable trasatlántico alcanza la enorme dimension de 950,000 metros, es decir, cerca de un kilómetro cuadrado; y fácil es calcular la influencia que semejante condensador puede tener en la trasmision. Por esta causa la duracion de aquella para una señal enviada de Europa á América, por ejemplo, no es de dos décimos de segundo, sino de muchos segundos.

Aun así, el mal no seria muy grave si, á la manera de lo que sucede con el sonido y con la luz, fuera posible enviar por el cable una señal ántes de que la anterior hubiese llegado al extremo opuesto; pero la electricidad deja, como si dijéramos, restos tras sí que se confundirian con las emisiones siguientes y darian lugar á confusion. Los Sres. Thomson y Varley, ya nombrados, han remediado eso mal valiéndose de emisiones contrarias y de duracion conveniente; las cuales neutralizándose, en parte, unas á otras, vuelven con rapidez el cable al estado neutro. De aquí tambien la necesidad de que el aparato receptor sea muy sensible. Para esto, en vez de hacer uso de los comunes, en que hay siempre la fuerza de un resorte que vencer, se echa mano de lo que se llama un *galvanómetro*: que es simplemente una aguja imantada y suspendida dentro de un carrete ó *bobino*, de modo que influya en ella repetidas veces la electricidad que pasa por un hilo recubierto de una materia aisladora arrollado al rededor de aquel. La aguja de este galvanómetro, que ha sido ideado por Thomson, es muy ligera (pesa 25 miligramos próximamente) y tiene en uno de sus extremos un espejito casi del mismo peso que la aguja, donde se refleja la luz de una lamparita convenientemente dispuesta. Se comprende que si los rayos de luz reflejados por el referido espejo van á caer sobre un lienzo ó pantalla, los mas pequeños movimientos de la aguja (movimientos que produce el paso de la electricidad por el hilo que la envuelve) se amplifiquen cuanto se quiera y puedan distinguirse con facilidad y precision. Como la aguja del galvanómetro se mueve á la derecha ó á la izquierda, segun el sentido de la corriente, se comprende tambien que sea fácil establecer un lenguaje convencional, lo cual se consigue haciendo que dichos movimientos de derecha á izquierda equivalgan á los puntos y rayas del sistema Morse y se combinen lo mismo para formar palabras.

Si este artículo no alcanza su principal objeto, que es iniciar al mayor número en la operacion admirable de entenderse de uno á otro continente al través del seno de los mares, sirva de excusa lo limitado del espacio que no permite tratar asunto tan vasto con la claridad que es menester.

J. Fernandez de Castro.

(1) Nadie la tiene mas clara hoy, exacta pero se supone aquí que lo es, la teoría mas admisible y admitida por los hombres de nuestra época, eminentes en las ciencias físicas. Antes se creia generalmente que la electricidad era un *líquido* que se propagaba, cualquiera que fuese su orígen, por un conductor, á la manera que el agua de un rio corre por un lecho ó un licor en un tubo inflexible. Hoy se mira esa idea como absurda; y, sin tener de la electricidad otra que precisamente no de llamarse exacta, se supone con algun fundamento que es, cual la luz, el calor, etc., una manifestacion de la fuerza; y que como aquellas se propaga en los conductores por medio de vibraciones *que se comunican de unos átomos á otros*.

Estas ideas, bien lo veo, son demasiado científicas para este lugar, así que no intentaré esclarecerlas como seria preciso: quizá para que algunos de los lectores las alcanzan y admiten con.

(1) La propagacion de la electricidad, como la del calor, debe efectuarse exactamente como la de la luz y del sonido, es decir, por ondulaciones de tamaño igual, si así puede expresarse, separadas por intervalos iguales. La diferencia entre la electricidad y el calor, por una parte, y la luz y el sonido, por la otra, en el particular que se considera, está, á mi modo de ver, en que los dos últimos se comunican á mis ojos ó oidos por *medios* ménos materiales.

(3) El agua hace las veces de la armadura esterior, la cubierta del cable de cuerpo aislador ó inductor, y los alambres conductores de armadura interior. Esto no es una simple hipótesis sino un hecho demostrado experimentalmente por Faraday, Varley y otros físicos de nota.

FOLLETIN.

LA CORONA NUPCIAL.

POR

DOÑA MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO

(Continúa.)

Su rica cabellera era de un color castaño claro, en extremo armonioso y bello, y tenia algo de vaporoso que prestaba indecible pureza á su blanca frente y sus nacaradas sienes: su cuello, un poco largo, su delicada nariz, y su linda boca, acababan de hacer de Lidia un modelo de belleza fresca y juvenil.

Su madre parecia la sombra de aquella preciosa niña, la rama seca y marchita en la cual habia brotado un perfumado boton. Eran tambien sus ojos azules, pero apagados por las lágrimas y el insomnio: su boca pequeña, pero descolorida y triste; su frente despejada y de hermoso corte, pero cruzada por arrugas precoces, fruto de largos dias de dolor; en suma, no podia dudarse, al verlas, que fuesen madre é hija; pero se conocia que la una empezaba á florecer, al paso que la belleza de la otra estaba estinguida para siempre.

Sin embargo, Ursula contaba solo treinta y cuatro años, y á esa edad la hermosura de las mujeres conserva aun todo su esplendor; pero ¡ay! la hermosura es una flor que deshoja el infortunio, llevándose hasta sus últimos pétalos!

¡Mucho debia haber sufrido aquella pobre familia! pero ¿por qué y cuando? de dónde provenian sus desgracias? Esto es lo que aclarará á mis queridos lectores el discurso de esta historia.

Madre é hija vestian pobres vestidos de indiana, de luto, y se abrigaban con unos pañolones de lana negra y basta: no obstante, este mísero atavío parecia dispuesto para realzar la virginal belleza de Lidia, que brillaba como una estrella entre negras nubes.

—¡Cómo habeis hecho el viaje, mis pobres hijas? preguntó el anciano, cuya cabeza volvia á debilitarse por la emocion fuerte que acababa de esperimentar.

—En la diligencia, padre mio, respondió Ursula; nuestro asombro fué muy grande al ver que no nos esperabas y temiamos hallarte enfermo.

—Lo estoy en efecto, querida Ursula, y ademas hasta hoy no he recibido tu carta.

—¡Hoy! repitió asombrada la viuda tomando la carta que se veia sobre la mesa y mirando el sello del correo: ¡luego, añadió, la vecina, á quien yo la encargué, la tuvo cuatro dias olvidada!

—Eso debe ser.... pero, hijas mias, prosiguió el anciano con un doloroso embarazo; como no os esperaba tan pronto, no tengo nada dispuesto y.....

Yo lo dispondré al momento, padre mio, repuso Ursula: ahora estamos aquí nosotras para cuidarte: buscaré lo necesario para hacer la comida.

El anciano abrió los ojos llenos de lágrimas.

—¡Dios mio! ¿no hay aquí mas habitacion que esta? preguntó la viuda despues de algunos momentos de inútiles pesquisas.

—No! respondió débilmente el zapatero.

—Imposible, padre mio! No encuentro nada, ni carbon, ni pan, ni aceite! Santo Dios, saldrán verdaderos mis presentimientos!

—Señor, murmuró con la voz del corazon el anciano, elevando sus ojos al pedazo de cielo azul que se veia por la estrecha ventana de su cuarto. ¡Señor, Dios mio! Tú, que todo lo puedes, no me niegues hoy, para mis pobres hijas, tu poderoso auxilio!

Y acercándose á la mesilla, la desembarazó de algunos trastos que habia encima de ella, y la sacó al patio haciendo uso de todas sus fuerzas: despues sacó la silla y se sentó prosiguiendo su plegaria al cielo en el fondo de su corazon.

—Ah, padre mio! exclamó Ursula juntando sus manos con una especie de asombro doloroso: ¿es esta tu ocupacion?

—No hay ninguna en el mundo que deba avergonzarnos si se desempeña honradamente, hija mia, repuso el anciano: no hay ninguna que no sea mas digna que una culpable viciosidad.

En aquel momento, una jóven del pueblo, con una cesta de mimbres pendiente del brazo izquierdo, entró en el gran patio y se dirigió resueltamente hácia la mesilla del zapatero.

El corazon del anciano palpitó violentamente: la muchacha le dijo con naturalidad:

—Tio Benito, ¿me quiere V. hacer el favor de escribirme una carta?

—Una carta! Yo! ¿Y para quién?

—Para mi novio: el memorialista de la esquina se ha ido á hacer no sé qué diligencias, y como me urge mucho, he pensado que V. podria sacarme del apuro y.... qué diantre lo que él se habia de ganar se lo puede ganar V....

—No digas mas.

Y ligero como un rayo el tio Benito sacó un tintero de cuerno negro que solo tenia una pluma, tomó un pliegue cillo de papel muy historiado que llevaba á prevencion la jóven y se dispuso á escribir.

Esta dictó la carta y el tio Benito la escribió en un momento, mejorando considerablemente el estilo y leyéndola despues á la interesada.

—Santo Dios! ¡qué pronto y qué bien! exclamó la muchacha cuando se hubo terminado la lectura: los memorialistas me han hecho perder toda una mañana para escribir ménos de la mitad: ¿cuánto vale su trabajo de V?

—Mujer, dame lo que quieras.

—No, no, lo que V. me diga.

—Ocho cuartos, respondió el anciano con rubor.

—¡Cómo! Ocho cuartos!

—¿Te parece caro? Entónces, hija mia, dame lo que quieras.

—¿Lo que quiera? le daré á V. dos reales, que es lo que me llevan siempre! ¡por qué V. habia de ganar ménos que los demás haciéndolo antes y mejor?

Y la jóven puso dos reales de plata sobre la mesilla del zapatero.

Este alzó los ojos al cielo otra vez, y le dió ardientes gracias por tan modesto como inapreciable don. Aquella humilde moneda era el pan de un dia para sus hijas.

¡Ah! si los ricos supieran el bien que pueden hacer sin que les cueste esfuerzo alguno!

—Tio Benito, dijo la jóven, que ya tenia en la mano su carta cerrada: enviaré aquí á algunas amigas mias que tienen fuera de la ciudad á sus novios. V. las servirá bien y ellas no quedarán mal con V.: ahora quédese V. con Dios.

—Adios, hija mia, y gracias.

La muchacha iba á salir cuando se cruzó en el umbral con dos personas que entraban: eran Carolina y D.ª Pelagia, que volvian de su paseo.

La niña se acercó saltando á la mesa del anciano y le preguntó:

—¿Ha llegado ya Lidia?

—Sí, señorita, respondió el anciano: allí está.

Volviése Carolina y descubrió en el umbral de la puerta del cuarto del zapatero la graciosa figura de su nieta.

—¡Ah! qué bonita es! exclamó: parece una imágen! señor Benito, solo por verla he venido ántes del paseo.

—Gracias, señorita.

—¿Como que gracias? yo se las tendré que dar á V. dentro de un instante, porque voy á pedirle un favor.

—¿Un favor á mí!

—Sí, señor, á V. Pues qué! no puede V. hacer favores! pero vamos al caso: he visto que acaba V. de escribir una carta, por encargo de esa jóven que se ha marchado, y deseo que me escriba V. otra para una amiga mia de colegio, porque yo no tengo ganas de hacerlo: con que vamos, yo dictaré:

El señor Benito tomó un pliego de papel, y, lleno de asombro, se preparó á su tarea.

—"Querida Natalia, decia la carta que Carolina empezó á dictar con voz firme y clara: querida Natalia, pienso mucho en tí porque me fastidio: cada dia se me hacen las horas mas largas, y hay algunos que me los quisiera pasar durmiendo.

"Una cosa hay que me es ahora muy sensible; y es el haber olvidado por completo todas mis pequeñas habilidades de colegio: ya no sé bordar, ni hacer flores, ni escribir música, en lo que ántes decíais todas que era yo tan sobresaliente: en fin, querida mia, no me ocupo mas que de *ser rica*, que es, por cierto, la ocupacion ménos socorrida y mas fastidiosa del mundo.

"¿Y quien tiene la culpa de eso? me preguntarás tú con la fuerza de lógica que te distingue: yo bien lo sé, y no trato tampoco de negártelo: pero nadie me anima á dejar mi vida de holgazana, que, aceptada una vez, es como un yugo de hierro que nos abruma, pero que no se puede abandonar.

"En fin, Natalia, yo soy mucho mas desgraciada que cuando estaba á tu lado, en ese hermoso colegio de Versalles tan hermoso y tan risueño.

"Tú, que todo lo puedes con tu padre, ¿por qué no le convences para que venga aquí? no digo que sea para estableceros, porque sé que sus negocios le detienen en París: pero sí á pasar una temporada, para que nosotras logremos la satisfaccion inmensa de vernos.

"Adios, Natalia: escríbeme largo, y háblame de todas nuestras amigas; de la orgullosa Valentina, de la bonita Emma, de la amable Aurora, de la risueña Clarisa: en fin, háblame de todas, y de todo. ¡Ah! ¿por qué me sacaron tan pronto de entre vosotras?

"Adios otra vez y recibe un abrazo de tu apasionada...."

—Venga y firmaré, señor Benito, dijo Carolina; además, voy á añadirle una posdata.

La jóven tomó la pluma, firmó y añadió debajo de la firma lo que sigue:

"Tu nombre, Natalia mia, va siempre unido á alguna buena accion: esta carta no va de mi letra, porque se la he mandado escribir á un infeliz anciano zapatero que vive en un chiribitil del patio de mi casa, como una rata en su agujero: con el pretexto de pagarle esta carta podré darle una buena limosna..... ¿no te mueres de risa al saber que me valgo de un amanuense de esta clase para escribir mis cartas, como pudiera hacerlo la cocinera de mi casa? pero, amiga mia, el fin santifica los medios.

"Adios."

Carolina dejó la pluma, dobló la carta y la devolvió al anciano, que la puso en un sobre, único que tenia en su cajon, pues hacia muchos dias que no alcanzaba ningun recurso para semejantes despilfarros.

Carolina dictó el sobre, y metió la mano en el bolsillo de su vestido, empezando á subir un encendido carmin á sus mejillas.

A pesar de su natural vivacidad y despejo era su alma muy delicada y noble, y temia dar un mal rato al anciano al presentarle su limosna.

Lo primero que hallaron sus dedos fué una moneda de ocho duros: pero, temerosa de herirle con tan excesivo donativo, la dejó y tomó otra de cuatro.

—Tome Vd., señor Benito, dijo toda ruborosa.

—¿Qué me da Vd. aquí, señorita? exclamó el zapatero en el colmo del asombro.

—Le pago á Vd. su trabajo, respondió Carolina.

—Pero, señorita, son cuatro duros!

—Sí, ya lo sé.

—Y eso me dá Vd. por escribir una carta!

—Ciertamente, á mi juicio la que Vd. me ha escrito vale mucho mas.

—No puedo admitir tan extraordinaria recompensa, objetó el anciano, que, en efecto, sufria con aquel debate, entre la caridad y la delicadeza, entre la riqueza y la miseria.

—Cada uno aprecia á su modo los favores que recibe, señor Benito, dijo Carolina volviendo con angustia la cabeza para ver si divisaba á D.ª Pelagia para que viniese en su auxilio: pero viendo que esta habia subido á su habitacion, tomó el partido de imitarla como el mejor, y dijo al zapatero:

Si le parece á Vd. mucho ese dinero para Vd., señor Benito, compre Vd. flores para Lidia.

Y, esto diciendo, la caritativa niña subió apresurada la escalera y desapareció de los ojos del anciano.

El tio Benito levantó los ojos al cielo y exclamó:

—¡Bendito seas, señor, que jamás desamparas al que te implora! ¡Bendito seas, que hoy has consolado mi amargura y me has dado pan para mis pobres hijas! ¡Bendito, bendito seas!

VII.

Demasiado cierto era que la desgracia se cernia sobre la casa del opulento armador Andrade.

La quiebra de uno de los banqueros mas ricos de la Habana y la de otro negociante de la Jamaica le habian llevado sumas inmensas, y, como si la fortuna solo hubiera esperado esta señal para volverle la espalda, dos buques de su propiedad se habian perdido en Inglaterra, casi á la vista del puerto de Portsmouth.

La fortuna del armador se hundia á pasos de gigante; una quiebra vergonzosa le amenazaba, y en tan aflictiva crísis se acordó de que tenia un hijo jóven y fuerte, y de que este hijo debia ayudarle á evitar su ruina.

Una noche esperó, pues, la vuelta de Cárlos y le hizo llamar á su gabinete particular.

Ocurria esto tres dias despues de la llegada de Ursula y Lidia: el hermoso clima de Cataluña, tan templado, tan dulce, hace de los primeros dias del Otoño la mas deliciosa estacion: el balcon del gabinete del armador, abierto á la sazon, permitia ver un delicioso cuadro en el cuartito del anciano Benito.

Colocada sobre la mesilla, una vela de sebo alumbraba las delicadas manos de Ursula, que terminaba un hermoso prendido de flores, propio para teatro ó *soirée*.

Lidia, sentada al otro lado de la mesa, bordaba un rico cuello de batista, y el tio Benito, con la fisonomía radiante y transfigurada, leia en alta voz en un libro pequeño.

En tanto que esperaba á su hijo, el armador, dando pasos por su cuarto, fijó mas de una vez su atencion en aquel plácido y risueño cuadro de familia; no se habia vuelto á acordar del pobre viejo á quien daba asilo, casi sin participacion de su voluntad, pues ya dije que apénas puso atencion en las palabras de su ayuda de cámara.

Cárlos entró, por fin, risueño, indolente; feliz al verle, su padre, que amaba á sus hijos sobre todas las cosas, sintió como un remordimiento, por tener que disipar aquella felicidad con solo una palabra suya.

—No, no, se dijo: ¡jamás! jamás tendré valor para llevar el dolor, la tristeza y el sobresalto al alma de mi hijo!

Pero esta decision debia durar muy poco: el armador volvió los ojos á algunas cartas abiertas que habia sobre su mesa, y recibidas por el correo de aquel dia, y su resolucion de pedir ayuda á su hijo renació para no volverse á abandonar.

---

hacer todo el daño que pueden á la patria que los vió nacer. Las mujeres llevan la vida que Vds. pueden figurarse; los hombres son unos vándalos.

Hace mas de dos meses que se empeñan en acabar con cuanto el arte con mil sacrificios ha presentado en los campos para comodidad de ellos mismos y grandeza de este suelo. En todas direcciones se ven reducidos á cenizas los mejores edificios en estas inmediaciones y en los linderos del Camagüey. Cou solo tener noticia de haber pasado por algun punto nuestros valientes, allá va la tea.

¿Será p[illegible] guro p[illegible] sesinos muy fá[illegible] que no[illegible] cometi[illegible] esas pé[illegible] del Ca[illegible] alarma[illegible] designa[illegible] cipal ex[illegible] por no[illegible] ¡por qu[illegible] 30 hom[illegible] destaca[illegible] giendo [illegible] Estoy [illegible] tan sen[illegible] tras fu[illegible] corresp[illegible] das ho[illegible] masas [illegible] tese bi[illegible] aquí m[illegible] te otro [illegible] ra, hab[illegible] bajas q[illegible] Todopo[illegible] causa q[illegible] nombre[illegible] un bue[illegible] estar en[illegible] dio de [illegible] suelo d[illegible]

Ahor[illegible] jefes y oficiales se muestran un tanto perplejos para sus operaciones veuideras, diciendo que no tienen buenos prácticos: yo digo y diré una y mil veces que tanto peninsulares como insulares los hay á toda prueba en este partido y con el mejor deseo de ser útiles á su patria, habiendo dado pruebas de ello unos y otros en las distintas operaciones á que han asistido como leales. Yo no creo que falten prácticos, como no han faltado hasta ahora, con tal de que se les busque, lo cual no es difícil, y se les trate, como hasta ahora, con las debidas consideraciones.

Ya que me he ocupado como de paso del buen estado de sanidad de estos valientes guerreros, mandados por excelentes jefes y oficiales que omito nombrar, ¿porqué estos no hacen presente al Gobierno la necesidad que tenemos de un cuartel, que además de poder tener buena asistencia, porque tenemos profesores á toda prueba del cuerpo de Sanidad, pueda alojar cómodamente dos ó mas batallones?

Los denodados y sufridísimos soldados españoles son acreedores á esta comodidad y mucho mas. Aquí tenemos todo cuanto se necesita para su fabricacion, todo, todo está á mano, y tres ó cuatro tejares: ¿qué mas necesitamos? Yo creo que no se busca ya otra cosa que el buen deseo. Adelante, pues, con la empresa, y no demos lugar por esta falta á males difíciles de remediar.

De todo he tocado un poco. Ahora hasta otra ocasion, que si puedo no dejaré de extenderme un poco mas. ¿Quién ha hecho mérito de estos voluntarios, que desde que estalló la rebelion están con las armas en la mano? Méritos tienen, y no sé por qué no se han mencionado sus operaciones, pues ellos de noche y de dia han estado cuidando el poblado y haciendo salidas á cada momento. ¿No son dignos de que se publiquen sus servicios y de que sus jefes lleven una nota exacta de ellos? Muchas veces han acompañado á los veteranos como prácticos y como guerreros en las distintas excursiones que se han presentado. Ellos son fieles y en adelante su amor patrio será el mas ardiente, y mucho mas con la instruccion que tienen y están recibiendo.—*Un voluntario.*

Serán leidos con dolor é indignacion los siguientes párrafos que tomamos de *El Alba* de Santa Clara del 20:

En la semana que hoy finaliza la tea de los cobardes incendiarios se ha cebado de una manera sensible en varios puntos de nuestra jurisdiccion, dejando en la miseria á considerable número de familias. En Vega-Alta no ha quedado en pié un horcon; todo ha sido reducido á cenizas, no dando los bandidos mas tiempo á los habitantes de aquellos contornos que el estrictamente necesario para poner en salvo sus vidas.

En el ingenio "El cubano", cañaverales, fábricas, maquinarias, bohíos, todo, todo ha sido reducido á la nada. La misma suerte cupo al de don Miguel Bouachea.

Tambien por Manajanabo han incendiado algunas tiendas y fábricas: en varias de estas habia gran cantidad de tabaco, fruto del sudor y privaciones de hombres honrados, que hoy tal vez no tienen un pan que dar á sus hijos.

Las jurisdicciones de Cienfuegos y Remedios no han sido mas afortunadas. En la primera ya saben los lectores lo que pasó en Ciego Montero y Camarones, y la segunda tambien ha recibido daños de consideracion.

Por mas que hacemos esfuerzos para adivinar el objeto que se proponen estos miserables al proseguir hoy con redoblado esfuerzo su obra devastadora, es imposible conseguirlo. Se puede admitir, aunque siempre es repugnante, que un enemigo cualquiera, por falta de fuerzas materiales—los nuestros no las tienen ni morales—trate de destruir las propiedades y cosas que sean de gran utilidad á su contrario; pero de ninguna manera el que acabe con la propiedad de habitantes pacíficos é industriosos. ¿Qué daño recibe con eso el gobierno español, á quien dicen que combaten! Ninguno.

Al contrario; en su obsecacion y tendencias al mal no ven que atribuyen á su propia destruccion y de los medios con que podrian prolongar, aunque por corto tiempo, esta lucha fratricida.

Dignos del mas severo castigo, son los que, desengañados como deben estar los insurrectos, de su impotencia para combatir á un enemigo poderoso, que además de tener de su parte la razon y la justicia, cuenta con el apoyo moral y material de aquellos que podian considerar como sus decididos partidarios, persisten en una lucha que ocasionará muchos males, de los que es seguro les tocará la mayor parte.

La hora de la expiacion esta muy cerca: justo será que se cumpla y no haya mas consideracion para los que ha tiempo se colocaron fuera de la ley. Nunca serán responsables de la severidad que ahora se emplee los hombres sin, que agotaron todos los recursos de la contemplacion y la fraternidad, para conseguir lo que hoy se logrará por la fuerza de las armas y la aplicacion de las leyes, sin consideracion alguna.

Leemos tambien en *El Alba*.

Como se verá en otro lugar, han tomado posesion y prestado el juramento de costumbre los señores Regidores electos D. Antonio Berenguer, D. Nicasio Estrada, D. Juan Menendez, D. Jesus Leon Pairol y D. Felipe Silva, habiendo sido nombrado Teniente alcalde segundo el primero.

Leemos en el *Boletin Mercantil* de Cárdenas de fecha de hoy:

Se nos ha dirigido de Ciego de Avila la carta que insertamos á continuacion:

Ciego de Avila, junio 12 de 1869.

La oscuridad en que dejan los periódicos á este territorio, que es uno de los principales de esta Isla y en donde fuerzas bastantes bascan sin descanso al enemigo, remontándose casi hasta las puertas de la capital del Camagüey sin ser molestadas en sus marchas ni campamentos, sino por un corto número de latro-facciosos, me impone el deber sagrado, como verdadero español, de poner á Vd. al corriente de todo lo principal que ocurre en esta comarca y sus linderos.

No me ocupo ni me ocuparé en las diferentes salidas que han hecho y están haciendo estas fuerzas, dignas de mejor suerte y mandadas por jefes de valor é inteligencia, porque seria cosa de nunca acabar; me concretaré á manifestar á cuantos anhelan el órden, la tranquilidad, el progreso y la justicia que es imperiosa la necesidad de poner remedio á los muchos males que causan hombres desmoralizados en todos sentidos. Ahuyentadas las familias de sus casas en los campos por estos mónstruos de la naturaleza, muchos se abrigan en esta cabecera y Morón, pero otras se cobijan allá como negros cimarrones en los bosques y las maniguas, para de que tenia un hijo jóven y fuerte, y de que este hijo debia ayudarle á evitar su ruina.

Una noche esperó, pues, la vuelta de Cárlos y le hizo llamar á su gabinete particular.

Ocurria esto tres dias despues de la llegada de Ursula y Lidia: el hermoso clima de Cataluña, tan templado, tan dulce, hace de los primeros dias del Otoño la mas deliciosa estacion: el balcon del gabinete del armador, abierto á la sazon, permitia ver un delicioso cuadro en el cuartito del anciano Benito.

Colocada sobre la mesilla, una vela de sebo alumbraba las delicadas manos de Ursula, que terminaba un hermoso prendido de flores, propio para teatro ó *soirée*.

Lidia, sentada al otro lado de la mesa, bordaba un rico cuello de batista, y el tio Benito, con la fisonomía radiante y transfigurada, leia en alta voz en un libro pequeño.

En tanto que esperaba á su hijo, el armador, dando pasos por su cuarto, fijó mas de una vez su atencion en aquel plácido y risueño cuadro de familia; no se habia vuelto á acordar del pobre viejo á quien daba asilo, casi sin participacion de su voluntad, pues ya dije que apénas puso atencion en las palabras de su ayuda de cámara.

Cárlos entró, por fin, risueño, indolente; feliz al verle, su padre, que amaba á sus hijos sobre todas las cosas, sintió como un remordimiento, por tener que disipar aquella felicidad con solo una palabra suya.

—No, no, se dijo: ¡jamás! jamás tendré valor para llevar el dolor, la tristeza y el sobresalto al alma de mi hijo!

Pero esta decision debia durar muy poco: el armador volvió los ojos á algunas cartas abiertas que habia sobre su mesa, y recibidas por el correo de aquel dia, y su resolucion de pedir ayuda á su hijo renació para no volverse á abandonar.

Nuestras esperanzas se han visto realizadas. La liquidacion del Crédito Mercantil es ya un hecho cierto, pero tambien lo es que ya podemos contar con el que ha de hacer sus veces, el cual por permitirlo la ascendencia de sus fondos y su índole particular, realizará operaciones en mayor escala y tendrá mas importancia que tuvo la sociedad que hoy se liquida.

El Banco Español de la Habana viene á sustituir al Crédito Mercantil por medio de una sucursal que estará establecida para el 1º del mes entrante. Una comision compuesta de cinco señores de su Consejo de Direccion vino ántier á esta ciudad con objeto de estudiar la conveniencia de establecer aquí dicha sucursal, y con tal motivo promovió una reunion de señores comerciantes en la morada del Sr. Teniente Gobernador, á la que concurrió buen número de personas. Hecho presente por la Comision el motivo de haberlos citado, así como la necesidad de contar con cierto número de accionistas del Banco Español que residan en Cárdenas, circunstancia indispensable para poder constituir el Consejo de Administracion, dado que la sucursal sea de primera ó segunda clase, se acordó nombrar una comision compuesta de los Sres. D. Juan Ferin, D. Cárlos F. P. Smith y D. Cárlos Crezat para proceder á reunir dichos accionistas, sin perjuicio de que, segun manifestaron los señores de la Comision, la sucursal quedará establecida para el dia 1º de julio próximo.

Dice el mismo periódico:

Esta mañana llegaron á bordo del *Comercio* los fusiles Remington para el primer batallon de nuestros voluntarios: el número de ellos es de 476, no habiendo sido posible conseguir mas; pero los 130 que faltan estarán aquí ántes de quince dias. También han venido treinta mil cápsulas.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que desde ayer se encuentra entre nosotros el Sr. D. Jacobo Araoz, Coronel del regimiento de Nápoles, y el cual ha venido á esta ciudad para inspeccionar la fuerza del regimiento de su mando que la guarnece.

Sabemos por buen conducto que el Sr. Araoz, que mañana saldrá para Colon con el mismo objeto que lo ha traido á Cárdenas, está sumamente complacido del brillante estado en que se encuentra la mencionada fuerza y del exquisito celo con que llenan sus deberes el Sr. Comandante y los Sres. oficiales que la mandan.

Se nos ha pedido que publiquemos el siguiente comunicado, y lo hacemos con mucho gusto, porque indudablemente encierra verdades que deben conocer propios y extraños, para reducir á sus verdaderas proporciones la importancia de los que se han constituido por sí mismos en representantes de la isla de Cuba cuando sólo lo son de sus pasiones, que les ciegan hasta el extremo de desgarrar el seno de su patria y de infamar la memoria de sus abuelos. El comunicado dice así:

"[illegible]"

Las tres [illegible] palabras del festin de Baltazar [illegible] en el festin de la Revolucion [illegible] General Grant, Presidente de [illegible], como representante y poder [illegible] del órden y de la civilizacion [illegible] acaba de dar el golpe de gracia á los encarnizados enemigos de Cuba [illegible] mano firme y de muerte [illegible] de la hidra miserable que, desde los Estados Unidos y trabajando [illegible] intentaba llevar y llevaba [illegible] desolacion y la ruina. [illegible] al esclarecido varon [illegible] las leyes internacionales [illegible] pitan las [illegible] migo y las [illegible] é infelices [illegible] y mas [illegible] muerte [illegible] rán los [illegible] de las leyes y con [illegible] todos y de todas las [illegible] invadan nuestro territorio [illegible] puestos á [illegible] Digamos [illegible] que y los valientes Milicias Disciplinadas de Güines, Matanzas y la Habana. Esas bizarras huestes, compuestas [illegible] de hijos de Cuba, cuyo [illegible] valor y patriotismo están probados [illegible] de batalla, esos escuadrones [illegible] sus lugares, sus comodidades [illegible] la apacible vida de familia [illegible] peligro de la lucha, al solo grito de [illegible] la patria, herida [illegible] ingratos hijos [illegible] la gemina y la mas [illegible] de Cuba [illegible] haciendo [illegible] los peligros [illegible] en las [illegible] y [illegible] sentimiento [illegible]

Los [illegible] de Cuba los [illegible] con la [illegible] su opinion [illegible] país extranjero, ni [illegible] orden [illegible] que tros [illegible] provincias ultramarinas y en [illegible] que nos abrió el camino [illegible] al cristianismo, á la civilizacion [illegible] la propiedad [illegible] los que queremos [illegible] reproducir la anarquía [illegible] amoroso respeto y llena [illegible] tros padres [illegible] mas caras y [illegible] todos los [illegible] á la sombra de un gobierno [illegible] y el hogar que nos legaron [illegible] pretenden en vano [illegible] fin, legítimamente representados por los bizarros capitanes cuyos nombres la patria agradecida escribirá con letras de oro en la página mas brillante de su historia.... ¡[illegible]!.... ¡Luz!.... ¡Albaro!.... ¡Argudin!.... ¡Zubizar!.... ¡Martinez!.... ¡Suarez!.... ¡Bellil!.... y otros veinte y otros mil que componen las heróicas, invencibles Milicias disciplinadas de Güines, Matanzas y la Habana, no podemos ménos de regocijarnos [illegible] alegría á lo íntimo de nuestro [illegible] al saber la prision decretada [illegible] por su propio hecho [illegible] representan [illegible] destruccion. ¿Con qué derecho [illegible] esos egoistas [illegible] que formaban la disuelta [illegible] Cubana republicana [illegible] á su voluntad? Esos [illegible] criminales que á mansalva [illegible] el incendio, la violacion, el [illegible] los crímenes mas horrendos [illegible] no son los [illegible] de Cuba.

Cuba quiere ser española, Cuba necesita ser española. Cuba [illegible] de ser española. Un cubano [illegible] reconoce á mejor que nosotros nuestros [illegible] ensalzado y glorificado [illegible] partido insular [illegible] exaltado, justa ó injustamente, y á quien [illegible] la difusion, extension y arraigo de las ideas disolventes que son hoy la causa de [illegible] y de la ruina de la parte Occidental de nuestra patria, lo ha dicho: "No basta que el [illegible] exista: necesario es que sea *viable*...." Cuba hoy sin el apoyo, sin la proteccion, sin los sacrificios, sin la abnegacion de España, *no es viable*. Necesita, quiere, pide y espera la dependencia de España, la union íntima con España. Quien lo contrario dijese es enemigo de Cuba ó miente.

El que esto escribe, eminentemente cubano-español, inspirándose en el santo amor de la patria y en los sentimientos de lealtad y gratitud, no ha podido ménos que permitirse la pública manifestacion de sus opiniones, esperando que sus ideas, que no pueden ser ni son mas que un eco de las de sus compatriotas, sean apreciadas en su legítima significacion, que la condensan las palabras siguientes, que son el credo político del que suscribe: "Todo, todo, todo con España; nada, nada, nada sin España."—*G. C.*

Suscricion para regalar una caja de armas al Sr. D. José Lluiia, residente en Nueva Orleans.

(Continúa).

Suma anterior	$ 164 ..
Sr. D. José Andreu Bas	1 ..
Total	$ 165 ..

(Continuará).

El vapor americano *Beaufort* saldrá para Nueva Orleans y escalas mañana 23, á las cuatro de la tarde. La correspondencia se recogerá hasta una hora ántes en casa de sus consignatarios, Mercaderes número 13, los Sres. Lawton Hermanos.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Cádiz, 30 de mayo de 1869.

Los temores á que creo hice alusion en mi carta del correo anterior se han desvanecido casi del todo. Los ánimos están mucho mas tranquilos y no se cree por ahora que ocurran trastornos, ni en sentido republicano, ni en favor de la reaccion.

La seguridad de que ha de aplazarse la eleccion de monarca constituyéndose por lo pronto una regencia y confiriéndose el cargo de regente al duque de la Torre, ha desarmado á los partidos que, con puntos de vista muy diferentes, combaten el actual órden de cosas, los cuales, segun puede inferirse de su actitud y de las declaraciones de sus hombres mas importantes, reservan sus fuerzas y sus medios todos de [illegible] para el dia en que se trate de resolver [illegible] el gran problema que, con [illegible] tiembre. Con las soluciones interinas, ó interina será la solucion de la regencia, transigen todos los partidos, así los amigos como los enemigos de la revolucion misma.

Aquí, pues, tenemos tranquilidad material y hay bastante mas confianza que hace quince dias; pero no han faltado algunos motivos de disgusto, producidos por causas meramente locales, que fuera de Cádiz, carecen de verdadera importancia.

Aproximándose la festividad del Córpus, que se ha celebrado siempre en esta ciudad con gran pompa y con cierta esplendidez, el Ayuntamiento, que hoy pertenece casi en su totalidad al partido republicano, anunció que, careciendo absolutamente de recursos, no podia costear la procesion ni los demás actos religiosos y profanos con que ha sido costumbre solemnizar la augusta y renombrada fiesta eucarística. Reuniéronse, á consecuencia de esto, algunas personas piadosas y dirigiéndose al Cabildo eclesiástico le ofrecieron los fondos necesarios para que no dejase de salir la procesion.

Allanadas así las dificultades que habia presentado la falta de recursos en las cajas del municipio, los Concejales tuvieron que tomar otro rumbo para significar su propósito de hostilizar toda manifestacion de los sentimientos católicos que animan á la gran mayoría del vecindario. Reunióse, pues, el Ayuntamiento y acordó no concurrir á la festividad religiosa, no permitir que repicase la campana de la casa capitular, no poner colgaduras ni iluminacion en los balcones de esta, y hasta cerrar las puertas de la misma para que nadie pudiese ver desde ella el paso de la procesion.

Este desdichado acuerdo se tomó por 11 votos contra 4, porque es de advertir que la mayoría de los Concejales dejó de asistir á la sesion, conducta que en verdad no les favorece, por cuanto revela que les ha faltado en la ocasion presente el valor de sus opiniones.

Y llamo desdichado al acuerdo, porque sobre estar en abierta contradiccion con los sentimientos populares que el Ayuntamiento debiera representar, forma un triste contraste con lo que han hecho los Ayuntamientos republicanos de otras poblaciones, como Sevilla y Málaga, donde el dia del Córpus se ha solemnizado de la misma manera, aunque con ménos pompa, si se quiere, que los años anteriores.

Llegó la víspera del Córpus. Es costumbre aquí engalanar é iluminar las calles de la carrera en aquella noche, y en efecto no habia una sola casa que no tuviese colgadura y luces. Únicamente descollaba por su oscuridad la casa del Municipio. La concurrencia era muy escasa, pues el bello sexo, que todos los años puebla la carrera en esa noche, se habia retraido casi en masa, por temor de que ocurriese algun disgusto.

Y no era un temor enteramente infundado, pues la verdad es que habia gran indignacion contra el Ayuntamiento por el desden y la indiferencia con que el cuerpo municipal miraba las creencias y las costumbres de sus representados.

Todos deseaban protestar de algun modo de sus sentimientos religiosos tan públicamente menospreciados, y esto explica lo numeroso y escogido de la concurrencia que asistió el juéves, dia del Córpus, á la Santa Iglesia Catedral, para acompañar con cirios á la Majestad Divina en la procesion. Las autoridades superiores de la provincia, la civil y la militar, estaban tambien allí con todos sus subordinados, y las tropas de la guarnicion formaban en la carrera. Notábase, sin embargo, la falta de esa multitud de forasteros que todos los años vienen en ese dia de los pueblos comarcanos; pero que en el presente se abstuvieron de verificarlo, temerosos quizás de algun suceso desagradable.

Ya estaba dispuesta la procesion dentro del templo, cuando empezó á llover copiosamente, de tal manera que hubo necesidad de suspenderla hasta hoy domingo. Habia la esperanza de que el intervalo de estos tres ó cuatro dias sirviese para que la reflexion y los buenos consejos hicieran entrar en mejor acuerdo al Ayuntamiento, decidiéndole á modificar sus imprudentes resoluciones; pero desgraciadamente esta esperanza no se ha realizado. Al contrario, el comité republicano ha publicado una manifestacion en la cual aprueba y aplaude la conducta de aquella corporacion, que equivocadamente considera como una consecuencia lógica de la libertad de cultos decretada por las Córtes, confundiendo dos cosas tan diversas como el derecho que cada cual tiene á rendir culto á la religion que profesa y el respeto que por esto mismo se debe á la que casi exclusivamente domina en el país.

Tambien el Gobernador civil de la provincia ha publicado ayer una alocucion que tiene por objeto inspirar confianza al vecindario para que sin temor alguno asista hoy á la procesion. Es posible que su buen deseo haya hecho incurrir en un error á nuestra primera autoridad, en el error de creer que una alarma infundada se desvanece hablando mucho de ella, cuando lo mejor y lo mas conveniente es no darle ningun género de importancia.

Anoche han sido detenidas por los dependientes de la municipalidad cuatro ó cinco personas que daban voces pidiendo se iluminase la Casa Capitular. Es un hecho que revela la sobreexcitacion del espíritu público con motivo del desatentado acuerdo del Municipio; pero, apesar de todo, abrigo la conviccion de que el dia de hoy pasará sin novedad. Escribo á usted muy temprano porque no quiero dejar de asistir á la procesion, suponiendo que llegue á salir, pues el tiempo no está muy seguro y tal vez en el momento crítico vuelva á llover.

Otra cuestion local que ha preocupado mucho los ánimos y promovido muchas alarmas es la de cuarentenas, pues la época de estas se venia encima y el gobierno nada resolvia sobre las reclamaciones que se le habian dirigido contra la órden de 9 de diciembre del año último, en cuya virtud los buques de hierro con trasporte de pasajeros, correspondencia y géneros coloniales que, saliendo de los puertos de nuestras Antillas, del Seno Mejicano, de la Guaira, y Costa Firme, desde 1º de mayo á fin de setiembre, lleguen á la Península en buenas condiciones higiénicas y sin incidente sospechoso á bordo, deben admitirse á libre plática, y, prévia visita, reconocimiento y fumigacion, desembarcar la correspondencia y pasajeros, enviando el buque y la mercancía á tres dias de observacion.

Todo el mundo habia considerado dicha órden como una concesion á la empresa de vapores-correos de los señores A. Lopez y compañía, y como una concesion que podia comprometer la salud pública, si alguno de esos vapores á admitidos á libre plática, con solo tres dias de observacion, nos importaba la fiebre amarilla, cuya enfermedad inspira aquí grandísimo horror, porque hay de ella recuerdos muy tristes, entre otros el del primer año de este siglo, en que invadió á Cádiz, y de los 56,000 habitantes á que quedó reducida la poblacion, por haber emigrado unos 14,000, enfermaron 48 mil quinientos veinte y murieron 9,977. A 20 mil ascienden aproximadamente las víctimas que hizo aquí la fiebre amarilla desde el año de 1800 hasta que en el de 1824 se estableció vigorosamente el sistema de cuarentenas. De entónces acá no ha vuelto á visitarnos el temible huésped y esto explica la popularidad del sistema, apesar de los perjuicios que causa al comercio, principal elemento de vida de esta plaza eminentemente mercantil.

El disgusto público iba tomando tales proporciones en vista del silencio del Gobierno que el Ayuntamiento y un considerable número de vecinos llegaron á formular una enérgica protesta contra la órden de 9 de Diciembre, y hasta indicaron la posibilidad de que el órden público se alterase si se intentaba llevar á efecto aquella disposicion. Tratóse además de hacer una gran manifestacion popular, de esas que ahora se usan, desde que, con la revolucion de Setiembre, fué proclamado el derecho de reunion, sin limitaciones ni cortapisas de ningun género.

Pero la casa de los Sres. A. Lopez y Compañía cortó á tiempo todas estas manifestaciones de la opinion pública, que esencialmente iban contra ella dirigidas, enviando al Gobernador de la provincia, con fecha del dia 22, una comunicacion, en la cual decia que no habiendo podido establecer el aparato para practicar el espurgo y fumigaciones de la carga, equipaje y pasageros, sus vapores no vendrian á ninguno de los puertos del litoral, sino que irian á lazareto súcio durante la época de las cuarentenas, empezando por el *Comillas*, que salió de ese puerto el 15 del corriente y al que ya no se espera en Cádiz, pues ha debido hacer rumbo á Vigo.

La comunicacion á que me refiero tranquilizó completamente los ánimos y desde entónces nada ha vuelto á decirse sobre la cuestion de cuarentenas, que de todos modos se considera resuelta en el sentido del rigor, por algunas órdenes del Ministerio de la Gobernacion publicadas estos últimos dias en la *Gaceta*.

Los periódicos de Málaga de ayer se lamentan de que la procesion del Córpus haya tenido efecto en aquella capital con mucha *ménos* solemnidad que en los años anteriores. Hubo además un incidente desagradable, que vino á turbar un momento la ceremonia.

Poco despues de entrar la procesion en la Catedral, y cuando multitud de personas llenaban el templo, dos mujeres, olvidando el respeto del sagrado lugar en que se hallaban, empezaron á golpearse en el atrio de la misma iglesia, promoviendo una séria alarma. La gente, sobreexcitada por los temores de trastornos políticos, creyó que ocurria un acontecimiento de mayor importancia, y dió á correr en todas direcciones por las naves, gritando, atropellándose y promoviendo una consternacion general. Hubo desmayos, contusiones, vestidos y prendas rotas, y por último desapareció la bandeja de plata que llevaba uno de los pajes del señor Obispo y que [illegible] chos aislados, sin importancia alguna, lleguen á originar un verdadero conflicto."

El *Avisador*, otro periódico malagueño, anuncia tambien el hecho de que al pasar la procesion por las calles de la carrera, varias personas se negaban á descubrirse, apesar de las amonestaciones de los agentes de la autoridad, lo que dió motivo á algunas muestras de disgusto por parte del público que asistia á dicho acto religioso con el respeto debido.

Doy á ustedes noticia de estos pequeños incidentes, porque, pequeños y todo, ayudan á formar idea de la especie de lucha sorda que viene aquí trabajando á la opinion, con motivo de las cuestiones religiosas y del giro peligroso que ha contribuido á darles la libertad de cultos recientemente proclamada.

Los periódicos de la plaza de hoy no contienen nada importante. Algunos de ellos sostienen hace dias una animada y no conveniente polémica sobre la actitud del Ayuntamiento en el asunto de la procesion del Córpus.

El *Comercio* inserta un artículo elogiando el digno comportamiento de los voluntarios de la Habana, á quienes atribuye la principal gloria en la pacificacion de Cuba.

La *Palma* publica una carta de Madrid del dia 28, anunciando que en una reunion celebrada aquella tarde por los ministros y los prohombres de la situacion se habia acordado proponer á las Córtes la regencia única del Duque de la Torre. A consecuencia de la votacion que provocó en las Córtes el señor Martos en la sesion del dia 26, y que envolvia una censura implícita al ministro de Gracia y Justicia Sr. Romero Ortiz, los unionistas se mostraban muy disgustados, opinando muchos de ellos por no tener participacion en el ministerio que se constituya, una vez votada la regencia; pero el general Prim habia manifestado recientemente que él no se encargaria de la formacion del gabinete, sino entrasen en él algunos individuos pertenecientes á la union liberal, en vista de lo cual se esperaba conseguir que aceptasen dos unionistas.

CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS.—Dice hoy la *Aurora del Yumurí*:

Paseo Militar.—El tercer batallon de voluntarios, llevando á la cabeza su digno comandante, Sr. Alés, marchó ayer tarde hácia el lugar conocido por el *Palmar de Junco*, donde hizo alto y se entregó á ejecutar varias difíciles y útiles maniobras, propias del arma. Un gentío bastante crecido presenció el acto, celebrando la destreza que van adquiriendo dichos voluntarios en los ejercicios.

Ahogado.—En la noche del último sábado, á eso de las once y media, se hallaban dos jóvenes voluntarios, bañándose en la orilla del rio San Juan, junto al Matadero, y uno de ellos que quiso atravesar de un lado á otro, se hundió de repente, hallándose al siguiente dia su cadáver cerca del puente de San Luis. — Este desgraciado pertenecia á la 3ª del tercer batallon, y era muy querido de sus compañeros.

Defensores de la patria.—La bien organizada compañía de artilleros voluntarios de esta ciudad, al mando de su entusiasta capitan señor Gutierrez, se dirigió en la mañana de ayer al paseo de Santa Cristina, Versalles, con objeto de ejercitarse en el manejo del arma y ejecutar distintas evoluciones. Nos dicen que trabajaron con bastante precicion y limpieza, revelando en ello el entusiasmo con que han empuñado las armas en defensa de la Patria.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana miércoles, de once á doce del dia, se administrará en la sacristía de la iglesia del Cerro y en la del Pilar [Carraguao].

Mercantil.—Se anuncia por circular haberse disuelto por mutuo convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Gomez y Zorrilla, quedando su liquidacion á cargo de D. Manuel Gomez, quien continuará al frente de los negocios de dicha casa bajo su sola firma.

Pormenores.—A la noticia que con el título de "*Ocurrencia lamentable*" publicamos en nuestro *Alcance* de ayer y hemos reproducido en el número de hoy, mártes, podemos agregar lo siguiente;

"En la mañana de ayer se presentó al celador del barrio de Vives el capitan del cuarto batallon de voluntarios de esta plaza, comandante accidental del mismo, D. Manuel Carreras, manifestando que hallándose de servicio en la Cárcel nacional el 20 del corriente se le presentó en la tarde de ese dia un voluntario de la cuarta compañía del mismo batallon dándose preso y manifestando que habia disparado un tiro á un individuo que fué á cobrarle cierta cantidad de que le era deudor, y que, con tal motivo el referido voluntario habia quedado allí detenido é incomunicado. En seguida se constituyó el expresado celador en el lugar indicado y procedió á examinar instructivamente al detenido, quien manifestó que como á las dos de la tarde del domingo último, estando en su habitacion, en la calle de la Diaria número 70, y estando acostado en su catre se presentó en el cuarto un individuo que le exigia á todo trance que le abonase la suma de un peso que decia le debia de alquileres de la posesion, que viendo el declarante la exigencia del acreedor y considerando lo insignificante de la cantidad reclamada le dijo "que tuviera en consideracion que era un pobre y que además estaba enfermo; "pero que negándose aquel á su solicitud y pasando á oprobiarle con mayor insistencia perdió el declarante la calma, tomó la carabina y la disparó causándole la muerte, en virtud de lo cual fué en seguida á darse preso, segun queda referido."

Anuncio modelo.—Véase hasta que extremo llega el afan de ciertos anunciadores para tocar la *corde sensible* del público.

"Un mercader de Zurich anuncia amenudo en un periódico de esta ciudad (dice el *Anzier de Zurich*): Deseando acabar con la vida que está á mi cargo y resuelto como estoy á morir lo mas pronto posible, realizaré los efectos que poseo á precios tan ínfimos como nunca se han obtenido." Este es el cebo que emplea el suicida *in nomine*; pero bien se puede apostar todo lo que se quiera que el tal mercader sobrevirá todo el tiempo que pueda á la venta así anunciada."

¿Quién sabe si el tal anunciador es natural de Jerusalen?

Está bien.—Nos dicen que la funcion que se dispone á beneficio del Sr. Albisu tendrá efecto el 1º del entrante Julio y que la mitad del producto se destinará á favor de aquellos de los voluntarios vascongados que resulten heridos en el primer encuentro que tengan en campaña con los enemigos de España y la integridad del territorio. Ese nuevo rasgo del Sr. Albisu se recomienda por sí mismo, y de consiguiente es de esperar que contribuirá á que la entrada sea numerosa.

Nouveautée.—La última *nouveautée* que se ha presentado en los Music-Halls de Lóndres es una negrita que ejecuta los mismos trabajos que Leotard en el trapecio.

¡Si cuando les digo á Ves!.....

Ya escampa.—Hablando de la ametralladora dice una correspondencia en las pocas palabras siguientes lo que se puede esperar de ese instrumento de guerra:

"La ametralladora es una pieza de cobre muy pequeña, pues su longitud no es mas que de 79 centímetros. En los últimos ensayos ha lanzado 3,000 proyectiles por hora con una precision que no ha alcanzado aun ninguna arma hasta el dia."

Ya deseo que pueda servir de dije para que se lleve Pateta á los que atentan contra el reloj y los bolsillos de los prójimos inofensivos.

Cantares del pueblo.

Anda diciendo tu madre
Que conmigo estás perdiendo,
Y estás ganando conmigo
un veinticinco por ciento.

Déjame, prenda, por Dios,
Platicar aünque sea pobre,
Que un grillo vale dos cuartos,
Y con todo se le oye.

De tu ventana á la mia
Me tirastes un limon,
El limon cayó en el suelo,
El ágrio en mi corazon.

Dentro de mi pecho tengo
Dos escaleras de vidrio;
Por una baja el amor,
Por otra sube el olvido.

Estudio.—Segun puede verse en el lugar respectivo del *Diario*, nuestro distinguido amigo el Sr. Ldo. D. Luis de Alda ha establecido su estudio de abogado en la casa nº 82 de la calle de la Amargura, esquina á la del Aguacate.—Creemos que esta noticia ha de complacer á muchos de nuestros lectores, pues conocido el Sr. de Alda por los mas recomendables antecedentes en su larga carrera judicial, á no pocos ha de interesar el saber la que se dedica hoy á las tareas de la profesion que ejerce con tanta honra.

Teatro de Tacon.—Nos alegramos de poder anunciar que el entusiasmo patriótico va constantemente en aumento. Acabamos de recibir un programa segun el cual el teatro de Tacon volverá á abrir sus puertas el 24 del corriente con el fin de efectuar en él una funcion dedicada á los voluntarios de la Habana, cediéndose la mitad del producto á favor de los mismos. La compañía que ha combinado esa funcion es la que llevó á efecto la que se dió en el coliseo en obsequio de los voluntarios catalanes, á su llegada á esta capital. La obra de que ha de constar la de que ahora se trata es la que lleva por título "D. Juan de Serrallonga."

La Moda Elegante.—De la Agencia en la Habana de esa interesante publicacion, dedicada principalmente al bello sexo, nos han remitido el número 19 de ella, y con el cual se reparte un figurin iluminado y un gran patron.

En la seccion correspondiente pueden verse los anuncios referentes á dicho periódico, con pormenores que se refieren á las condiciones de la suscricion y otros.

Funcion patriótica.—Tenemos á la vista el programa de la corrida de toros que, segun hemos anunciado anteriormente, tendrá efecto, si el tiempo lo permite, el 24 del corriente, á las cuatro y tres cuartos de la tarde, en la plaza de Belascoain. Dicha funcion ha sido dispuesta con el objeto de destinar parte de su producto á beneficio de los voluntarios inutilizados en campaña, y, segun el citado programa, honrará el espectáculo con su presencia el Excmo. Señor General Subinspector de Voluntarios, y la plaza estará adornada con banderas nacionales.

Se anuncia igualmente que, si es posible, el despejo de la plaza será desempeñado por una brillante seccion de voluntarios de caballería. Se lidiarán seis toros de las mas acreditadas ganaderías, contándose entre ellos algunos yankees, que habian sido escogidos para las corridas que habia proyectado dar el difunto *Cuchares*. Componese la cuadrilla de los diestros mas conocidos en esta plaza, figurando en ella los espadas Lázaro Sanchez y Antonio Caballero.

Habrá banderillas de fuego para los *bichos* que no entren á vara, y se ofrecen tres toros de reserva, agregándose que el ganado estará de manifiesto en la plaza el dia de la corrida desde las seis hasta las diez de la mañana.

Los billetes se expenden en los cafés del Louvre, de Taberna y Dominica y en la plaza desde la víspera de la funcion.

Restanos recomendar que, atendido el objeto de esta, no dejen de asistir los aficionados, ni cuantos se interesan en hacer todo el bien posible en obsequio de nuestros hermanos de armas que tengan la desgracia de quedar inutilizados al combatir en defensa de la integridad nacional.

Heridas.—Como á las tres de la tarde de ayer, se presentó al celador del barrio de Peñalver un pardo herido en la cabeza y en la espalda, manifestando que dos individuos de color á quienes no conocia le habian causado las heridas de que adolecia, dándole uno con un palo y el otro con una navaja. El herido quedó para su curacion en la casa de salud "San Rafael," y fué remitida á la casa de Recogidas una parda vecina del Retiro, la cual parece ser la causante de las heridas.

Tragedia.—Un jóven se presentó en la tarde de ayer al celador del barrio del Pilar pidiendo auxilio contra un individuo que dijo estaba armado de un puñal amenazando á una parda en la casa nº 38 de la calle de Fernandina y que habiendo querido terciar en la cuestion el solicitante habia salido herido en la muñeca izquierda. Se constituyó el referido funcionario en el lugar de la ocurrencia y el agresor fué reducido á prision, habiéndose recogido de detras de un baul el puñal referido.

El Diablo las carga.—Un dependiente vecino de la calle de la Habana se presentó anoche al celador del barrio de San Felipe con una herida en la mano izquierda y manifestando que se la habia causado él mismo casualmente con un revólver. El facultativo que curó al paciente de primera intencion se reservó el pronóstico.

Pase usted adelante.—Por fin ha venido á visitarnos un sabroso aguacero con acompañamiento de relámpagos y truenos. Si ha de ser para que cese un poco el calor que nos asaba y ha de dejar las calles limpias de polvo y varias etceteras, bien venido sea. Eso sí, si tras él han de venir otros y otros que echen á perder el paseo en la mañana de San Juan ya no estamos tan conformes, pues quisiéramos que no fuese esa la vanguardia de la estacion de las lluvias, porque, entónces, adios mi dinero: se aguarán las diversiones que traen consigo las fiestas en el mes que va corriendo y no habrá ya modo de celebrarlas hasta el año que viene. Y no es esto lo peor, sino que entre sudor y lodo escasamente se ganará para la lavandera.

El suplicio de un hombre.—No hay que asustarse, que esas cinco palabras no tienen por objeto alarmar á las personas de corazon sensible. Constituyen el título de una zarzuela que nos dicen tiene en ensayo la compañía que trabaja en el teatro de Variedades y que trata de poner en escena el juéves próximo. Dicen que es de las mas divertidas que se han escrito y que no tiene de suplicio sino los sufrimientos de un pobre diablo con quien juegan á la pelota su suegra y su mujer, individua romántica con quien tuvo aquel hijo de su madre la debilidad de ser galante, debilidad que le va saliendo mas amarga que un dolor de muelas, llegándo la cosa hasta el extremo de que hasta los criados tomen vela en el entierro. Como que dicha zarzuela es nueva en esta capital no será extraño que atraiga una concurrencia que proporcione á la empresa honra y provecho.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIERCOLES.—Vigilia de San Juan Bautista.—El nacimiento de san Juan Bautista fué un suceso que causó al mundo extraordinaria alegría, como que anunciaba la proximidad de la redencion y lo acompañaron varios milagros; así es que la iglesia lo ha solemnizado siempre con gran júbilo, y ha establecido vigilia para su fiesta.

Santa Agripina, vírgen y san Juan, pbro.—La gloriosa Agripina, floreció en tiempo del emperador Valeriano, como una mística rosa despidiendo suave olor de virtudes. Habia consagrado su integridad al esposo celestial, y por amor á él y para poder gozar de él mas pronto, se espuso voluntariamente á muy graves tormentos. Despues de su muerte fué depositada tan preciosa reliquia en Cicilia, donde todavia resplandece con muchos milagros.—San Juan estuvo retirado en un desierto por espacio de muchos años, y se empleó en los ejercicios de la mas austera y rígida penitencia. Juliano apóstata trató de comprometer su fé, pero él siempre la defendió constante; por último, fué martirizado, y un sacerdote llamado Concordio, dió sepultura á su cadáver.

Además cita el martirologio romano en este dia á los santos Feliz, pbro. Zenon, Zenas y la conmemoracion de muchos fieles de Nicomedia, todos mártires, Edildrida, reina y Maria de Oignier, vírgenes.

FIESTAS EL JUEVES.—Misas solemnes.—En San Felipe la del Sacramento á las 8.—En la Catedral á las 8½.—En el Espíritu Santo, Santa Clara, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Carraguao, Cerro, Jesus del Monte y Parroquia de Guanabacoa de renovacion, de 7 á 8.—En el Potosí al Señor del mismo título de 7½ á 8.

MISAS REZADAS DE HORA.—De 7, 8, 8½ y 9: en Belen, la Merced, San Francisco, Santo Domingo, Santa Teresa, Santa Clara, Santa Catalina, Ursulinas, San Felipe, Monserrate, Guadalupe, San Nicolás, Jesus María y Parroquia de Guanabacoa.—De 10: en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara y Guadalupe.—De 11: en la Catedral, Santa Teresa, Santo Cristo, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12: en la Catedral, la Merced, San Felipe, San Juan de Dios, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesus María y parroquia de Guanabacoa.

CORTE DE MARIA.—Dia 24 de junio.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Mercedes en su templo.—En Guanabacoa á la misma imágen en la Parroquia; ámbas privilegiadas.

Habiendo fallecido en la villa de Guanabacoa mi hija la señorita doña María de las Mercedes Caballero y de la Cruz, y dispuesto su entierro para las cuatro y media de esta tarde, suplico á las personas de mi amistad que no hubiesen recibido la esquela de convite, se sirvan concurrir á dicha hora al muelle de los vapores de la Nueva Empresa para de allí acompañar el cadáver al Cementerio general, á cuyo favor viviré reconocido.—Habana 23 de junio de 1869.—*Ldo. Domingo Félix Caballero*.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y existencia para el dia 21.

Ganado.	*Nº de reses.*	*Arrobas.*	*Precios.*	*Existencias*
Toros...	120	1 504	22 rs.	96
Bueyes..				
Terneros.	22	154	28	
Suma.	142	1.658		96

Habana, 20 de junio de 1869.—El Administrador, *José María Feliú*.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiados.	*Clases. Mtº*	*Clases. Car*	*Total.*	*Peso. Ars*	*Peso. libs.*	*Precios á que se vendieron*	*Exist.ª para mañana*
Cordos...	56	100	156	403	6	Manteca 40 á 44; Carne... 44 á 48	533
Carneros.			38	40	6	40 á 44	137
Chibos...							

Habana, 20 de junio de 1869.—El Administrador, *José María Feliú*.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 DE JUNIO DE 1869

SERVICIO PARA MAÑANA.

Jefe de dia, el Comandante Don Angel Gomez y Dominguez, del Batallon Cazadores de Andalucía.
Parada y Capitanía General, primer batallon de Voluntarios.
Servicio para la Cabaña, Morro y Maestranza, Voluntarios de Artillería.
Quinta de los Molinos, Compañía de Voluntarios del Barrio del Príncipe.
Visita de Hospital y Provisiones, Rey.
Capitan, Don José Vigo.
Médico para las mismas, D. Jacinto Retamar, de Artillería de Montaña.
El Coronel, Sargento Mayor, *Villalonga*.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

EL DOCTOR DON BERNARDO DEL RIESGO ha trasladado su habitacion y estudio á la calle de los Oficios n. 84, entre Luz y Acosta. 15-5junio.

Partera de primera clase.
Doña Catalina Hernandez de Riera vive en la calzada de Galiano n. 81 entre S. Rafael y S. Miguel. 30-16 jun

PARTERA FACULTATIVA.
Doña Teresa Camezini participa á toda su clientela haberse trasladado de la calle del Sol nº 54 á la de la Habana n. 133 entre Muralla y Sol. 91-1º junio

EXTRACCION DE LAS MUELAS SIN DOLOR POR EL NUEVO METODO DE MR. U. SMITH,
CIRUJANO-DENTISTA,
CALZADA DE GALIANO NUMERO 86.
Este nuevo método es enteramente local en su efecto. 27 D.

MADAME ELISA CLEMENT
partera facultativa de Paris ofrece los servicios de su profesion á todas horas del dia y de la noche—Recibe consultas y Sras. en estado interesante para salir de su cuidado: Vive Industria 126 entre San Rafael y San José. 31-9junio

DENTISTA.
D. Guillermo Clarence Tinker (hijo) cirujano dentista de los Estados Unidos, se ofrece al público: O'Reilly 57, entre Aguacate y Villegas. 4—D.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ,
partera facultativa, ha trasladado su domicilio á los altos de la loceria, Galiano 99, esquina á San José: la puerta está en esta última. 187—4 Ab.

R. BADIA, MEDICO CIRUJANO, PARTICIPA al público haber pasado su domicilio á la calle de Bernaza n. 29. Recibe consultas de 10 á 12 del dia; gratis á los pobres. Las enfermedades á que con especialidad se ha dedicado, son enfermedades del pecho, afecciones venéreas y sus consecuencias, enfermedades propias de las mugeres y el vómito. 60-10 Jn.

Mme. Magdalena E. Beysselance,
Comadrona de primera clase de la facultad de Paris, discípula de los profesores Dubois, Depaul y Pajot. Consulado 114, entre Animas y Trocadero. 29-29 my.

DENTISTA.
Don Miguel Ramon Vieta, cirujano dentista, calle del Obispo nº 99, entre Villegas y Aguacate, avisa al público que estará al frente de su establecimiento para practicar toda clase de operaciones, construir dentaduras de cuanto se haya inventado y curar el escorbuto y demás enfermedades de la boca en pocos dias. Tambien recomienda sus específicos para quitar el dolor de muelas y la pasta dental para blanquear y conservar la dentadura. 181—23 my.

Dr. D. Aracelio R. de Escarrá,
médico cirujano de la facultad de Paris é incorporado á la Central de Madrid, ofrece sus servicios al público. Da consultas de 12 á 2 en su morada, Galiano 23.—Gratis para los pobres. 30 11jun

D. LUIS DE LA-CALLE,
MEDICO, CIRUJANO Y OCULISTA.
Vive en el n. 59 calle de la Lamparilla, donde recibe de 7½ á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. Gratis á los pobres. 30 20 my.

FRANCISCO P. RODRIGUEZ
CIRUJANO DENTISTA.
SALUD 9 ESQUINA A RAYO. 15 11jun

Revista médica
E pur si muove. — Res, non verba.
WILSON Y GONZALEZ, DENTISTAS,
CALLE DE LA HABANA N. 110
HABANA.
quirúrgica y dentística.
Las dentaduras postizas en buenas condiciones son de igual utilidad que las naturales.

DR. GIMENEZ FORCA.
Médico homeópata, de hospitalidad y beneficencia de Madrid, socio de varias Academias científicas, participa haberse trasladado á la calle de Dragones nº 46: recibe consultas de dos á tres—Especialidad: enfermedades de señoras y niños, sifilíticas, dolores reumáticos y de estómago, por antiguos que sean. 30 17 jun.

E. L. THURBER
mechanical dentist, at the office of Dr. Weber.—Obrapia 46. 31—12 My

APUESTA PERMANENTE.
Diez mil pesos fuertes
Fiebre amarilla—Vómito negro
Honorarios convencionales.
Garantizan la curacion radical de 95 por 100 de invadidos y sostienen esta verdad con la respetable suma de 10000 pesos los doctores en medicina y cirujía
D. JOSE DE BAXERES, 109, Sol 109. — D. JOSE LASSALA, 66, Obrapia 66. 30 13 Jn.

JAIME GELI,
cirujano-dentista. Se ha mudado á la calle de la Amistad n. 86 entre las de Barcelona y S. José, consultas de 7 de la mañana á 5 de la tarde. Nota.—Cura instantáneamente el mas agudo dolor de muelas y todas las operaciones de la boca las hace sin dolor del paciente. 30 29jun

D. LUIS DE ALDA,
ABOGADO.
tiene su estudio en la calle de la Amargura esquina á la del Aguacate n. 82. 15-23 jun.

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA COMERCIAL PREPARATORIA; de Govin, con validez académica. O-Reilly 30 altos, para los que se dedican al comercio. Enseñanza práctica de partida doble y simple, aritmética mercantil, letra inglesa, cursiva, inglés &, clases á todas horas, pagos módicos por cursos ó meses. 17-5

LECCIONES DE ARITMETICA, ALGEBRA, Geometría, trigonometría, geometría analítica, geometría descriptiva, física y elementos de química, á domicilio; dirijirse á Leopoldo Varela; Habana 108, fotografía. 15-2junio

COLEGIO DE LOPE DE VEGA.
Aguila 14.
CLASE DE ADULTOS
de 7 á 9 de la noche y con especialidad para los artesanos.
Desde el 1º de julio, se abrirá un curso de escritura en VEINTE LECCIONES por un sistema nuevo y aprobado por inteligentes.
El profesor es discípulo de los grandes calígrafos Sterling y Schmidt. Garantiza la enseñanza, á sea letra inglesa, clara y correcta, y admite GRATIS seis artesanos verdaderamente pobres.
Precio de la enseñanza $17.—El Profesor, Juan Carbonell y Martí. 10-20 Jn.

Academia mercantil en Guanabacoa.
Letra inglesa, aritmética mercantil, partida doble y simple, inglés, matemáticas &. Clases de dia ó de noche. No se admiten niños. Venus 36. 10 18jun

EL TRABAJO.
Colegio para varones, establecido en Marianao, calle de Campa nº 4, casa conocida por de Santovenia.
EDUCACION PRIMARIA Y SUPERIOR, IDIOMAS, RAMOS DE ADORNO.—Se admiten alumnos internos y esternos.—Director,—Br. Ramon Morales. 30 15jun

ACADEMIA MERCANTIL DE ALEXANDRE AVELINE.
HABANA N. 131, ENTRE RICLA Y SOL.
PARTIDA DOBLE.......... $34; LETRA INGLESA.......... $17; ARITMETICA MERCANTIL... $20 — curso completo.
En clases, con estipendio mensual:
PARTIDA DOBLE, lecciones diarias; ARITMETICA MERCANTIL, Id. — $3-50
INGLES.......... $8-50
FRANCES.......... $8-50
Clases: de las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.—Enseñanza garantizada, rápida y completa. 5 22

EL COLEGIO DE NIÑAS
La Inmaculada Concepcion, que estaba en la calzada de la Reina n. 63, se ha trasladado á la de Galiano n. 70. 10 22

$4-25 CENTS.
Hasta 25 pesos 50 cts. por la letra inglesa ligada, comercial. Letra inglesa, partida doble, aritmética y taquigrafía.
Los métodos empleados por el que suscribo en la enseñanza de estos ramos, son del todo nuevos, desconocidos en la Habana, pero en todas partes reconocidos como superiores y únicos por medio de los cuales se aprende á escribir la verdadera letra inglesa ligada con ligereza y soltura, con la brevedad y exactitud que es del todo imposible poder conseguir por los métodos aquí adoptados en los colegios y academias. Esto está confirmado todos los dias, por los discípulos de otras academias que arrepentidos de no haber prestado oido á mis anuncios llegan á esta, quejándose de haber perdido tiempo y dinero, conociendo que en comparacion á estos nuevos métodos, nada saben, y sobre todo está confirmado de los mismos profesores (todos sin excepcion) que mal que les pese no pueden negar estas observaciones ni admiten el certámen público al cual constantemente reto á todo el profesorado de la Habana.

Informes de doce á dos y media; cada discípulo recibe las lecciones á la hora que le convenga. Teniente Rey num. 67 en los altos del café del Parque: plaza del Cristo.—Leopoldo Hermeti. 4-20

RETRATISTAS.

VOLUNTARIOS DE LA HABANA. 5º BATALLON. LA MAGNIFICA LAMINA que representa los gefes, oficialidad y voluntarios de ese cuerpo, litografiada por el artista Sr. D. José Burda, se halla de venta en la Litografía Habanera, calle de Mercaderes n. 26 y en las principales librerías y papelerías. 14-22 Jn.

O-REILLY 63
entre las de Villegas y Aguacate.
RETRATOS DEL EXCMO. SEÑOR GENERAL CABALLERO DE RODAS.
Se venden por docenas al precio de 1$ docena y á 15 centavos uno. Para el interior se recibirá 20 cent. en sellos de correo y serán al momento remitidos. 8 16

RETRATOS DEL CONDE DE BALMASEDA, del General Caballero de Rodas, de Emilio Castelar y del Sr. Llulla de N. Orleans y de la cantinera del batallon de Lijeros, á 25 centavos cada targeta.—Nota: Para el interior de la Isla á razon de 30 centavos por cada targeta, por medio de los sellos de franqueo.—N, Mestre y Cª 19 O'Reilly 19. 15-17 Jn.

RETRATOS EN TARGETAS DEL GENERAL CABALLERO DE RODAS.
A 25 centavos una,—O-Reilly 19.—A los voluntarios por un doblon 18 targetas, 6 de ellas perfectamente iluminadas y charoladas, garantizando que los colores no desaparezcan ni pasándoles la mano ni el mar, como resulta con las iluminaciones que se hacen en los demás establecimientos, que no usan clase tan fina de colores y el charol preservativo. Al público en general se lo dá los mismos beneficios que á los voluntarios, pues tambien obsequiamos á todos nuestros favorecedores con un álbum fino de la gloriosa revolucion española de setiembre. Nota.—Las personas que se retraten en las targetas por media docena se les regalará una targeta iluminada. Los retratos de niños, grupos y copias de otros retratos á precios convencionales. No confundir esta casa que fué la que se quemó el año pasado y que es la única donde las targetas iluminadas son iluminaciones completas en los trages, carnes, fondos y accesorios. y no como en otras partes que ofrecen dar iluminaciones y tan solo les ponen á las targetas iluminadas las vueltas verdes ó coloradas, y dejan el resto del retrato sin colorear, y un esto que ponen iluminado en pasándoles la mano desaparecen. El que quiera convencerse de esta verdad puede pasar á examinar las iluminaciones de una y otras partes. Las iluminaciones de las targetas chicas á 50 centavos y las imperiales á peso, mitad del precio de las demas partes,
19 O-REILLY 19. 10 10jun

ARTES Y OFICIOS.

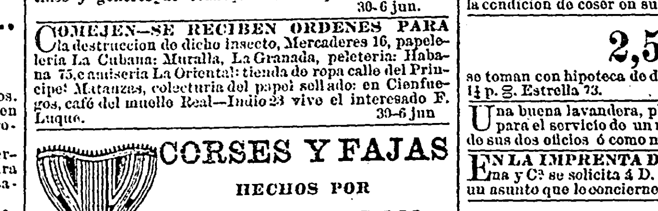
NO HAY MEJORES APARATOS ANATOMICOS.
D. Rosendo Rivas, braguerista y aparatista como lo acreditan sus muchos trabajos, participa á sus amigos y al público, que está convencido de que la mejor cura y mas radical de las hernias consiste en la presion hecha por los bragueros patentes inmejorables hasta el dia. Tiene su establecimiento Teniente Rey 93 entre Bernaza y Monserrate. 30-23mayo

DE PRECISION.
Rafael Tomás Giral, empresario de limpieza de letrinas, sumideros y pozos, ofrece sus servicios á precios sumamente módicos, Industria 83, y se reciben órdenes en los puntos siguientes: sastrería La Elegante, Sol esquina á Villegas; almacen de pianos, Obispo 53 esquina á Compostela; tabaquería de menudeo, Galiano esquina á Virtudes.
Nota.—No pasando la limpieza de 20 pipas ó sean 40 carretones, queda concluida en una noche, dando gratis la pasta desinfectante 5 16

PRECIOS MUY BARATOS Y FIJOS.
Se limpian letrinas, sumideros y pozos á 22 pipa llegando á 20 y pasando de este número á 14 rs. fts. Los dueños de las casas que tengan que limpiar, pueden avisar, Oficios 17 café El Correo, Virtudes 24, S. Miguel 174 esquina á Gervasio, Reina 62 esquina á Campanario, S. Ignacio 75 esquina á Jesus María, Obispo esquina á Oficios café America, O'Reilly frente al 55 esquina á Aguacate: Amistad 152 al la de Marte y Belona; y sus dueños viven Jesus Peregrino 57, los que responderán á las reclamaciones que se les hagan.
Tambien se hace cargo de los trabajos de Guanabacoa y Marianao los dueños pueden dejar el aviso. 16-26jun.

LAVADO DE ROPA.
PUNTUALIDAD Y ESMERO.
Se trata por piezas y por meses. Luz número 70. 4-16

Tren de lavado á la francesa. LA PARISIENSE,
AGUIAR 93,
entre Teniente Rey y Muralla.
Gran tren de lavado á la FRANCESA de toda clase de ropa fina, así de caballero como de señora. Se lavan vestidos y géneros de todas clases. [illegible] su vuelo. 30-6 jun.

COMEJEN.—SE RECIBEN ORDENES PARA la destruccion de dicho insecto, Mercaderes 16, papelería La Cubana: Muralla, La Granada, peletería: Habana 75, camisería La Oriental: tienda de ropa calle del Príncipe: Matanzas, colectiuría del papel sellado: en Cienfuegos, café del muelle Real—Indio 23 vive el interesado F. Luque. 30-6 Jun

CORSES Y FAJAS
HECHOS POR
MME. BERTRAN
O-REILLY 102.
entre Villegas y Bernaza.
HABANA. 30-17 jun.

CORSES Y FAJAS
HECHOS POR LA SUCESORA DE MME. LUCIE OHERON. J. MOLIERE,
O'Reilly 54,
entre Habana y Compostela, frente á EL LOUVRE. 15-12 jun.

SOLICITUDES.

$20,000
Se dan con hipoteca de casas de mampostería hasta en cantidades de á $500. San Rafael entre Galiano y Aguila; tienda de ropa La Africana. 4 17

SE PRESTA DINERO SOBRE OBJETOS DE VALOR.
Con interés mas módicos que en otras casas.
Calle del Rayo número 1, entre San José y San Rafael. 63-18 Ab.

Para corta familia
un gallegnito ó negrito para criado de mano y mandados, que tenga quien responda. ó una lavandera y planchadora que sirva en los dos oficios: en la misma se alquila el zaguan para carruage. Virtudes 111. 4-16

UNA PARDA DE BUENAS COSTUMBRES DEsea colocarse con una familia que se marche á la Península ó cualquier punto del extrangero: no se marea y tiene quien responda de su conducta. Cuba 4. 4-16

UNA JOVEN MEJICANA SOLICITA COLOcacion para criada de mano ó cuidar niños; vive Curazao 11. 4-16

UNA SEÑORA PENINSULAR SIN FAMILIA desea colocarse para coser, bien sea con máquina ó aguja: se ofrece á la vez dar lecciones de lectura y de escribir á los pequeños de la casa; le es indiferente la colocacion en esta capital ó fuera de ella. Acosta 23. 4 16

Casa de contratacion.
La Protectora, Compostela 41, continua prestando dinero sobre prendas y demás objetos de valor á un módico interés; hace descuentos y demás transacciones y abona el 8 p% de beneficio por el dinero que se deposita en dicho Banco. 30-25My.

EN LA CALLE DE SAN RAFAEL N. [illegible] solicita un mayoral para una calesa que [illegible] gente y tenga quien responda de su inteligencia, conducta y honradez, y no siendo así que no se presente. 4 17

PRESTAMOS.
Se dá dinero sobre toda clase de prendas que constituyan garantía: Empedrado 64. En la misma se alquila una excelente lavandera. 15-22 junio

UN JOVEN NATURAL DE SUECIA SOLICITA colocacion de cochero en una casa particular: tiene una certificacion que prueba su conducta y conocimientos y además personas que tambien respondan por lo mismo. Empedrado 34 plaza de San Juan de Dios, establo. 4-22

EN LA CALZADA DEL CERRO NUMERO 611 se solicita una criada inglesa, americana ó francesa para cuidar niños, coser y el arreglo general de una casa. Debe tener buenas referencias sobre moralidad. 8-22

$1,600
Se toman bien con hipoteca ó venta en pacto de una casa de mampostería situada en la calle de la Salud que costó $7,000 y se paga el 1½ de interés: de todo impondrán San Nicolás 35. 4-22

$2,000
Se toman bien con hipoteca ó venta en pacto de una casa de mampostería situada en la antes calzada del Príncipe Alfonso hoy calzada del Monte, cuya casa costó $8,500 y se paga el 1½ de interés: de todo impondrán San Nicolás número 35. 4 22

$5,000
Se toman bien con hipoteca ó venta en pacto de una casa de zaguan situada en la calle del Campanario que costó $14,000 y se paga el 1½ de interés: de todo impondrán San Nicolás 35. 4-22

AL SR. DON ANDRES DIAZ XENER, QUE vivió calle de S. Nicolas n. 34, para un asunto. Amargura 3. 4-22

UN JOVEN PENINSULAR, DESEA COLOCARse en comercio ó en casa particular, ó para acompañar un caballero ó una familia al campo ó á cualquier otro punto; tiene inmejorables recomendaciones de su honradez. Dirigirse Rayo 23. 4 22

SABER EL PARADERO DE LA MORENA LUISa; su hija llamada Nieve, vive esquina de Tejas entre Buenos Aires y Jesus del Monte n. 517. 4-22

UN MAYORDOMO DE INGENIO CON MUCHA práctica y recomendaciones, desea colocarse. Compostela 58. 4-22

UN GENERAL COCINERO
asiático desea colocarse en la Habana; tiene buena conducta y desea casa decente; desempeña su oficio á la española y criolla. Cristo 4. 4-22

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO CON LARga práctica y que puede presentar buenas referencias desea colocarse para desempeñar ambas plazas, prefiriendo sea en el campo: pueden dejarse órdenes en la botica del Sr. Catalá, O-Reilly 14. 6-22

UNA SEÑORA FRANCESA BUENA MODISTA desea colocarse en casa de familia, sabe coser en máquina: San Ignacio 47 entre Santa Clara y Luz. 4 22

UN ASIATICO BUEN COCINERO DESEA COlocarse: Industria 156. 4 22

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse para coser y para el aseo de una casa, tiene personas que respondan por su conducta: Informarán Oficios nº 74. 5 22

Una criada blanca
para limpieza de una casa y cuidar niños—Mercaderes núm. 6. 4-22

UNA INGLESA QUE HABLA EL ESPAÑOL desea acompañar á una familia que pase para los Estados-Unidos ó Europa. Calzada de Galiano n. 89. 10-12

EN LA CALLE DE LOS CUARTELES NUM. 18 se solicita tomar en alquiler una negra general cocinera, y otra de 14 á 16 años, para el aseo de la casa y manejar un niño, con la única condicion de que sean esclavas y desear tratar con sus dueños. 4-20

UN ASIATICO GENERAL COCINERO, CON litero y repostero, para cualquiera casa particular ó fonda: solicita colocacion; Bernaza 14. 5-20

TRASPASAR LA CONTRATA DE UN CHINO que le faltan cerca de 7 años, por no necesitarlo su dueño y el está conforme en ir aunque sea al campo; Lamparilla, hotel Europa impondrán. 8-20

SE TRASPASAN LAS CONTRATAS DE S Asiáticos que les faltan casi todo el tiempo, y se vende una negra general lavandera. Obispo 2. 4-20

IGNORANDOSE EL PARADERO DE D. EMIlio Chavez Arteaga, quien en agosto último parece que se hallaba empleado en una panadería de esta ciudad, y teniendo que comunicarle asuntos importantes de familia, se dignará apersonarse en la sastrería n. 112 calle de O'Reilly, y preguntar por D. Francisco Boza; esperando de la bondad de quien pudiera dar noticias del mismo, lo haga de igual modo. 4 20

UNA SEÑORA BLANCA PARA EL ASEO DOméstico, se solicita: Obrapía 55, en los altos. 4-20

SABER LA RESIDENCIA DE D. JOAQUIN GEner Buigas, para comunicarle un asunto de mucho interés: Refugio 5. 4 20

UNA SEÑORA DE ISLAS DESEA COLOCARse para manejar niños; tiene persona que responda por ella. Teniente-Rey 12. 4-19

UNA SEÑORA QUE QUIERA ACOMPAÑAR A una familia á la Península, siendo su último punto de residencia en Cartagena de Levante, con la precisa condicion de que no sufra mareos: referencias, Manrique 170. 8-19

UN ASIATICO BUEN COCINERO SOLICITA colocarse en una casa particular ó establecimiento, habiendo quien responda por su conducta. Cuba 168 4-19

TOMAR EN ALQUILER UNA COCINERA PAra una corta familia, se preferirá que duerma en el acomodo y que sea esclava. Industria 40. 4-19

6,000 $
Se dan con hipoteca de casas de mampostería; tambien se compran 3 casas de 2500 á $4000. San Rafael 14, botica de San Rafael, impondrán. 4-19

UN OFICIAL DE BARBERO, SE SOLICITA; Ricla 117; 6 Bernaza 47, impondrán. 4-19

PARA PORTERO, SE NECESITA UN HOMBRE formal, que sepa su obligacion y al mismo tiempo que entienda de cuidar flores. San Rafael 50. 4-19

SE OFRECE UNA COSTURERA MODISTA muy conveniente para los padres de familia, en $22 con la condicion de coser en su casa. Sol 95. 5-19

2,500 $
se toman con hipoteca de dos casas abonando el interés de 1½ p. g. Estrella 73. 4-19

Una buena lavandera, planchadora y buena cocinera, para el servicio de un matrimonio; tan solo para uno de sus dos oficios ó como mejor convenga. Maluja 2 6 19

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE BARCINA y Cª se solicita á D. José de Jesus Marquez para un asunto que lo concierne. 6-19

COSTURERAS
se necesitan calle de San Ignacio n. 47, entre Santa Clara y Luz. 4-18

UN ASIATICO COCINERO SOLICITA COLOcacion en casa particular, fonda, hotel ó bien casa de comercio; cocina á la española, francesa, inglesa, así como á la sazon del país. A todas horas Lamparilla 56, esquina á Aguacate, billar. 4 18

1,500 $
se dan sobre hipoteca de una casa de mampostería que esté en buen punto. Galiano 73. 4 18

SE TRASPASAN DOS ASIATICOS QUE LES faltan 5 años á cada uno; son legítimos de campo, en 17 onzas: pueden verse calle de las Lagunas n. 67 á todas horas. 4-18

UN INDIVIDUO INTELIGENTE EN CONTAbilidad, administraciones de fincas rústicas, urbanas y otros bienes, desea colocarse: pueden informar las mismas personas que lo han ocupado y dará las garantías necesarias: Aguacate 19 entre Empedrado y Tejadillo. 6-19

EN LA CALLE DE AGUIAR NUM. 47 SE SOlicitan dos hombres que sepan lavar, sean blancos ó de color. 4-19

SE SOLICITA UN PROFESOR DE INSTRUCcion primaria que posea conocimientos de geografía universal, debiendo alternar en guardias. Compostela núm. 109. 4-19

SE SOLICITA
una buena lavandera y cocinera para servir á una señora sola, abonándole 20$ mensuales; impondrán de las 12 en adelante en la calle de Villegas n. 48 en los altos. 4-19

A los padres de familia.
Un jóven que se ha dedicado en la enseñanza de la juventud, solicita clases á domicilio en todos los ramos pertenecientes á la instruccion primaria, y otros: segun convenio de los Sres. padres. Rayo 116. 4 16

2.240$
se dan sobre casas que estén en buen punto, por un año, bien en pacto ó en hipoteca; Cuba n. 73 esquina á la de la Muralla. 6-18

UN BUEN HORNERO Y PANADERO, PARA EL campo; alameda del Prado n. 4, frente á la Cárcel. 4 18

UN OFICIAL DE BARBERO SE SOLICITA. S. Ignacio 82.

UN COCHERO PENINSULAR DESEA [illegible] trar colocacion de su clase en casa particular, tiene personas que abonen por su conducta; Muralla 90, café 4 18

UN LICENCIADO EN FARMACIA, PENINSUlar, desea encontrar botica para regentear; de 10 á 2 Villegas 37. 4 18

UNA SRA. DE DOS MESES Y MEDIO DE PArida y de muy abundante leche solicita una niña par criarla en su casa. S. Miguel 166. 4 18

ACOMODAR UNA MORENA COCINERA PAra cocinarle á dos señoras solas: Luz n. 2. 4-16

U[illegible] idioma el inglés, francés, historia, geografía, aritmética, escritura &c.
Tiene varias familias en esta ciudad que la recomienden favorablemente
Aguacate 19 12 8

LA FAVORECEDORA, casa de préstamos, Bernaza 15.
Sigue dando dinero sobre toda clase de prendas; así como toda clase de ropas, todo á precios sumamente módicos; tambien en la misma se venden 5 baules ropa de teatros y relojes de oro, plata y otras prendas, como son, cadenas, sortijas y leontinas, de plata y oro. 30 17jun

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y REpostero desea acomodarse. Cuba 42. 4 17

AVISO
á las familias que pasen á New-York.
Una pardita como de 22 años desea pasar á New-York acompañando á una familia, comprometiéndose á pagar su passage y á dar un tanto por su manutencion. Egido 19 6 17

UN JOVEN DE 14 A 15 AÑOS QUE SEA PEninsular para repartir y recoger costuras, que tenga quien responda de su conducta. Gervasio 56. 4 17

UNA SRA. INGLESA QUE HABLA EL ESPAñol desea una colocacion de aya de una Sra. ó Srita. no tiene inconveniente en viajar pues está acostumbrada y no se marea, puede presentar buenas recomendaciones y sabe coser en la máquina. Calzada del Monte n. 57 frente al campo de Marte. 4 17

SE NECESITA UNA CRIANDERA. SEDERIA La Estrella, Muralla esquina á S. Ignacio. 4 16

UNA CRIADA PARA EL SERVICIO DE LA mano y que sepa coser. Belascoain 71, esquina á San Rafael, albeitería. 4-17

UN ASIATICO GENERAL COCINERO, SOLIcita una casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan de su conducta: Obrapía 89. 4 17

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE EN UNA casa decente para costurera, criada de mano ó para manejar niños. Santa Clara 13. 4-17

UNA SEÑORA AMERICANA SOLICITA COlocacion para cuidar niñas y coser. Neptuno 192. 4 17

SE DAN 5.248$ EN 3.000 QUE VENCEN EN 31 de mayo de 1870 y 71, garantizados con todas las seguridades necesarias, como son 2 ingenios y bienes en esta ciudad. Impondrán de todo Obispo 1, de 10 á 4, bajos del consulado americano. 4 16

UNA CRIADA BLANCA PARA CUIDAR UNA niña de 10 meses. Cuba 47. 6 16

COSTURERAS
que cosan con máquinas, se solicitan: Muralla 19, La Europa. 4-16

ALQUILAR UN NEGRITO DE 12 A 16 AÑOS para vender dulces y servir á la mano, dándole $12 ó reales todos los meses, y que su dueño responda de su honradez. Estrella 2. 4-16

UN EXCELENTE COCINERO Y REPOSTERO para los oficiales de la fragata de guerra Victoria; demas informe acúdase á bordo de dicho buque. 4-17

1,300 $
se dan con hipoteca de casa: O-Reilly 102 impondrán. 4 17

DON MARCELINO FERNANDEZ MARINAS, á consecuencia del fallecimiento de D. Joaquin García Bermudez, hace saber á los acreedores del finado, se sirvan pasar en el término de 8 dias á la calle Ancha del Norte nº 287, para enterarles de asuntos que les conciernen: bien entendido que los que en dicho término no lo verifiquen, se contarán sin accion á los bienes que el finado pueda haber dejado.—Habana junio 12 de 1869. 8 13

JOVENES
para repartir entregas, se solicitan: Rayo 46. 8-13

J. CASTRO,
PRESTAMISTA sobre prendas, ofrece una rebaja en los intereses especialmente en negocios de brillantes y prendas de moda: acudir á buscar dinero á la calle del Aguila n. 215, establecimiento El Siglo 19. 30-12 jun.

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y REpostero solicita colocacion, sea para casa particular, establecimiento ó sea para pasar al campo con una familia por temporada, prefiriendo su oficio solo: tiene persona que responda por su buena conducta: Consulado 102. 5 16

INTERESANTE.
Un sugeto de moralidad, con buenas referencias, excelentes garantías y muy versado en el manejo de intereses, se ofrece á los que por alguna causa no puedan atenderlos ó que se ausenten, haciéndose cargo de su administracion, cualquiera que sea la manera que estén constituidos, mediante la módica retribucion que se estipule: Concordia 67 esquina á la de la Perseverancia impondrán. 8 13

UNA PERSONA DE RESPONSABILIDAD Y Acostumbrada al manejo de intereses en cualquier forma que estén constituidos, se ofrece á los que por alguna razon no puedan administrarlos, haciéndose cargo de su administracion por un convenio particular; Jesus del Monte 321. 24-12 Jn.

CASA DE EMPEÑO.
Se dá dinero sobre prendas de oro, plata, piedras finas y se venden en proporcion aparadores con piedra de mármol, mesas con idem, sillas, columpios, escaparates, tocadores y cómodas. Compostela 134. 15 12 jun.

SE SOLICITA UNA GENERAL LAVANDERA y planchadora; Lamparilla 68. 4 16

ENFERMEROS INTELIGENTES PARA LA casa de salud Garcini. 8-15

UNA GENERAL LAVANDERA QUE SEA DE color y de buenos antecedentes, se solicita abonándole $25 mensuales. Mercaderes 16. 10-15

UNA SRA. PENINSULAR DESEA ENCONtrar colocacion para el servicio de una casa, coser ó cuidar niños. Sol 20. 4-13

EN LA CALLE DE SAN MIGUEL N. 38 SOLIcita acomodarse una criada peninsular, de muy buena conducta y moralidad, para manejar niños asistir enfermos y criada de mano; además apta para el manejo de una casa, sea en el campo ó en la ciudad; tiene quien responda de su buena conducta. Obispo 23, papelería de Freixas. 4-23

UN ASIATICO COCINERO DESEA COLOCARse; cocina á la española, á la francesa, á la inglesa y al estilo del país; Amargura 36. 4-23

UN COCINERO Y REPOSTERO FRANCES, DE 25 años de edad, desea colocarse; tiene personas que abonen por su conducta; San Ignacio 66, barbería. 4-23

DOS MIL PESOS SE SOLICITAN DARLOS sobre una casa que no tenga ningun gravámen y esté situada en buen punto de esta ciudad, con la condicion de vivirla el que dá este dinero, descontando los intereses del dinero en el alquiler que convengan: en la misma se vende un juego de sala á la Duquesa, de 15 dias de uso y otros muebles. Tejadillo 49. 4-23

UNA FAMILIA QUE MARCHA PARA EUROpa, solicita una criada blanca para servir á la mano y cuidar un niño durante el viaje. Galiano 58 6 23

TOMAR EN ALQUILER UN NEGRO CALESEro que sea de nacion y tenga buena presencia: Amistad núm. 152. 4 22

$ 2,000
se dan con hipoteca de una casa de mampostería dentro de la Habana; Obispo 82 establecimiento de sombrerería 4 23

A D. GABRIEL DIAZ Y SILVEIRA PARA UN asunto que le concierne, se solicita O-Reilly 36. 4-23

UN BUEN COCINERO SOLICITA UNA COLOcacion en una casa particular ó establecimiento. Monserrate 23, al lado del cuartel de serenos, impondrán. 4-23

UNA CRIADA BLANCA PARA ACOMPAÑAR A una señora y coser, se solicita: Tejadillo 8. 4-23

UNA NEGRA SANA Y ROBUSTA, DE ALGUnos meses de parida, solicita acomodarse de criandera El portero del Banco Español impondrá. 4 23

SE SOLICITA UN MUCHACHO BLANCO PAra criado de mano; O-Reilly n. 7 entre Cuba y S. Ignacio. 4-23

UN ASIATICO GENERAL COCINERO, QUE entiende bien su oficio, solicita colocacion: Obrapia 59 4 23

Desde 200 hasta $15,000
se dan con hipoteca de casas de mampostería, bien sea en Jesus del Monte, Cerro, Puentes-Grandes, Quemados, Marianao, Regla ó Guanabacoa; tambien se admiten negros y negras para su venta, sin cobrar nada por los alimentos: San Nicolás 52 4-23

ALQUILAR UNA NEGRA BUENA COCINERA para corta cocina y los quehaceres de la casa; se quiere que sepa comprar en la plaza: Luz 34 4-23

COMPRAS.

¡¡Atencion!!
Importancia pública en la presente época. En la calzada de Galiano número 120 lo mismo que en la calle de las Lagunas número 8 esquina á San Nicolás se hacen toda clase de compras de muebles, prendas de oro, plata, brillantes, [illegible] en plata y oro viejo ó compras de esclavos, [illegible] estas operaciones al contado violento; también ofrezco hacerme cargo de cobros de alquileres de casas ú otros cualesquiera que sean, ofreciendo el mas exacto cumplimiento en mi encargo como tambien buenos informes ó garantías. 15-4Jn

Se compran casas.
Dos de 1,500 á 2,000$, otra hasta de 3,600 y otra de 12000 á 14,000$, bien situadas.—Se dan 3,500$ al uno y medio por ciento y 8,000$ con pacto de retro: Virtudes 93 impondrán de 6 á 8 de la mañana y de las 4 en adelante por la tarde. 4-16

—¡Eso no será nada! Antes de cinco minutos estarás completamente bueno.

—Es preciso, sin embargo, tomar algunas precauciones, replicó Gobert; voy á darme unas fricciones con aguardiente......

—¡Interiormente! esclamó uno de los trabajadores. Te conozco, querido, el apósito vas á colocarlo en la garganta......

Las carcajadas empezaron de nuevo. Gobert levantó los hombros sin contestar y tomó cojeando el camino de la taberna......

Este Gobert era un mozo mal encarado y de una edad indefinible. Un sin número de arrugas se cruzaban en la piel apergaminada de su cara de color de tierra. Dos mechones de pelo, accitoso hasta mas no poder, formaban tirabuzones en cada lado. Un escrúpulo de bigote sin brillo y que parecia quemado se apercibia apénas en su labio superior.

Los obreros habian interrumpido su trabajo para mirar cómo se alejaba cojeando.

En este momento salia el capataz del almacen y se dirigió al barco. Este capataz era un hombre de cincuenta y cinco á sesenta años, al ménos en apariencia. Una cabellera blanca como la nieve coronaba su sembiante pálido con facciones pronunciadas. Parecia haber conservado, en una edad mas que madura, toda la fuerza de la juventud.

—¿Qué es eso, hijos mios? preguntó. ¿Qué sucede? ¿Por qué os estais con los brazos cruzados? ¿Creeis que el barco se descargará por sí solo?

—Dispensad, señor Pedro, contestó uno de los obreros; Gobert ha sido la causa de nuestra distraccion.

—¡Gobert! siempre Gobert! ¿Dónde está ese perillan? Me parece que no lo veo.

—¿Dónde está? ¡Pardies! No es difícil adivinarlo; en la taberna.

y letas de grandes barrotes de hierro muy sólidos. La puerta, pintada de un verde oscuro, y muy gruesa, estaba forrada con una plancha de palastro. Sobre aquella puerta se leian estas palabras, trazadas con letras blancas:

OFICINAS Y CAJA.

La caja y oficinas ocupaban, en efecto, el piso bajo.

El cajero habitaba en el principal.

Ni la habitacion principal ni el almacen tenian conserje.

Un capataz, alojado en una especie de celdilla practicada en medio del almacen, estaba encargado de abrir todas las mañanas la puerta particular por donde los obreros se dirigian á su trabajo. Este capataz desempeñaba además una mision de confianza. Todas las noches, acompañado de Pluton (perro inglés de una ferocidad reconocida y que pasaba todo el dia atado) todas las noches, despues de la salida de los obreros, se armaba de un fusil de guardia nacional y de una linterna, y hacia la ronda por todas las galerías, calles y encrucijadas de los almacenes.

Si algun malhechor hubiese tenido la triste idea de esconderse en cualquiera de las numerosas guaridas que ofrecen las construcciones de madera de que ya nos hemos ocupado mas arriba, el perro, gracias á su olfato ó instinto, no hubiera dejado de descubrirle y saltarle al pescuezo.

Durante el invierno de 1852, un borracho estraviado, sin domicilio, pero tambien sin mala intencion, habia encontrado modo de introducirse en el almacen, y allí, muellemente tendido sobre un monton de serrin, entre dos pilas de tablas, dormia la mona y roncaba como un bienaventurado.

Apénas desataron á Pluton, corrió á la guarida del borracho, le introdujo en la carne sus terribles colmillos y la

ORO-PLATA,

Monedas de oro cortas, piedras y perlas finas, se compran al mas alto precio en la PLATERIA Y JOYERIA La Lira de Oro. Muralla 37½ entre Habana y Aguiar. 60-18Myo

COMPRAR DOS CASAS DE 2.500 A 4.000$ en buen punto, otra de 6000$ que haga esquina, que se halle un buen establecimiento de bodega; ó se dan dichas cantidades con hipoteca. S. Nicolás 35, 4-19

COMPRAR UNA CASA

en la calzada del Monte, que su valor no exceda de 5,000$ y que tenga de 7½ á 8 varas de frente: informarán de 10 á 11 de la mañana, Compostela 167. 7-23

SE DESEA COMPRAR

una máquina de moler caña, de medio uso: el trapiche no debe tener menos de 5 piés de largo: Cuba 34. 6-23

CASAS DE SALUD DE HUESPEDES y fondas.

HOTEL SAN CARLOS
¡¡¡OJO QUE INTERESA!!
HABITACIONES PARA VERANO

Aquellas personas que por sus negocios ó otras ocupaciones no puedan ir á pasar el verano fuera de la Isla, y que deseen pasar éste sin apercibirse de los fuertes calores, harán bien en apresurarse y tomar aposentos para hasta 1º de octubre, en el muy aereado, bien montado y mejor servido Hotel "San Cárlos, en el edificio de Luz, frente á la bahía y muelle de los vapores de Regla y Matanzas. El Hotel da una mesa espléndida y tiene finos servicios, y el dueño se esmera en complacer á cuantos le patrocinan. Cocina española, francesa y americana y se hablan todos los idiomas.
Precios al alcance de todos. VEND Y VEREIS. 30 5junio

CASA ESPECIAL DE PENSIONISTAS.

Para los Sres. empleados y comerciantes, espaciosas habitaciones que dan á las calles de Cuba y Muralla, y espléndida mesa, tambien se admiten pensionistas á precios módicos y se despachan cantinas; Cuba 93 esquina á Muralla, el portero impondrá. 6 15

CASA DE HUESPEDES LA AMISTAD.

A propósito para quien convenga vivir entre familia económicamente en una casa muy fresca, con esmero y puntualidad, idéntico á los mejores hoteles en servicio ó en habitaciones por frescas y espaciosas con balcon á la calle, corridas en caso de necesitar mas que una, amueblada con asistencia ó sola, á precios sin igual por la baratura. Tambien se admiten pupilos y despachan cantinas. Sol n. 12 entre Oficios é Inquisidor. 12 22-jn.

ALQUILERES.

Cuatro hermosas habitaciones muy frescas, con balcon á la calle ó interiores: se alquilan á personas decentes á precio muy bajo en la casa de una corta familia. Se dará buena mesa al que lo requiera. O Reilly 20 entre S. Ignacio y Cuba, en los altos. 4 22

Una hermosa sala propia para un bufete por su situacion y capacidad, pudiendo usarla desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde: así mismo hay cuartos espaciosos, zaguan y caballeriza, en precio cómodo y entre personas decentes: Teniente-Rey 54. 4-22

La casa n. 65, Amargura, admitiéndose proposiciones respecto á las piezas principales de la misma que son propias para un tren por su capacidad: la sala es hermosa y de extension: en frente n. 49, impondrán. 4-22

47, HABANA 47.

Se alquilan magníficas habitaciones muy frescas y con asistencia, al Mar y á la Cabaña. 5-22

Dos casas una en la calle de la Salud núm. 75 de 3 ventanas de hierro, zaguan y demás comodidades, muy seca y saludable y otra en la villa de Guanabacoa, calzada de Corral Falso núm. 112, con portal, sala, 2 gabinetes y 7 cuartos. San Ignacio 4. 4 22

La casa [illegible] de la calle Ancha del Norte entre los [illegible] de los Campos Elíseos y los de Romaguera: O Reilly 36. 4-22

En [illegible] la calle de [illegible] convento de Nuestra Señora de la Merced, [illegible] de sala, 5 cuartos, 2 de ellos á la calle, [illegible] demás necesario. En [illegible] de la Catedral dan razon. 4 22

En precio [illegible] en la calle de los Sitios n. 19 con bastante fondo [illegible] la llave é impondrán Empedrado [illegible]. 4-22

D[illegible] y una accesoria—Mercaderes [illegible]. 4-17

U[illegible] para caballeros [illegible] Lamparilla [illegible]. 4-19

E[illegible] Aguiar 11, entre Cuarteles y Peña Pobre. 4-19

Una casa calle de [illegible] n. 19 toda de azotea con sala, comedor, 5 cuartos grandes, patio, agua, gas &c. Otra [illegible] n. 2, con 4 cuartos, gran sala, gas y su escalera para [illegible]. S. José 22 con mostrador, entrepaños [illegible]. Amargura 77, á la otra puerta, 73 están las llaves [illegible]. 18jun

E[illegible] de Manrique [illegible] zaguan y escalera [illegible] fresca. Galiano 1[illegible]. 15 4

SE ALQUILAN

[illegible]

Se arrienda la estancia nombrada los Zapotes, de una caballería y cuadros, con muchos árboles frutales, cocos y palmas, situada entre Regla y Guanabacoa: le pasa la calzada que va de la Habana á Guanabacoa; su dueño impondrá Galiano 22, en los altos: en la misma se alquila un negrito de 11 años. 8 18

Una sala con ventana á la calle y dos cuartos altos corridos con muebles, asistencia [illegible] Prado 3. 5-18

Una bonita sala [illegible] con luz de gas y agua, comedor, [illegible] sin ellos. Habana 6. 4 18

La casa calle de Compostela n. 75, tiene las comodidades siguientes: 7 cuartos, 4 bajos, 2 altos muy espaciosos y uno para criados en la cocina, buena sala con suelo de mármol, zaguan, comedor, espaciosa caballeriza, &. &. todo muy aseado y decente, se da en proporcion por ausentarse su dueño á la Península; en la misma informarán y tratarán de su ajuste. 4 17

BUENA PROPORCION
tanto para el comercio
COMO PARA UNA FAMILIA.

En el punto mas céntrico de esta ciudad, sita, Teniente Rey 13 entre S. Ignacio y Cuba se alquila el cuerpo superior de la casa, con sala, [illegible] y ventilados cuartos, comedor, cocina &. Advirtiendo que el precio es bastante módico. En la misma impondrán. 15 3

POR $34 AL MES

se dá cuarto, almuerzo, comida, muebles, criado, entrada libre á todas horas.—Se tratarán [illegible] de familia por ser casa particular.—En la misma se admiten abonados á la mesa por 17 pesos al mes. La mesa es bastante decente y con abundancia.—Calle de la Obrapía número 61, en el tren de carruajes de [illegible], entre Compostela y Aguacate. 15 8 junio

Dos posesiones [illegible] independientes y frescas para hombres solos, Obrapía 65. 4 16

Se alquila ó se vende la hermosa casa de alto calle Ancha del Norte n. 163 esquina á Galiano y se vende una casa situada en la calle de las Lagunas cerca de la calzada de Galiano y una casa-quinta en Guanabacoa calle de la Concha esquina á S. Juan. Ancha del Norte 163 impondrán. 15 16jun

Dos cuartos altos [illegible] y con salida á una gran azotea, en una casa de familia honrada y tranquila, á un caballero que reuna las mismas circunstancias: tratarán el zaguan: Zanja [illegible]. 4-23

UNA Casa en la calle de [illegible] compuesta de zaguan, sala, [illegible] magnífico comedor, 4 cuartos seguidos muy grandes, al fondo cuarto para cocinero y 2 para criados, magnífica caballeriza, cocina muy espaciosa, [illegible] tiene todas las comodidades [illegible] bien garantizados. Impondrán de 10 á 3 de la tarde, papelería de Freixas Obispo y Mercaderes frente á la calle [illegible] n. 111 está la llave. 15-23 junio.

En 4 onzas hasta últimos de abril del próximo año, se alquila la casa-quinta calzada del Quemado n. 197, con 15 habitaciones, jardin y árboles frutales y todas cuantas comodidades se pueden apetecer. Plaza Vieja, portal de Alfaro, n. 4 impondrán. 15-24 jun.

Dos cuartos altos, se alquilan: Habana 92. 4-17

En la calle del Prado nº 94 se alquilan dos cuartos bajos, pudiendo el que los tome usar de la cocina y del patio de la casa. Informarán en la misma casa todo el dia. 6-15

Se arrienda la estancia de Los Pinos, está situada en la calzada que va de la Habana á Guanabacoa, sus fabricas tienen bastante capacidad, hay muchos árboles frutales y es apropósito para recreo por estar bien arreglada, y está á un cuarto de legua de Regla y Guanabacoa; impondrán en Guanabacoa, calle de la Division esquina á la de las Animas n. 32. 4 17

Muy barata se alquila la casa calle de la Condesa n. 7, con 3 cuartos bajos y uno alto; Rayo 116. 4-20

Unos altos, Reina 48, con gran zaguan, famosa sala, cinco cuartos, comedor y cocina, gas y agua en 68$. Otros altos, S. José 74, 3 cuartos y sala y cocina, en $21-25. Otros Gloria 101, con sala, 3 cuartos y demás necesario en 17$, y una casa calle de la Lealtad n. 115, con sala, comedor corrido de persianas, 3 cuartos, gas y pozo, en 30$, todo con garantía. Impondrán en la misma esquina y darán razon S. Miguel 11, de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. 8-20

SE ALQUILA

una magnífica habitacion alta, espaciosa, alegre y fresca por tener ventanas á la brisa, con asistencia ó sin ella. Neptuno 33, entre Industria y Amistad. 4-17

La casa calle de la Picota nº 8: con hermosas habitaciones, en dos y media onzas mensuales; y en Guanabacoa la casa calle de la Cereria nº 16, con cuatro cuartos, entrada de carruaje, caballeriza, pozo, una cuadra del ferrocarril urbano y muy fresca, por dos onzas mensuales.—Su dueño vive calle de San Luis Gonzaga nº 37 5-15

Para caballeros, familia y señoras, se alquilan en la casa n. 56 calle del Aguacate entre las del Obispo y O-Reilly, muy baratas, muy cómodas, hermosas y ventiladas posesiones: tambien un bajo propio para cualquier establecimiento ó almacen, y dos pisos corridos con 3 y 4 piezas, todo con gas y escusados independientes: el portero informará. 15-13 jun.

SE ALQUILA

un almacen construido expresamente para depositar mercancias: calle de San Ignacio n. 6. 15-12 jun.

La casa de alto n. 101, S. Miguel esquina á Lealtad, con zaguan, sala, comedor, 5 cuartos y demás servidumbre. Mercaderes 28 accesoria B. impondrán. 5 15

OJO.—Se alquila una hermosa casa en la calle del Egido, frente á la derribada puerta del Arsenal, con sala, 10 cuartos altos y bajos, gran cocina, horno, paja de agua, gas. &ª propia para un buen establecimiento por su situacion. Impondrán Merced 15: en esta última se alquilan cuartos para guardar muebles. 4-18

MARIANAO.

En el punto mas céntrico de este pueblo se alquila una fresca casa con todas las comodidades necesarias: en dicho pueblo calle Vieja n. 6, casi esquina á Sto. Domingo, frente á la bodega La Cubana, impondrán. 8 12

La bonita casa de azotea calle de la Picota n. 31, con zaguan, sala y 6 habitaciones: tienda de ropa El Angel, Obispo esquina á la de la Habana. 4-23

CERRO.

Se alquilan 3 casas de alto en la calzada Real frente al paradero del ferro carril Urbano, n. 873, 875 y 877; en la bodega mas próxima están las llaves é informarán. 30 23 junio

ALQUILERES DE CRIADOS.

En tres escudos se alquila un negrito de 10 años, propio para lo que quieran aplicarlo. Manrique 121. 4-18

En veinte pesos al mes

se alquila una morena jóven de campo, á media cria, de buenas costumbres y humilde: se responde por ella: Luz núm. 23. 4 16

Una negra excelente criada de mano y general costurera y cortadora, fiel, humilde y se responde: Obispo n. 93 entre Villegas y Aguacate. 4-16

Una criada de mano: Amargura n. 54, de 10 á 12 del dia 5-16

En 10$ al mes se alquila una mulata criada de mano, sabe coser muy bien, como de 11 años de edad, muy humilde: con la condicion de no dejarla salir á la calle. Inquisidor 10. 4 16

Una fina criada de mucha moralidad, es general costurera, cortadora y peinadora. En la misma un negrito de 15 años, nacido en la casa; bien para criado de mano, para ayudar en una cocina ó para una panaderia. Cuba 50 4 16

Una negra generalísima cocinera muy aseada y humilde y una mulatica de 13 años, serviciala de mano, sabe manejar niños, muy cariñosa con ellos, entiende algo de costura. Compostela 128. 4 16

Un negro general cocinero, muy humilde. Villegas 98. 4 17

Un buen negro propio para servir á la mano, es inteligente y muy humilde. Neptuno 179. 4-17

Una negra buena lavandera y planchadora, regular cocinera, muy fiel y eficaz para el servicio doméstico. Sol 55. 4-17

Un general calesero, se alquila: Lealtad 166. 4-17

Una negra con mas que principios de cocina y lavado y buena criada de mano, en la misma se alquila un buen cochero de una bestia, muy fiel y de buenas costumbres. Estrella 162. 4 17

Doce negros, 6 varones y 6 hembras, de campo, por año ó por meses, segun convengan. En Guanabacoa, Division 32 esquina á Animas. 4 17

Un negro sano, humilde y formal, general cocinero, calesero, cochero y criado de mano. Calzada del Monte n. 69 impondrán. 8 17

Un moreno cochero de pareja, y se responde: Aguila 89 entre Neptuno y San Miguel. 4-19

SE ALQUILA

una mulata jóven, muy dócil, propia para criada de mano, manejo de niños y aseo de una casa, pero con la condicion de que no se marche á la calle por no estar acostumbrada á ello: Villegas 35. 4 19

Un cocinero á la francesa y español, se alquila. Oficios 89. 4 19

Una negra cocinera y criada de mano, y un mulatico propio para todo lo que quieran aplicarlo. En el Calabazar en casa del Sr. Juez de Paz, impondrán. 4 19

Una buena lavandera ó para criada de mano, impondrán de su ajuste Apodaca 13. 4 19

Una negra general lavandera. Sol 61 impondrán. 5-19

Una mulata regular cocinera y servicial de mano, fiel y humilde. San Ignacio 40, el portero impondrá. 4-18

Una excelente criada de mano, regular lavandera con principios de costura. Cuba 113. 4 18

Un chino regular cocinero y de buena conducta, y dos habitaciones sumamente frescas y secas, con ventana á la calle, juntas ó separadas, á hombres solos, por su ajuste: Galiano 61. 10-20

Una negra general cocinera desea acomodarse: calle de los Sitios n. 61. 4-20

Una negra generalísima lavandera y planchadora. Tejadillo 43. 4 20

Una negrita robusta, de 16 años de edad, para el servicio doméstico, con mas que principios de lavandera y cocinera. S. Nicolás 136 entre Salud y Reina. 4-20

Una negra buena lavandera, planchadora y cocinera, fiel, humilde y aseada. Zanja 4 entre Galiano y Rayo. Tambien se solicitan costuras por mayor y menor, se despachan con toda actividad y equidad. 4 18

Se alquila ó se vende un negro de 24 años de edad y muy buen cochero. Chacon 25. 4 18

Se alquila ó se vende una mulata de 20 años de edad, buena lavandera y planchadora, entiende algo de cocina, muy apropósito y entendida en el servicio de mano. Impondrán en la quinta América, frente á la del Sr. Cintra, calzada del Luyanó. 4-28

Una criada para manejar niños ó asear una casa: sabe coser un poco y es muy fiel á las personas que sirve. Salud 14. 4-18

Una negrita de 11 años muy ágil para servir á la mano, con la condicion de no salir á la calle. Zanja 59 entre Lealtad y Campanario 4 18

Un negro cochero fiel y humilde, se alquila. Salud 42. 4 18

Un moreno de nacion gangá, general cocinero y formal, no tiene vicios ninguno: tiene su amo que responde de su conducta: Villegas 84. 4 22

Una negra muy jóven, fiel y humilde, sabe el manejo de niños y aseo de una casa, con principios de todos oficios, apropósito para ayudar en los quehaceres de una casa, en 12$ mensuales por llevar una hija de 2 años y con la precisa condicion de no mandarla á la calle; Jesus Maria n. 40, entre Habana y Damas. 4 22

Se acomoda una negrita esclava, jóven, propia para la cocina y criada de mano; el acomodo será en proporcion: impondrá su ama, Gervasio el entre S. José y S. Rafael. 4 22

Un moreno jóven buen cocinero, fiel y de buenos modales: Compostela 78, de 8 de la mañana á 6 de la tarde 4-22

Una buena cocinera: Compostela número 42. 4 23

Una criada lavandera y planchadora: de una poblacion de campo, y se responde á ella, muy fiel y entendida: S Miguel 150 entre Escobar y Gervasio 4-23

Un mulatico de 12 años propio para todo lo que quieran aplicarlo: si es persona conocida hasta para puntos de temporada: Salud 14. 4 23

Un cocinero: calle de la Concordia número 59. 4 23

Una morena excelente criada de mano, muy fiel y de buena moralidad: San Lázaro, Principe 33. 4 23

En 25 mensuales se alquila una buena lavandera y planchadora: se responde por ella: Luz 23 entre Cuba y Damas. 4 23

Un asiático jóven y muy racional, fino criado de mano; en la misma se alquila un negrito de 15 años, nacido en la casa, para criado de mano, ayudante de una cocina ó de una panaderia; Cuba 76. 4-23

En $17 al mes, una criada de mano, ó para manejar niños; es muy cariñosa y está acostumbrada á manejarlos: Sitios 20. 4-23

SE ALQUILA

una negra lavandera y planchadora, en Regla, calle de los Cocos n. 39. 6-22

Un negro cochero de 20 años, se alquila. Neptuno 137 4-22

Un mulatico para criado de mano ó paje, en una onza de oro; es muy fiel; Virtudes 86, esquina á Campanario. 4-22

Una morena de 14 años para criada de mano, con la condicion que no salga á la calle. Jesus del Monte 470. 4-22

Una criada general lavandera y planchadora: Estrella 33. 4-22

Una negra jóven criolla, regular lavandera para una forcorta familia, en precio módico: Luz 39 entre Habana y Compostela. 4 22

En 21$ 2 rs. una excelente lavandera y planchadora, muy formal pues su dueño responde de su buen comportamiento: Acosta 37 entre Compostela y Habana. 4-22

Una criada propia para el cuidado de niños, aseo de casa y entiende algo de cocina y lavado. San Nicolás 95 entre Dragones y Salud. 4-22

Una mulatica como de 7 años propia para entretener niños y servir á la mano: Galiano 40 esquina á la iglesia del Monserrate. 4-22

Un mulato jóven excelente cochero y calesero, muy humilde, fiel y aseado; en la misma se vende una victoria en muy buen estado: Ancha del Norte 238. 4-22

Una buena criandera á leche entera, sana y robusta, sin cria, es jóven, como de 18 años, de buena y abundante leche: Economía 4. 4-22

Una criada regular cocinera y servicial de mano y propia para manejar niños. Estrella entre San Nicolás y Rayo n. 61. 4-22

Un chino y una mulatica ambos criados de mano, el primero en 18$ y la otra en $8-50 cs. Informarán Inquisidor n. 10. 4-22

Una morena de nacion, general lavandera de caballeros y señoras en $17 mensuales calle de Suarez núm. 108. En la misma se hacen cargo de una [illegible] libre, de 8 años arriba, para enseñarla á coser, leer y todo lo demas que se requiere. 4-22

Un regular cocinero, se alquila en [illegible]: Gervasio 91. 4-23

Un moreno general servicial de mano, repostero y dulcero. Cuba frente á Santa Clara. La Esperanza. 4-23

Siete asiáticos que están contratados y se hallan ya aclimatados y corrientes en los trabajos del campo, de canteras y de hornos de cal; Amargura 82. 4 23

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO DE LA CALLE DE LA AMISTAD n. 88 el negro Silverio, de nacion congo, como de 22 años de edad, de estatura baja y robusto, las cañas de los brazos delgadas, que llaman la atencion, de oficio calesero y cocinero; esclavo de Dª Matilde de la Torre; se gratificará al que lo entregue. 10-11

HA FUGADO EL DIA 7 DEL PRESENTE LA negra criolla María Timotea, que algunos la llaman por Matilde de 23 años de edad, estatura regular, delgada, con la vista un poco adormida y una mancha grande ó una quemadura en el brazo izquierdo, de ejercicio cocinera y lavandera: el que la entregare ó diere razon cierta de su paradero en Regla, calzada de Guanabacoa núm. 36 se gratificará generosamente. 10-10

HA FUGADO DEL INGENIO OLIMPO EN CImarrones, el negro José Belen, criollo y esclavo de D. Joaquin Piedrahita, ex oficio, negro, de 35 años; En la Habana S. Nicolás 124 gratificarán á quien lo presentare ó en el Olimpo. 6 16

HACE UN MES QUE FUGO EL NEGRO MAnuel, congo mandinga, esclavo de D. Juan Quintana, edad 24 años, estatura regular, barba mediana, le faltan los dientes superiores, tiene un número 4 en el brazo derecho, dos cicatrices en el izquierdo, una en el pié derecho y empadronado al nº 2; suele negar su amo. La persona que lo entregue á D. Juan Lopez en la tienda de Navajas ó á su dueño en Punta Brava, será gratificado con una onza de oro: además se le hará cargo de daños y perjuicios al que lo abrigue. 6 19

GANGA DE SEIS ONZAS.

Han fugado de la casa de su patrona cuatro colonos. Se gratificará a la persona que los entregue en la casa n. 15 Teniente Rey, con 1½ onzas españolas por cada uno. El colono Roberto de la importacion de St. Croix, nº 243, Noviembre 12 de 1866, de oficio lavandero, fugó el 29 de Setiembre de 1868. Domingo de la misma importacion y fba., muy blanco, 5 piés de alto, nº 39, fugó Junio 21 de 1869. El colono Dimas, importacion Camoes nº 142, agosto 18 de 1865, fugó el dia 2 de mayo de 1869, oficio cocinero, muy chico y tiene una cicatriz en la frente, cerca del centro. Tambien el colono Toribio, importacion de Avon, Julio 21 de 1865, nº 644; tiene una cicatriz en la frente, derecha del centro, muy inteligente, de oficio criado de mano; en la misma casa hay tambien cuartos amueblados para alquilar. 4-22

DESDE EL 11 DE MAYO ULTIMO FALTA DE los almacenes de Regla "Fésser," el negro Faustino, Avará, esclavo de D. José Ramon Lladó, estatura regular, delgado, ojos vivos y cargados, nariz muy chata y abultada, como de 50 años, poca barba, quebrado y viste camisa por fuera. Es de oficio carpintero de envases de tabaco y siempre ha vivido y trabajado en el barrio de Colon. El que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero en la calle de la Industria nº 101 será gratificado; y el que lo abrigue ó trabaje será responsable á los jornales, daños y perjuicios 6-23

PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO UN PERRO PERDIGUERO color de chocolate, cabos bayos, cuatro ojos, y una mancha blanca en el pecho: lleva collar de suela blanca y chapa de metal con las iniciales de R. C., el que lo entregue en la calzada de la Reina n. 13 será gratificado. 4 20

HABIENDOSELE QUEDADO OLVIDADO AL que suscribe, en el primer viaje del vapor de la bahía de la Habana á Regla, en el dia de hoy, una bolsa de viaje conteniendo várias papeles y una cartera de apuntes, con otras frioleras insignificantes, se suplica á los empleados del espresado vapor ó á cualquiera de los pasajeros que la haya encontrado, se sirva entregarla al conductor de correos Sr. Fresno, cuyo Sr. está comisionado para gratificar generosamente al que la entregue. Colon junio 19 de 1869. José María Buceta. 4-22

EN LA NOCHE DEL SABADO 12 ULTIMO SE perdió una bocina de rueda de coche con un cordon en el centro; se dará mas de su valor al que la entregue en la calle de Compostela n. 193 esquina á Velasco, bodega. 4-16

SE HA ESTRAVIADO DE LA CALLE DE SAN Ignacio n. 26, al banco de San José, por las calles de S. Ignacio, Obispo y Mercaderes, un rollo de papeles amarrados con un hilo, cuyos apuntes solo sirven al interesado; se perdieron de 12 á 1 de la tarde de hoy: se suplica al que se lo haya encontrado los devuelva á la calle de S. Ignacio n. 26, donde será gratificado. Junio 15 de 1869 6-16

SE HA ESTRAVIADO UNA COTORRITA NUEVA, la persona que se la haya encontrado se le gratificará generosamente. Egido 31. 4 18

SE HA ESTRAVIADO LA CEDULA Y LA MAtrícula de cochero del moreno libre Remigio Vinelo; se suplica encarecidamente á la persona que la hubiere encontrado se sirva entregarla S. Nicolás 110 donde será gratificada generosamente. 4 18

SE HA EXTRAVIADO UN PAGARE DE $237 4 reales, á favor de D. Ramon Marcaida, en la villa de Güines otorgado por D. José Huertas y endosado á D. Manuel Franquel vecino de esta ciudad; el que lo entregue en la calle del Aguila esquina á la Zanja, taller de maderas se le gratificará; están dados los pasos para que no se abone.—Bartolomé Marcayda. 4 18

SE HA EXTRAVIADO UNA CARTERA EN LA calle de la Cuna, desde la tienda de ropa la Princesa hasta la fonda Las cuatro naciones, conteniendo 95$ en billetes del banco Español, un cuarto de billete de la loteria, una carta de domicilio á favor de D. Juan Pedro Lopé, y su cédula y otros varios papeles; se gratificará generosamente al que la entregue fonda Cuatro Naciones calle de la Cuna. 4 19

AVISO.

Si alguna persona se le ha extraviado una perra grande de color de canela claro, se encuentra en el castillo del Principe, batallon de Ingenieros, 4ª compañía. 4 23

SE HA EXTRAVIADO EL VIGESIMO DE BIllete nº 6.388, folio 12, para el sorteo que se ha de celebrar hoy 23 de junio.—La persona que lo entregue en la calle del Santuario n. 46, Regla, será gratificada en caso de salir premiado. 2-21

VINIENDO UNA POBRE COSTURERA EN UN coche, desde la plaza Vieja, por las calles de la Muralla, calzada del Monte, Campo de Marte, Reina y Campanario, se le cayó un paquete de pantalones sin hacer, que contenia 21 de dril cazador ó séase crudo. La persona que lo haya encontrado se le suplica que lo devuelva en la plaza Vieja en casa de Igareda, Lopez y Cª ó en la de Peñalver 25, que despues de agradecérselo se gratificará. 4 23

SE HA EXTRAVIADO UNA CARTERA CON una matrícula y la cédula del moreno Luciano Villamil, vive Zanja 24; el que gratificará al que la entregue en dicha casa. 4-23

VENTAS DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

LA CASA CALLE DE O'REILLY N. 75, Y Otras varias en la Habana y esta villa en proporcion; se toman $10,000 abonándose un interés moderado, asegurado en finca en la ciudad, y buenos puntos. Guanabacoa. Real 75. 4 16

EN 4 000$ LIBRES 56 CABALLERIAS DE monte de maderas escogidas, y 6 abiertas de tierra superiores para el semillero que allí se cultiva del tabaco, lo cruza un hermoso rio y pronto lo pasará un camino de hierro. Obispo 21, sastreria. 4 19

GANGA.—POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE vende la acreditada zapateria y peleteria La Elegancia; calzada del Monte n. 109. 10 15jun

LA CASA CALLE DE LA GLORIA NUM. 30 con 2 cuartos, de mampostería y azotea; en la misma impondrán, 4-19

SE VENDE EN EL PARADERO [illegible] de Güines, una casa de madera y teja, que fué del difunto D. Martino Francesa, la llave está en la fonda de D. José Basol frente á dicha casa; el que desee adquirirla se verá con el apoderado de la Sra. viuda, que vive en la Habana calle de la Industria n. 14. 8 15

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende por su tasacion, que es de poco capital, una tienda mixta con panaderia, situada en el pueblo de Guanabo, á 5 leguas de esta Capital: impondrán Cuna 2, almacen de víveres. 8 15

EN 1,600$ EN PACTO, UNA CASA, CALLE DE S. Nicolás, que vale 5,000, en 2,000$ en pacto una casa calle de la Gloria, vale 6,000, en 3,600$ en pacto una casa calle de Chacon; que costó 16,000, en 6,000$ en pacto una casa calle de la Amargura, que costó 20,000; en 6,500$ en pacto una casa calle de S. Ignacio, que costó 22,000: de todo impondrán S. Nicolás. 35 4 17

EN 7,500$ SE VENDE LA CASA DE MAMPOSteria con 2 ventanas á la calle, zaguan; 4 cuartos y demás comodidades, paja de agua, situada en la calle del Campanario n. 23, y en la de Acosta n. 103 darán mas por menores. 4 18

EN PRECIO SUMAMENTE BARATO POR NO poderlo asistir su dueño, el café titulado El Marino, nuevamente reformado y bien surtido; situado en la calle de S. Pedro frente al muelle de caballería entre las de Enna y Obispo. Su dueño vive Angeles 18, donde puede verse á todas horas. 8 18

LA CASA CALLE DE LA PERSEVERANCIA nº 4, de azotea y suelo de ladrillo, tiene 3 cuartos y reconoce un impuesto del terreno. Dragones 31. 4 20

SE PUEDE ADQUIRIR EN CORTA SUMA UNA casa de mampostería, acabada de reedificar; tiene agua, portal y azotea, y está situada en la parte mas céntrica de la calzada de Galiano. Virtudes 1, de 7 á 10 de la mañana, excepto los festivos. 9-20

EN $3.700 EN PACTO UNA CASA CALLE DE Chacon que costó $12000; en 6000 en pacto una casa calle de la Amargura que costó 17,000; en 6000 en pacto una casa calle de San Ignacio, que costó 20,000; en 1,700 en pacto una casa calle de San Nicolás, que costó 4.500; de todo impondrán San Nicolás 35. 4 19

LA CASA CALLE DE O'REILLY N. 76, TIENE 4 cuartos bajos y uno alto, se dá muy barata pues solo con el desembolso de 7,500$ dejando impuesto en la misma el resto de lo que se convenga. Tambien se vende otra chica en el barrio de Colon: O-Reilly 76 impondrán de las 10 de la mañana en adelante. 4 19

SE VENDE O SE ALQUILA CON ARREGLO A la situacion la casa calle de Manrique n. 59, de buenas mampostería y azotea, de losa por tabla con tres cuartos y demás comodidades, situada entre San Rafael y San Miguel; impondrán San Rafael 71 entre Campanario y Lealtad. 4-19

Buena ocasion.

Se vende la casa de tabla y teja, situada en Guanabacoa, loma de Fray Alonso, calle de Concha n. 10, con 10 varas de frente por 40 de fondo, con portal, sala, comedor, 3 cuartos bajos y 2 altos, cocina, escusado, patio y traspatio, muy seca y ventilada, terreno propio y libre de todo gravámen: se vende muy barata por haberse ausentado á la Península la familia para quien se compró. En la casa inmediata está la llave, ó impondrá y tratarán de su ajuste en la Habana, Prado 54. 15 18 Jn

LA CASA CALLE DEL MONSERRATE N. 25, esquina á la de los Cuarteles, compuesta de 2 cuartos bajos y uno alto, de mampostería y azotea, terreno propio, sin gravámen; tiene hermosas vistas y es muy fresca; gana $38 25 cts. mensuales; está acabada de reedificar; se dá en proporcion. Aguacate 28. 4-23

UNA CASA DE TABLA Y TEJA, CON PORtal y saleta, de azotea, 5 cuartos, llave de agua y gas, situada en la calzada de Jesus del Monte n. 110, junto al puente de Agua Dulce: ha estado ganando 2½ onzas y se da en proporcion: impondrán en la misma ó en la calle de los Oficios n. 40. 4-23

DOS CASAS EN LA VILLA DE GUANABACOA calzada nueva n. 100 y 102, de tabla y teja, con sala, aposento, comedor, cocina, letrina, un buen patio y un fértil pozo. Arsenal 18, herrería impondrán. 8-23

DE ESCLAVOS.

A PETICION SUYA SE VENDE UNA NEGRA buena cocinera y lavandera, sana y sin tachas, muy formal, se da en 600$ coartada por sus buenos servicios. Aguacate 118 entre Teniente-Rey y Muralla. 4-16

SE VENDE O SE ALQUILA UNA EXCELENTE negra general lavandera, tanto de ropa de señoras como de caballeros, cuyo trabajo desempeña con la mayor perfeccion; calle de Dominguez n. 7, en Marianao, puede verse y tratar de su ajuste. 4-17

UNA NEGRA DE HERMOSA PRESENCIA, de 26 años, general lavandera y planchadora, excelente cocinera, coartada en 25$: ella está conforme á servir á ganar jornal, y un negro de 30 años, buen jornalero coartado en 250$. Se responde á sano y sin tachas. Compostela 128. 4-18

EN LA CALZADA DE JESUS DEL MONTE NUmero 335, se vende ó se alquila junto con su hija de 2 años, una negra criolla de 19 años, propia para cuidar niños y servir á la mano; tambien entiende de cocina y planchado; en la misma casa se alquila otra negrita de 12 años. 4 19

EN 24 ONZAS VENTA REAL, UNA NEGRA DE 22 años, servicial de mano con principios de cocina, lavado y plancha; se responde á tachas y enfermedades; impondrá su dueño de 9 á 12 del dia y de 3 á 6 de la tarde, Aguila 135, entre San José y Barcelona. 20 19 Jn.

EN 300$ COARTADA UNA NEGRA GENERAL lavandera, planchadora y cocinera. En 550$ una mulata general costurera y cortadora. En 600$ una negra general lavandera, planchadora y cocinera. En 500$ coartado un negro de 18 años tabaquero. S. Nicolás 35. 4-19

¡¡GANGA!!

Se vende una negra de 20 años, sana, regular en todo, respondiendo á tachas y enfermedades, en $400. Obispo 1, bajos del Consulado americano, de 10 á 4. 4 19

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA COARtada en 425$, muy buena jornalera; tiene una hija de 8 meses y se dan las 2 en 340$ libres para el vendedor. Sol 61. 5 19

SE VENDE O SE ALQUILA UNA MULATA JÓven, excelente criada de mano, sana y sin tachas, á lo que se responde. Obispo 16. 4 18

UN PRECIOSO MULATICO DE 11 A 12 AÑOS, propio para criado de mano, paje, humilde, dócil y entendido, coartado en $250, por ausentarse su dueño. Un negro de buena presencia, excelente tabaquero, muy puntual y honrado en el pago de sus jornales, coartado en 350 pesos. Cienfuegos 25 entre Apodaca y Gloria. 4 20

UNA MULATA GENERAL LAVANDERA, COcinera y costurera de 24 años en precio de $600 ó en pacto en 300; tambien una victoria con caballos y arreos en $950 y una cama de bronce nueva en $19. Campanario n. 26. 4-12

UNA MULATA DE 14 AÑOS, BONITA, DE ARrogante presencia, muy adelantada en costura, finísima criada de mano y peinadora de Sras. sana y sin ninguna tacha: Tejadillo 43. 4 18

UNA BUENA CRIADA DE MANO, FIEL Y HUmilde: tambien para manejar niños, pues la mencionada es muy cariñosa con ellos, Aguacate 18. 4 22

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE Una mulata excelente cocinera, lavandera, costurera y cariñosa con los niños, coartada en 450$; Paula 65, pabellon de Artilleria. 4-22

UNA NEGRA CRIOLLA DE CAMPO DE 25 A años, lavandera y cocinera, con dos hijos mulatos, la hembra de dos años y medio, y el varon de seis meses, para el campo ó la ciudad prefiriendo el campo [illegible]; darán razon en la calle de Zequeira núm. 51 entre la calzada de Carraguao y Cruz del Padre. 4-22

EN 18 ONZAS DOS NEGRITOS HERMANOS, uno de 14 años y el otro de 24, propios para criarlos en una finca de campo: Tenerife 31. 8 23

UN NEGRO JOVEN, SANO Y SIN TACHAS, propio para cualquier oficio por sus buenas disposiciones; Galiano 124. 4-23

DE ANIMALES.

UN CABALLO CRIOLLO, COLOR MOHATO, de 7 cuartas, de paso y marcha, y propio para coche ó volanta y montar, se vende por ausentarse su dueño; Salud 33. 5 16

EN EL INFIMO PRECIO DE DOCE ONZAS SE vende un famoso caballo de tierra adentro, de 7 cuartas de alzada, moro, de 6 años, sano y sin resabios. San Luis Gonzaga 61. 4 16

En la calle de Cuba número 31

se venden dos caballos de montar propios para caballería, uno de 7 cuartas y otro de 6½, el de 7 cuartas tiene de 5 á 6 años y el de 6½ tiene de 6 á 7 años, de paso y marcha; el portero impondrá. 10-17

MUY BARATO

un bonito caballo Trinitario de poca alzada y cinco años de edad. Calzada del Monte 407, bodega. 5 22

UNA HERMOSA BURRA RECIEN PARIDA, con su cría, de muy buena y abundante leche. Se dá en proporcion. Lealtad 163 entre Reina y Estrella. 4-22

UN POTRO CRIOLLO DE 7 CUARTAS DE ALzada, de 4 años, color moro azul, muy doble y de bonita estampa, de paso y marcha, propio para una persona de gusto; respondiendo á sano. Villegas 111 entre Teniente Rey y Muralla, podrá verse é impondrán. 6 18

Se vende.

En 2 onzas un magnífico perro de Terranova legítimo. Tejadillo 43. 4 18

EN 7 ONZAS POR AUSENTARSE SU DUEÑO, un caballo americano maestro de coche, color dorado, sano y sin resabios; Campanario 26. 4 19

UNA BURRA

recien parida, de buena y abundante leche, muy sana y de buena casta. Amargura 86 á todas horas impondrán. 4 19

UN CABALLO FUERTE Y BONITO Y UNA SIlla inglesa de poco uso. O-Reilly 56. 4-20

SEIS BURROS DE 7½ Y 8 CUARTAS PARA PAdres, importados de Vich, Cataluña. Por su ajuste Mercaderes 24, esquina á Lamparilla, loceria de Pagés y Comp. 90 20 Jn

SE VENDE

un caballo moro de silla, de siete cuartas de alzada. Manrique 118. 4-23

EN LA CALLE DE LOS CORRALES N. 81, SE venden dos caballos del país, propio para carruages de alquiler. 4-23

— 6 —

[illegible] infaliblemente devorado sin la intervencion del capataz. El desgraciado, despierto y desembriagado por aquel ataque horroroso, habia estado muy espuesto á pasar, casi sin transicion, del sueño á la muerte.

Estas precauciones de las rondas nocturnas parecian indispensables por dos razones: la primera era que la caja encerraba frecuentemente sumas considerables, sobre todo la víspera de los dias de vencimiento de letras. La segunda razon era que la mala voluntad, siempre temible por parte de algun obrero despedido, podia prender fuego, y que con un puñado de virutas habia suficiente para convertir en cenizas muchos millones.

Achille Verdier, previendo un siniestro posible, se habia asegurado en dos compañías de incendios, pero no juzjaba menos útil el evitar, por una vigilancia asídua, todas las eventualidades peligrosas.

El 12 de setiembre de 1854, como á las cinco de la tarde, unós treinta trabajadores estaban descargando una cantidad enorme de maderas, que trasportaban al interior del almacen, atravesando un puentecillo de tablas que conducia del malecon al barco y recíprocamente.

A unos ciento cincuenta pasos de la entrada principal de la casa Verdier, y en el sitio en que terminaba el muro de circunvalacion de los almacenes, habia una taberna de no muy buen aspecto, con esta muestra:

A LA REUNION DE LA GENTE HONRADA.

Parece que esta clase de personas era numerosa entre los obreros del rico comerciante en maderas, pues en las horas de descanso estaba llena la taberna, á pesar de las vigorosas amonestaciones del capataz, y muy á menudo tambien, algunos perezosos, algo mas sedientos que hubiera sido sido menester, abandonaban con disimulo el trabajo y se dirigian de una manera clandestina hácia la tentadora taberna.

— 7 —

En el momento en que daban las cinco, un hombre alto y delgado, cubierto con una gorra grasienta, cuya visera ocultaba la parte superior de la cara, y vestido con una blusa aplomada, sobre la cual se destacaban los estremos flotantes de una corbata encarnada, salió de la taberna, se adelantó hasta la orilla del canal y se puso á silbar un wals que todos los organillos repetian en aquella época.

Apénas acababan de atravesar la atmósfera las primeras notas de la obra nueva de Mozart, cuando uno de los trabajadores dió un paso en falso en el estremo del puentecillo y cayó sobre el malecon, sembrando á su alrededor toda la carga de leña que llevaba sobre los hombros.

Una carcajada general acogió aquella caida.

—¡Bravo, Gobert! esclamó una voz burlona; ¡eso se llama barrer con limpieza las aceras!

—Si no te doy la mano, dijo un burlon, te caes al agua.

—Reios, gente sin corazon, repuso el obrero á quien llamaban Gobert; ¡mucho me alegraría veros en mi lugar! La rodilla me duele de una manera espantosa. Temo haberme descompuesto la pierna.

—Vaya, ¿es cosa séria?

—Pardiez! ¡ya lo creo! Mejor seria que en lugar de estar haciendo los graciosos me ayudáseis á levantar.

Los trabajadores no se reian ya, y se apresuraban al rededor de su compañero, que estaba tal vez herido.

Dos de entre ellos le cogieron por los hombros y le pusieron de pié. Esto le hizo exhalar algunos gemidos sordos.

—¿Estás mejor así? le dijo un compañero.

—No mucho. ¡Ha sido un golpe terrible! suspiró Gobert.

—¿No, te has roto nada, sin embargo?

—No al ménos así lo creo; pero siento unas punzadas que parece que tengo las rodillas sobre fuego.

CASA DE NEGOCIACIONES
CALLE DE O-REILLY Nº 57.
SE DA EFECTIVO

SOBRE PRENDERIA.—SE COMPRA ORO VIEJO Y PIEDRAS FINAS. 10-13jun

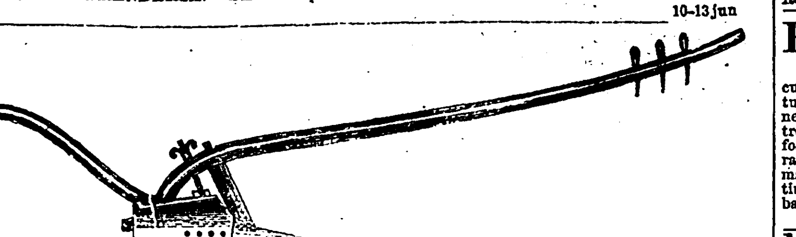

ARADOS BLINDADOS DE ESPOLON
con
PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Sin rival en su clase que con una yunta y un gañan hacen el trabajo igual que con dos y tres gañanes y cuadrupla el trabajo de los llamados criollos; de modo que está conseguido el problema de que no se necesita mas que una yunta y un hombre para arar con perfeccion la tierra, dando un resultado de un 200 por 100 de beneficio sobre los demás arados; no se crea que sea ponderacion, pues son muchos los que trabajan y no puedo haber la mas mínima duda, y los puedo devolver cualquiera que los compre despues de haberlos probado, siempre que no den el resultado prometido. Hay de una y de dos vertederas. Calle del Monte n. 359.—GERARDO MASONI, 15 13jun.

SE VENDEN 75 U 80 TOROS DE LA VUELTA Arriba, grandes, bien cebados y de mucho peso: impondrán Habana 173 y están cerca de esta capital. 4 18

UN CABALLO AMERICANO DE CINCO AÑOS, maestro y sano, dándose de prueba, una carretela victoria de medio uso con sus arreos, y libres para el cochero: todo se dá en 30 onzas; tambien se vende por separado. Tejadillo 32, se puede ver. 4 18

DE MAQUINARIA.
MAQUINAS DE COSER DE VEINTEISEIS CLASES Y DE LAS 5 FABRICAS,

Florence, Wood, Empire, Grover y Union.

Estas son de nueva invencion y hacen toda clase de costuras, como dobladillos á todo ancho, sobrecosturas, recogidos, vuelos plegados, encordonados, trenzados, alforzas, ribetes y dobladillo de ojo. Nuestra casa no es transeunte sino de mas de 20 años de establecida y garantizamos las antedichas máquinas en todos conceptos segun espresado en nuestras circulares. Por equivocacion en anuncio nuestro, apareció con la Americana entre las garantizadas. El indebido uso hecho de esta equivocacion, nos obliga á anunciar que despues de conocida por nosotros la construccion de dicha máquina no hemos ofrecido garantía alguna de ella.

Hay las máquinas de Singer y otras de antigua construccion que vendemos con las condiciones usuales.

SE COMPONEN toda clase de máquinas sea cual fuere su estado. Hay agujas, piezas y útiles para todas las máquinas en uso.—E. K. DOD Y CP.

O-REILLY 59. 15 19jun

MAQUINAS DE MOLER ALMENDRAS

á precios módicos. Café y confitería del teatro de Tacon. 62-19 my

UNA MAQUINA DE COSER DE WHILER Y Wilson: Oficios 82 frente al hotel San Carlos, por ausencia de su dueño. 5 16

UNA MAQUINA HORIZONTAL DE 15 PULGAdas de cilindro y 3 piés de golpe ó sea de 25 caballos, con su voladora de 7 piés, en 2 piezas, que facilita su conduccion, propia para lo que quieran aplicarla; demás pormenores Bernaza 55, lampareria. 15 17jun

EN LA CASA NUMERO 36 DE LA CALLE DEL Aguacate entre las de O-Reilly y Obispo se vende muy barata una máquina nueva de coser, de medio escaparate y sistema Wheeler y Wilson: el portero informará 4-17

$10 Máquinas de coser $10.
SE HA RECIBIDO UNA PARTIDA DE MAQUINAS DE COSER

preciosas que se venden al baratísimo precio de $10; tambien una máquina de planchar en 4 onzas.
De las 12 en adelante Villegas 48, en los altos. 4-16

PRIMER PREMIO.
La medalla de oro contra 42 competidores fué dada á la gran invencion de la máquina americana con hilvanadora para coser y ojalar; Obispo 83 entre Aguacate y Compostela.
Se acaba de recibir un gran surtido de estas máquinas sin rival, así como de todas las piezas para la misma
Estas máquinas se garantizan por un año segun costumbre de los agentes autorizados por la fábrica.
Aviso al público que no soy responsable de la garantía de alguna máquina de esta compañía que se pueda vender fuera de esta casa y sin mi autorizacion.—OBISPO 83.—HABANA.—José A. Reyes. 5 20

ESTOY CONFORME.

Dice un anuncio de la calle de O-Reilly nº 59 que no garantiza la gran invencion de la máquina americana: está en su derecho, pues no está autorizado para ello, esta máquina solo en su garantía, pues la que anuncio por su agente y ella por sí sola se recomienda como muy superior á las otras máquinas de coser, se vende en su situacion envidiosa que le vaya de mal en peor.
Con grandes motivos se cela dicho señor, pues la aceptacion de estas máquinas no le puede ser del todo favorable.—J. A. Reyes. 5-20

GANGA.

Baratísima se da una magnífica bomba con sus correspondientes tubos de hierro y además una rueda catalina y piñon de mismo metal, para sacar el agua con una bestia, puede sacarla en un pozo de mas de 30 varas de profundidad; se vende sola ó con el aparato para caballo, puede verse y tratar de su precio en la finca Bruce Hall, conocida tambien por Tizan, situada junto al caserío de las Cañas, y cerca del pueblo de Artemisa. 4 17

DROGUERIA Y PERFUMERIA.
Vitalina Steeck or Stuttgard.

Cura la calvicie y la alopecia, da lustre al pelo y lo embellece.
Esta preparacion impide la caida del pelo en algunos dias. Un frasco basta. Cuesta cinco pesos.
En la instruccion para el modo de usarla hay una multitud de certificados que atestiguan los maravillosos efectos de este aceite vegetal.
Botica de San José, Aguiar n. 106

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preservativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer y conservarlo.
Se vende á tres pesetas sencillas el pomo, botica de San José, Aguiar n. 106.

COLLAR ANODINO EFICAZ PARA LA DENticion de los niños, para precaver los accesos de fiebres, convulsiones y otras enfermedades á que están sujetos.
La virtud de este collar y del polvo para las encías que trae consigo es tan eficaz que Mr. BURCHELL, único propietario y preparador ha obtenido el permiso de vender este remedio por un acto del Parlamento inglés bajo el reinado de S. M. Jorge III, habiendo obtenido además la aprobacion del famoso Dr. Chamberlain, cuya reputacion para juntas y enfermedades de niños era bien conocida.
Se vende en la botica de SAN JOSE, calle de Aguiar número 106.

NO MAS CALLOS.

Bálsamo anestésico para la curacion infalible y radical de los callos; de venta en el único depósito Botica y Droguería del Dr. Aguilera, O'Reilly 42. 32 10Jn
tienen por los Sres. Facultativos de esta ciudad: se venden Obispo 99, entre Villegas y Aguacate y en Guanabacoa [illegible] 53. 182 23my.

NO MAS CANAS.
REGENERADOR DEL CABELLO.

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo que contienen mas ó menos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion: no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.
Se vende en la botica de SAN JOSE, calle de Aguiar, esquina á la de la Lamparilla nº 106.

Para el asma.

Los tan conocidos y eficaces cigarros del Dr. Vieta que en buenos resultados han obtenido y tanta aceptacion

JARABE BALSAMICO DE COGOLLOS DE PINO,
segun fórmula
DEL DOCTOR JULIO JACINTO LE-RIVEREND.
PREPARADO POR LUIS LE-RIVEREND, FARMACEUTICO.
Botica y Droguería de San José, CALLE DE AGUIAR N. 106.

Este JARABE BALSAMICO, experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones que muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones de pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos, las toses mas rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lenias ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vexical, reciente ó antiguo; mucosidades; orinas sanguinolentas; debilidades de la vejiga ó incontinencia de orina; catarro uretral; enfermedades de los riñones y de la próstata.
Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos, á menudo demasiado activos de una digestion difícil.

NUEVO JARABE DEPURATIVO DEL Dr D. JULIAN A. GALUZZO,
REFORMADO POR SU AUTOR Y EXCLUSIVAMENTE PREPARADO POR LUIS LE-RIVEREND.

Este jarabe, que reemplaza ventajosamente el aceite de hígado de bacalao, produce los mejores resultados en los males de garganta, en las toses rebeldes, en las bronquitis, en los accesos de asma, que alivia instantáneamente en todas las afecciones de los órganos respiratorios; se usa con buen éxito en las enfermedades de la piel, las escrofulosas, los reumatismos, las menstruaciones dificultosas y en general en todas las enfermedades en que se reconoce un vicio ó impureza de la sangre.
Se vende por mayor y menor en la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, de D. LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar nº 106 esquina á Lamparilla.—En la droguería La Reunion, calle de Santa Teresa.—En la droguería La Central, calle de la Obrapía, y en las principales boticas de la Habana y de la Isla.
ADVIERTE EL DR. GALUZZO QUE EL UNICO FARMACEUTICO AUTORIZADO PARA LA PREPARACION DE SU JARABE ES LUIS LE-RIVEREND, Y QUE LOS POMOS QUE LO CONTIENEN SON DE FORMA REDONDA, ENVUELTOS EN PAPEL ROSADO Y QUE EL RÓTULO LLEVA SU FIRMA Y EL SELLO DEL PROPIETARIO.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados ó rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del vaso, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.
El único depósito se halla en la botica de SAN JOSE, de Luis Le-Riverend, Aguiar número 106.

STA. RITA.
Farmacia y droguería del Dr. R. de Leon.—Mercaderes 18.

Se acaban de recibir los gasógenos de Briet, ó sean los aparatitos para producir el agua gaseosa de soda, cuyas propiedades estomacales son de todos conocidas, siendo de fácil manejo y acompañándolos una instruccion para su uso. 35 13 myo.

JARABE PECTORAL CUBANO.

PREPARADO POR DON L. LE-RIVEREND, SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de este incómodo síntoma, que no deja descanso á los pacientes.
El JARABE PECTORAL CUBANO al quitarles la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.
El JARABE PECTORAL CUBANO unido á las píldoras de Yodoformo Ferradas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos tisis pulmonar y larinjea incipiente, y, en general, todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS
de yodoformo ferradas inalterables,
SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL,
aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los mas afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro; tienen una accion muy marcada sobre la tuberculizacion, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas, &ª Están preparadas por un nuevo procedimiento, que las conserva indefinidamente inalterables, cuyo proceder ha sido sometido al criterio de la Real Academia de Ciencias Médicas, físicas y Naturales de la Habana, y analizadas por una Comision de su seno, nombrada al efecto, cuya Comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha Corporacion por unanimidad y sin discusion.
Véndense en la Droguería "La Central," Obrapía 33 y 35; en la "Botica de San José," Aguiar esquina á Lamparilla y en la botica y droguería "La Reunion," de Catalá y Sarrá, calle de Santa Teresa.—En Villaclara, Don José Silva y en todas las demás boticas

NO MAS DOLORES DE MUELAS.
EL ODONTIAFRICO,

bálsamo para impedir la carie de las muelas y calmar instantáneamente los dolores atroces que produce.—Botica de SAN JOSE, de Le-Riverend, Aguiar número 106.

JARABE DE PUNTAS DE ESPARRAGO.
PECTORAL CALMANTE, DIURECTICO Y ANTIFLOGITICO,
Preparado por Luis Le-Riverend,

Botica de San José, calle de Aguiar n. 106 esquina á la de la Lamparilla.—Este jarabe se emplea con el mejor éxito en las enfermedades nerviosas, las afecciones del corazon, las enfermedades del pecho, las inflamaciones diversas y la tos crónica.
Sus propiedades diuréticas hace que sea uno de los remedios mas eficaces contra las hidropesías, las várias enfermedades de riñones y de las vías urinarias, pudiéndolo tomar sin temor, pues es de una completa inocuidad sobre el órgano de la digestion.
Muchos señores facultativos han obtenido los mas felices resultados en las afecciones orgánicas y no orgánicas del corazon, hipertrofias, palpitaciones de todas clases en las diversas hidropesías, en el asma, en los catarros pertinaces y en todos los desarreglos de la circulacion.

LE-ROY
PURGANTE Y VOMI-PURGANTE.
EN LIQUIDO Y PILDORAS.

Gran depósito principal de este medicamento en la Habana autorizado por los autores: se halla de venta en la botica de SAN JOSE, Aguiar número 106 esquina á la de la Lamparilla, para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy Cottins y Signoret y además el sello imperial francés.

CARRUAJES.

POR NO NECESITARLOS SE VENDE UN TILburi de 4 ruedas y una victoria, los dos casi nuevos. Un caballo criollo, de mas de siete cuartas, maestro de coche, moro, de mucha condicion, con sus arreos casi sin uso, se pueden ver y tratar de su ajuste en la calle de Bernaza n. 29 8-12

UNA CARRETA CON SU EXCELENTE YUNTA de bueyes, sanos y jóvenes. Reina, 327 impondrán. 4 16

SE VENDE O CAMBIA UNA VICTORIA DE Elegante figura y en muy buen estado, por otro carruage de poco uso, bien duquesa ó victoria chica, con tal [illegible] y el pescante que se pueda quitar con facilidad.. Se alquila un excelente cochero muy humilde y fiel. Ancha del Norte 238. 4-18

Una victoria de medio uso.

muy barata, por ausentarse su dueño á la Península; en la calle de S. Miguel n. 173 puede verse á todas horas. 5 18

UN COUPE FUERTE Y DE BUEN USO Y DOS caballos norte-americanos sanos y aclimatados; Cuba 39 de las 10 de la mañana en adelante. 15 18jun

MUY BARATA

se vende una victoria, un caballo americano, los arreos, libreas, botas y todo lo perteneciente al tren se da en un precio fabuloso, pues lo que se desea es vender á todo trance por no necesitarse: Concordia 44. 5-19

UNA VICTORIA DECENTE CON SUS ARREOS y un caballo de hermosa estampa, americano: se vende por casi la mitad de su valor. Neptuno 91, de 6 á 8 de la mañana ó por la tarde desde las 2. 4 19

SE VENDE

un quitrin de medio uso, en buen estado y de excelentes maderas, propio para el uso diario: S. Ignacio 136. 6 19

UN MILORD BIEN TRATADO Y EN BUEN precio: Dragones 31 4 20

UN CARRUAJE EN MUY BUEN ESTADO CON sus arreos de pareja y un caballo. Se da todo en proporcion: Lealtad 137 impondrán. 4 22

DE MUEBLES.
PIANOS EXTRAORDINARIOS.

En alquiler con facultad de adquirir la propiedad, al alcance de todas las fortunas, construidos expresamente para este pais; con 2 y 3 planchas metálicas y porcion de barras, siendo los mas hermosos y sólidos que se conocen, con privilegio exclusivo á R. C. Ferró. San Ignacio núm. 35. 30-1º junio

MUEBLES BARATOS

Juegos de sala á lo Luis XV á $153; idem á la duquesa, moderno á $68: escaparates de caoba á 12, 15, 22 y $25; tambien los hay de marca mayor, á 30, 34 y 42½; aparadores de 17 á $45; tocadores de señoras á 25, 30, 34 y 42½; lavabos de señoras, y caballeros, sumamente baratos; hay variedad de efectos de mucho gusto. Angeles n. 12.—En la misma se venden 2 mamparas en la mitad de su valor. 8—12

Ojo á la ganga

Se venden juegos á lo Luis XV, tocadores, escaparates, aparadores y demas muebles nuevos y usados, baratos, sillas del Norte usadas y nuevas, muy baratas. Concordia 34. 15-6

LOS MUEBLES DE UNA SALA, QUE SON, SOfá, 12 sillas, 4 mecedores, 2 sillones, mesa de tresillo y redonda con mármol, una alfombra para el estrado, todo de caoba y en buen estado: tambien se vende un escritorio con su estante para libros, separado, se puede ver á todas horas, Consulado 47 entre Genios y Refugio 8-20

A PRECIO MODICO SE VENDEN DOCE MEsas nuevas de hierro con piedra de mármol blanco, propias para un café y acabadas de llegar; Oficios 13, almacenes de Veguer y Cp. 10-18

MUEBLES BARATOS.

Por ausentarse de la Isla se venden unos muebles muy baratos.
Un magnífico piano de Gaveau en 18 onzas, 6 sillas de sala 6$, un sofá palisandro y regilla $8-50, una mesita de tresillo $8-50, mesa consola $6, reloj de sala 6$, mesa de alas $4 2 rls, mesa redonda 3$, 2 rinconeras 8$; 4 sillones $6, 4 banquetas $1, 2 camas de hierro 3 doblones, escaparate $8 tocadores de Sra. $6, lavabo $6, velador $3, 4 alfombras $10 ropero $6-2 rls., 2 sillas, un sillon $6, mesa de cuartol juego de cocina, mesas de planchar, &, &, &.
Tambien una partida de máquinas de coser en $10, y una máquina de planchar en 4 onzas. De las 12 en adelante, 48 Villegas, en los altos. 4 17

MUY BARATO

un piano de muy buen uso—Impondrán Cuba núm. 73 6-15

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, UNA CAMA de hierro, de pabellon, pintada á lo chinesco, su mosquitero blanco floreado, mesa con cajon; palanganero, mesa de jarros, sillon y silla de regilla; todo con el solo uso de 2 meses; Obispo 133; hasta las 9 de la mañana 4 16

Buena ocasion.

Teniendo que retirarse para España se venden todos los muebles que existen en la calzada del Monte n. 58, y se admite proposicion sobre el establecimiento; lo que se quiere se realizan. 4 20

Realizacion.

El dueño del establecimiento de muebles titulado El Porvenir, situado en la calle del Egido entre Luz y Sol, teniendo que pasar á la Península realiza todos los muebles existentes en dicho establecimiento, los cuales se darán á ménos del costo, pues lo que se desea es hacer dinero á todo tranco. Las ventas al contado. 10 22

SE VENDEN

varios muebles y otros efectos baratos. Lealtad 163, entre Reina y Estrella. 4-16

ESQUISITO REGALO.

En treinta y cuatro pesos un esquisito neceser con cuantas piezas puedan necesitarse para el tocado y escritura. Una maleta superior para viajar, con su completo neceser en el ínfimo precio de veinte y cinco pesos. En treinta pesos un estuche de mechero ó avios de candela, fosforera, boquilla, tenacilla y cigarrera, todo de plata dorada muy fina. Medios ternos negros de gutapercha, forma nueva á ocho reales fuertes uno. Cruces negras de última moda á tres reales una, y otros muchos efectos muy baratos; en la tienda MI DESTINO, calle de O-Reilly 36. 8-17

MUY BARATOS SE DESEA REALIZAR EL resto de unos muebles, como son un bonito juego de sala, nuevo, á lo Luis XV. Dos camas chinescas, lavabo de señora, dos hermosos bufetes, una camita de niño, mesa corredera, sillas y demás muebles: Empedrado 64. 4-19

GANGAS.

Escaparates de caoba marca mayor, buen estado, á 34$. Un precioso juego de sala de caoba imitacion de palisandro á lo Luis XV, nuevo, 138$. Jarreros de caoba, losa de mármol superior 21$ 25 cs. Mesas de corredera de 5 tablas, de caoba, de 17 á 34$. Camas chinescas con su forro de lona á 25$ 50 cs. y otros muchos muebles á precios baratos. Novísima Recopilacion en 6 tomos y Recopilacion 3 tomos pasta como otros muchos libros de mérito de relance. Un completo surtido de relojes, leontinas, cadenas, aretes, medios ternos, pulseras, sortijas de oro y brillantes y de toda clase de joyería, ropas, herramientas ó instrumentos se venden con equidad en la Protectora, Compostela 44. Tambien un carro de 4 ruedas en 102$. 30-26My

BARATO.—VARIOS MUEBLES DE CASA, ENtre ellos una sillería de caoba, una mesa de sala, otra redonda; una cama de hierro y todos los útiles de un colegio de varones: Campanario 17. 4-23

TOCADORES DE CAOBA.

Con su espejito y una gaveta, á $1 2 rls, uno. Id. mayores á 14 rls. fts. uno. Lunas de espejos de todos tamaños O-Reilly 31 entre Habana y Compostela, tienda de cuadros y espejos. 6 23

DE ROPAS TELAS Y JOYAS.

LA NORMA
GRAN ALMACEN DE ROPA HECHA Y EFECTOS PARA CABALLEROS,

calle del Monte n. 93 esquina á la del Aguila frente al establecimiento de ropa El Tomás.—Montada esta casa como las de los Estados-Unidos y Europa, ofrece tanto á los viajeros como al público en general, un completo surtido de ROPA HECHA, tanto de PAÑO, CASIMIR, MERINO Y ALPACA como de toda clase de lienzos, así como tambien un brillante surtido de CAMISAS, CALZONCILLOS, CAMISETAS, CUELLOS, PUÑOS, MEDIAS, PAÑUELOS &ª
Abrigos de todas clases y autos de merino. Completo surtido de PAÑOS, CASIMIRES, MUSELINAS, MERINOS, ALPACAS Y DRILES para hacer toda clase de ROPA DE ENCARGO, para lo cual cuenta la casa con un gran taller de SASTRERIA.
Precios equitativos. 8 20

CORSES FAJAS.

Para Sras y Srita. clase y forma mas elegante que hasta la fecha se han fabricado por ser de los mas nuevos. Corsés para niñas de 5 años hasta 12, á 10, 12 y 14 rs. fts. uno. Corsés sin costura, superior calidad, altos y de todas medidas en ancho. En la tienda Mi Destino, O-Reilly 36 entre Cuba y Aguiar. 4-20

MANTELES.

Se venden á los ínfimos precios de 7, 9 y 11 rs, uno de 2, 2½ y 3 varas de largo por 2 de ancho. Servilletas adamascadas para mesa á 12 rs. docena: calle del Sol esquina á la de Compostela, La Serenata. 10-19

MISCELANEA.

EL ECXMO. SR. D. GABRIEL DE CARDENAS y Cárdenas, se ha hecho cargo de la administracion de los bienes del Sr. conde de Peñalver, durante la ausencia de D. Miguel Barbarrosa. Habana, junio 1º de 1869. 10-12

GRAN FABRICA DE TABACOS Y CIGARROS,
en la calle de Manrique núm. 126 entre Dragones y Salud.
HABANA.

Pueden dirigirse los pedidos al depósito de los señores Vidal y Compª, calle de San Ignacio núm. 74, Plaza Vieja, ó directamente á esta fábrica donde se elaboran los magníficos cigarros sin rival, con la mayor puntualidad y esmero con toda clase de papel segun gusto del consumidor y con las excelentes picaduras de las mejores vegas de la Vuelta abajo.
GARANTIZADOS por JUAN M. ZUMALACARREGUI Y Cª, en la misma fábrica se solicitan 500 cigarreros. 35-10-Junio.

ACEITE DE CARBON.

Se encontrará constantemente en el hotel La Lisa y en la peletería La Flor de Cuba, calle Real de Marianao, y se venderá desde una lata hasta mil cajas á precios de muelle.—En los mismos puntos se compran cajas y latas vacías. 60 13junio

BAÑOS DE MAR,
CAMPOS ELISEOS.

Habiendo variado este establecimiento de dueño y administracion, se pone en conocimiento de sus antiguos favorecedores como del público en general que desde el 1º del mes actual están dichos baños abiertos y que tanto en su localidad como en el aseo y servicio inmediato de los Sres. bañistas ha recibido notables mejoras. 11-9

HIERRO VIEJO.

Se vende una partida.—Informarán en el despacho de esta imprenta.

Tiras de majagua blanda,

se venden á precios sumamente baratos, por mayor y menor: Obrapía 8, esquina á Oficios. 15-8 Jn

Aceite de carbon
Gasolina de 85°
Aceite preparado para pintura
Aceite para máquinas
Resíduo de petróleo

Se encontrarán constantemente en todas cantidades y á precios módicos en la calle de los Oficios n. 5, escritorio de Quintero, Lasaga y Cp. 60-13 Jn.

TEJAS, LOSAS Y LADRILLOS.
A 34, 25 Y 24$

Puestas en el paradero de Sabana de Robles, del acreditado tejar del ingenio Sta. Rita. El ladrillo es inmejorable para trenes y máquinas por ser para fuego, como lo tiene acreditado en muchos ingenios que los han usado.
Darán razon Cuba 106 y 63 y Reina 139 ó en el mismo ingenio. 15 10jun

DON ENRIQUE GATKE SE HA MUDADO DE la calle de la Obrapía nº 32 á la de Cuba 90. 8-15

DON JOSE DE JESUS MARQUEZ HACE PREsente á los señores sócios de la Sociedad de Socorros Mútuos La Española y á las personas que tengan intervencion con dicha Sociedad, que ha renunciado el cargo de director que desde octubre del año próximo pasado desempeñaba, quedando nombrado interino el Ldo. D. Pablo Herrera. 4-20

LICEO DE LA HABANA.

Este Instituto juega en el sorteo que ha de celebrarse el dia 23 del corriente, los dos décimos de billete ns. 5143 [cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres] Lo que se publica para general conocimiento. Habana, 20 de junio de 1869.—El Secretario general. 4 20

CON ESTA FECHA Y POR ANTE EL ESCRIbano D. Eugenio Ponton, en su archivo, he otorgado poder generalísimo á mi legítima consorte la Sra Doña Josefina Bouligny de Bolio, quedando en su consecuencia revocados todos cuantos poderes haya otorgado con anterioridad. Habana 9 de junio de 1869.—Francisco G. Bolio. 4 16

UNA ALBARDA A LA CRIOLLA, CON SUS arreos. Un galápago de medio uso y algunos muebles sueltos; Manrique 121. 4-18

MARIANAO.
ECANOMIA EN LAS FAMILIAS.

Aceite de carbon superior en latas de 5 galones, garantizado calidad y contenido á los precios mas bajos de la plaza. Desde 1 á 160 latas. Calzada Real del Quemado nº 04, almacen de maíz. 8 18

ALMONEDA

de un cupé, un caballo criollo de 7 cuartas, moro y maestro, y los muebles de una casa, junto ó por separado. Obrapía 66. 4-17

TEJAS PLANAS
francesas de la acreeditada marca de Martin Fréres.

De venta calle de la Obrapía n. 18, escritorio de Ducato y Peña. 15 17 Jn.

TRIUNFO DE LA QUIMICA
Aguardiente de caña sin olor ni sabor para el uso del tocador, el baño y la medicina casera.

Este precioso producto cuyas virtudes son conocidas del público, no pierde sus propiedades en la porificacion, antes las adquiere mas eficaces con la separacion de los productos estraños que dan su olor al aguardiente comun.
Unico depósito en la botica y droguería del Dr. Aguilera, O'Reilly 42, Habana. 30-10Jn.

LA MODESTA

En la peluquería especial para señoras La Modesta, se ha recibido un hermoso surtido de castañas, trenzas lisas y de bucles, muy bonitas y lijeras, igualmente añadidos de pelo muy fino, de todos tamaños y colores.—Las señoras que necesiten castañas ó trenza pueden hacer una visita á este establecimiento, donde hallarán todo lo que necesiten para los peinados de moda, todo á precio sumamente barato. Aguiar 99, esquina á Muralla. 15-22 Jn.

LA ESENCIA DE CUBA,
fabrica de tabacos y cigarros.
LAMPARILLA 92.

En este establecimiento se solicitan varias personas para espender por la calle efectos del ramo de la citada fábrica, siempre que tengan quien garantizen por ellos, dirigiéndose al efecto á los Sres. Belinzon y Cª 15-10 Jn..

CERA BLANCA.

Superior de la Habana, almacen de forrago Amargur 36-15myo

LA MUY ILUSTRE ARCHICOFRADIA DEL Santísimo Sacramento de la parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe, juega en el próximo sorteo de la lotería Nacional dos décimos de cada uno de los billetes n. 1439 y 6323. Habana, junio 21 de 1869.—El Mayordomo—Manuel Martinez. 1-23

FILTROS DE BOLSILLO.

Para los que viajan. O Reilly 31 entre Habana y Compostela; tienda de cuadros y espejos. 8-23

LIBROS.
TAQUIGRAFIA

española, arte de escribir con la velocidad con que se habla sin necesidad de maestro, un tomo con láminas 6 rs.—Teneduria de libros al alcance de todos, 2 reales. Obrapía n. 26. 6 18

HISTORIA NATURAL

por Buffon, aumentada por los naturalistas mas notables hasta el dia, 9 tomos en folio con muchas láminas 34$. El nuevo viagero universal, 5 tº en fol. con muchas láminas 25$ 4 rls, Viages y naufragios célebres, 2 tº en fol. con lám. 6$ Viages por las 5 partes del mundo, 4 tº en fol. muchas láminas 10$, y otras obras segun catálogo. Obrapía 26, 4-18

COMER SABROSO.

Manual del cocinero cubano, por Coloma y Garcés, contiene el método fácil de preparar 728 platos de gusto criollo, 1 tomo con láminas 12 rs. Obrapía 26. 6 19

Courrier des Etats Unis,

agencia general, en la calle de Villegas número 66.
D. Estéban Sabourin, agente general para toda la Isla de Cuba, tiene el honor de participar tanto á sus suscritores como á sus amigos y al público que para el 2º semestre de 1869, que principiará el dia 1º de julio próximo, atendidas las críticas circunstancias que atravesamos y en virtud de las instrucciones que al efecto ha recibido de las administraciones que él representa en esta isla, solo se servirán las diversas publicaciones á su cargo conforme se haya satisfecho adelantado el importe de suscricion de cada una de ellas. Habana, junio 21 de 1869.—E. Sabourin. 8 22

ESCRIBANOS PUBLICOS DE LA HABANA,
Y POR ORDEN ALFABETICO LOS DEL RESTO DE LA ISLA.

Edicion esmerada, precedida de estudios penosos de algunos años.—Es una obra cronológica para cuantos deseen encontrar sus propiedades, vínculos, censos, capellanías, &ª con facilidad, sin tener que hacer desembolsos cuantiosos para buscas de intereses.
Se vende cada ejemplar á 50 centavos en la librería é imprenta de E. May y Compañía, calle de la Obrapía número 11 entre las de Mercaderes y San Ignacio. 22 F.

ANUNCIOS DE LA ISLA.
SANTIAGO DE LAS VEGAS.
CONTRIBUCIONES.

Se avisa á los señores contribuyentes de esta jurisdiccion que el dia 7 del actual se principiará la cobranza correspondiente al segundo trimestre de la contribucion territorial y por industria y comercio de la expresada jurisdiccion y para lo cual se servirán pasar los señores contribuyentes á satisfacer sus respectivas cuotas á los puntos y dias marcados á continuacion, donde estará el cobrador, en la inteligencia que el que así no lo hiciese se le considerará como moroso y se procederá contra él por la via de apremio.
Los vecinos de Santiago y sus cuartones á la posada El Peñon los dias 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del actual.
Los de Calabazar y Wajay y sus cuartones al hotel La Brisa, en el Calabazar, los dias 14 y 15 del actual.
Los del Cano y sus cuartones en la capitanía los dias 16, 17, 18 y 19 de idem.
Los de Hoyo Colorado y sus cuartones incluso el partido de Bauta, en la capitanía los dias 21, 22, 23, 24 y 25 de idem.
Nota.—Para los que tengan recibos del primer trimestre pendientes, se presentarán igualmente en los mismos puntos á satisfacer su importe con mas el recargo á que han dado lugar por no haber pagado en tiempo.—Junio 4 de 1869.—Los Recaudadores. 15 4

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

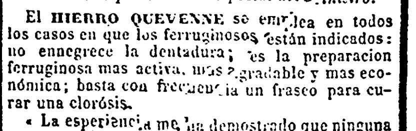

HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, Autorizado por Circular especial del Ministro.

El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorósis.
• "La esperiencia me ha demostrado que ninguna • preparacion ferruginosa es mejor tolerada que • el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los límites • de las dósis muy moderadas."
BOUCHARDAT, *Anuario de therapéutica*, 1863.
El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de 100 medidas 3 50 · 20 grageas 5 · 100 grageas 3
10. CENTIG. *Medida de la dósis.*
Depósito general en casa de Émile Genevoix, 14, rue des Beaux-Arts, en París, y en todas las farmacias.—Exíjase el *Sello Quevenne*, y la *Marca de Fábrica arriba indicada.*

TESTIMONIOS DE CUBA.

Los siguientes son cortos extractos de algunas cartas recibidas durante el transcurso de un año; demostrando cuan admirablemente convenientes son las
Píldoras vegetales azucaradas de Bristol para el clima de la Isla de Cuba.

DE MATANZAS.
"Cuatro frascos de Píldoras de Bristol me han curado de un fuerte dolor de cabeza."—Manuel Pimentel.
DE LA HABANA.
"Mi antigua indigestion ha desaparecido con el uso de nueve botellas de Píldoras."—Eduardo Antonio Aloes.
DE SANTIAGO DE CUBA.
"Infinitas gracias: cinco botellas de Píldoras han extirpado los granos de mi cara."—J. Bautista Silva.
DE SANCTI-SPIRITUS.
"Estoy muy agradecido á ustedes: la dispepsia ha desaparecido: gracias á las Píldoras de Bristol."—José Rodriguez.
DE REMEDIOS.
"Las Píldoras de Bristol me han curado de las almorranas; no me han vuelto ya hace diez meses."—F. M. de Souza.
DE PUERTO-PRINCIPE.
"He padecido por muchos años de mal de hígado: dos frascos de sus Píldoras de Bristol me han curado radicalmente."—Cárlos P. Mora.
DE SAGUA.
"Tengo el gusto de anunciar que sus Píldoras me han curado de las afecciones dispépticas."—Luis J. Lozano.
DE CARDENAS.
"La constipacion habitual de que hablé á Vds. ha sido curada con las Píldoras."—P. L. Gomez.
DE LA HABANA.
"Seis botellas de Píldoras me curaron del dolor de estómago y mal aliento."—Miguel José Martinez.
DE GUINES.
"La flatulencia y dolores de vientre me han hecho padecer mucho, pero con solo tres botellitas de Píldoras creo haberme curado completamente."—Isidoro Imperiale.
DE CIENFUEGOS.
"Sin tener ninguna específica enfermedad, he padecido mucho de debilidad y languidez. Pero con el uso de las Píldoras durante tres semanas he vuelto á mi estado de vigor y fuerza natural."—Joaquin Rabillo.
DE HOLGUIN.
"He hecho uso de una botella de Píldoras para probar y me han curado de la fiebre continua que tenia."—Ricardo Guzman.
DE TRINIDAD.
"Despues de tanto sufrir de ataques biliosos, por fin me siento bien: el resultado lo he alcanzado con el uso de cinco botellas de Píldoras."—Pedro R. Lanza.
DE PINAR DEL RIO.
"Los constantes dolores de hígado y estómago los he curado usando siete frascos de sus Píldoras, y me siento otro hombre."—José de Costa.

La zarzaparrilla al mismo tiempo que las Píldoras apresura mucho toda cura.
De venta en todas las principales boticas.

CARBON DE BELLOC

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc*, para curar las gastalgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por escelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

Depósito en Habana. *Sarra y Cª. — V. Fernandez.*

JARABE DEPURATIVO
Y POMADA DE LEGOUX BROMO-SULFO-IODURADO.

Exito de curaciones incontestables de las *Enfermedades de la Piel*: [illegible], Abscesos, Escrófulosas, Placas mucosas, Ulceras, Granos, Manchas sifilíticas, y todas las Enfermedades ocasionadas por un vicio de la sangre. —— Deposito en Paris, farmacia de doctor [illegible], miembro de la Academia de medicina, oficial de la Legion de honor, 17, rue d'Aboukir. — En la Habana, Sarrá y Cª.